



## Evaluación Intermedia de los Compromisos del IDB-9

# Estrategia Integrada del BID de Mitigación y Adaptación al Cambio Climático y Energía Sostenible y Renovable

Informe Detallado

**Clasificación:** Documento Público  
**Versión Original:** Inglés  
**Traducción al Español:** Marzo de 2013



**Este trabajo se distribuye bajo una licencia Creative Commons (CC BY-NC-ND 3.0).** Usted es libre de copiar, distribuir y comunicar públicamente esta obra a terceros, bajo las siguientes condiciones:



**Reconocimiento** – Debe reconocer los créditos de la obra de la manera especificada por el autor o el licenciador (pero no de una manera que sugiera que tiene su apoyo o apoyan el uso que hace de su obra).



**No comercial** - No puede utilizar esta obra para fines comerciales



**Sin obras derivadas** - No se puede alterar, transformar o ampliar este trabajo.

**Renuncia** - alguna de estas condiciones puede no aplicarse si se obtiene el permiso del titular de los derechos de autor.

© **Banco Interamericano de Desarrollo, 2013**

Oficina de Evaluación y Supervisión

1350 New York Avenue, N.W.

Washington, D.C. 20577

[www.iadb.org/evaluacion](http://www.iadb.org/evaluacion)

## SÍNTESIS

Este informe presenta la revisión de OVE de la Estrategia Integrada de Mitigación y Adaptación al Cambio Climático y Energía Sostenible y Renovable (ECC) del BID. La estrategia ha sido desarrollada como un requisito del Acuerdo BID-9 y aprobada por el Directorio Ejecutivo en marzo de 2011. La Administración ha elaborado un Plan de Acción para la ECC en febrero de 2012. A pesar de que BID-9 también hace referencia a la “seguridad alimentaria” como una prioridad del sector, la ECC no incluye este tema ni tampoco aborda la cuestión de “protección del medio ambiente” en términos generales.

OVE se realiza dos preguntas en relación a ésta y otras estrategias desarrolladas bajo el mandato del BID-9: ¿la estrategia tiene sentido? ¿la estrategia hace alguna diferencia? La ECC se basa en un trabajo analítico robusto, a pesar de que no asigna prioridades entre las diferentes agendas/instrumentos ni resalta una ventaja comparativa clave del Banco: la capacidad del BID de utilizar recursos no reembolsables para cooperación técnica a fin de ayudar a los países cliente a desarrollar nuevas operaciones de inversión y/o crear las capacidades institucionales necesarias. La ECC no identifica riesgos ni define indicadores ni un marco de monitoreo y evaluación detallado para la implementación de la Estrategia.

El BID-9 presenta una meta de financiamiento del 25% para el año 2015 para operaciones en cambio climático, energía renovable y sostenibilidad medio ambiental. El número de operaciones ha incrementado a lo largo del tiempo. En enero de 2012, la Oficina de Planificación Estratégica y Efectividad en el Desarrollo (SPD) aprobó los lineamientos para la clasificación de las prioridades del programa de financiamiento (GN-2650) a fin de garantizar uniformidad en la clasificación y cumplimiento de las metas de financiamiento del BID-9. Estos lineamientos son muy generales y han llevado a clasificar un tercio de la cartera del BID bajo estos objetivos en 2011 y 2012. No es claro si estas cifras reflejan adecuadamente la magnitud real de la cartera de proyectos.

La capacidad interna del Banco respecto a su personal ha crecido en las áreas de cambio climático. La creación formal de la División de Cambio Climático y Sostenibilidad no sólo señala un compromiso institucional más permanente en esta área, sino que dotaría a la unidad de mayor autonomía y flexibilidad en cuanto a las operaciones que lidera o en las que participa junto con otras divisiones, incluida aquella responsable de las operaciones del sector privado. Sin embargo, no está claro si la creación de una nueva división paralela es la estrategia más adecuada y efectiva para integrar los aspectos de cambio climático en las operaciones de otros sectores.

En definitiva, si bien el BID ha dado pasos positivos para enfatizar los temas de cambio climático y sostenibilidad ambiental, la ECC es más un documento conceptual y una ratificación a nivel institucional de la importancia de esta nueva área de compromiso el Banco que una estrategia para priorizar y orientar este trabajo.

## PREFACIO

El Banco Interamericano de Desarrollo (BID) atraviesa un período de rápidos cambios en respuesta al dinamismo económico de la Región a la que asiste así como a la creciente competencia del mercado financiero internacional. Durante la última década, los países de América Latina y el Caribe (ALC) han tenido un mayor acceso a fuentes alternativas de financiamiento y una capacidad creciente de generar e intercambiar conocimiento entre ellos. Al igual que otros bancos multilaterales de desarrollo, el BID busca adaptarse a este cambiante panorama internacional asegurándose de ser una institución que brinde respuestas a las necesidades de los países prestatarios y haciendo el uso más efectivo de recursos crecientemente escasos.

En 2010, la Asamblea de Gobernadores del BID aprobó el Noveno Aumento General de Recursos del BID (BID-9). El Acuerdo BID-9 estableció una serie de reformas destinadas a reforzar el foco estratégico, la efectividad en el desarrollo y la eficiencia del Banco para ayudarlo a mantener su competitividad y relevancia en los próximos años. Como parte de ese Acuerdo, se le encomendó a la Oficina de Evaluación y Supervisión del BID (OVE) la realización de una evaluación intermedia – a ser presentada al Consejo de Gobernadores en marzo de 2013 – a fin de examinar el avance del BID en la implementación de esas reformas. La evaluación completa se encuentra disponible en [www.iadb.org/evaluacion](http://www.iadb.org/evaluacion).

El presente documento es uno de los veinte informes de referencia elaborados por OVE para contribuir a la evaluación del BID-9. Su finalidad es determinar si se han implementado los requisitos del BID-9 de forma plena y efectiva, así como hacer recomendaciones para reforzar su futura implementación. El objetivo principal de este informe y de la evaluación en su conjunto consiste en brindar elementos a los Gobernadores, el Directorio y la Administración del BID para hacer que el BID sea lo más fuerte y efectivo posible en la promoción del crecimiento económico y la reducción de la pobreza en América Latina y el Caribe.

## ÍNDICE

### SIGLAS Y ABREVIATURAS

### RESUMEN EJECUTIVO

I.	INTRODUCCIÓN .....	1
A.	Antecedentes y contexto .....	1
B.	Metodología .....	2
II.	HALLAZGOS .....	3
A.	¿La Estrategia de Cambio Climático tiene sentido? .....	3
1.	Diagnóstico y análisis .....	3
2.	Objetivos y consistencia lógica .....	11
3.	Disposiciones de implementación .....	14
4.	Riesgos y mitigación .....	18
5.	Indicadores .....	19
6.	Monitoreo y evaluación .....	22
B.	¿La Estrategia hace alguna diferencia? .....	23
1.	Análisis de la cartera: antes y después de la ECC .....	23
2.	Análisis de recursos y capacidades .....	34
3.	Encuesta a los funcionarios del BID .....	37
III.	SUGERENCIAS A FUTURO .....	39

### REFERENCIAS

#### LISTA DE PERSONAS ENTREVISTADAS

ANEXO A: [EVALUACIÓN DE ESTRATEGIA DEL SECTOR - CLASIFICACIÓN](#)

ANEXO B: [MATRIZ DE ECC Y PA](#)

ANEXO C: [ANÁLISIS DE LA CARTERA](#)

El presente informe de referencia fue elaborado por John Redwood y Lourdes Álvarez Prado bajo la dirección de Verónica González-Diez. El equipo desea agradecer a los consultores y funcionarios del BID por su tiempo y colaboración en el proceso de consultas, además de un especial agradecimiento a Yuri Soares y Oliver Azuara por sus comentarios a los borradores anteriores. Todos los documentos de referencia han sido revisados y discutidos dentro de OVE y circulados a la Administración para comentarios. Los demás documentos de referencia y la evaluación completa del BID-9 pueden ser encontrados en la página web: [www.iadb.org/evaluacion](http://www.iadb.org/evaluacion).

## SIGLAS Y ABREVIATURAS

ALC	América Latina y el Caribe
BID	Banco Interamericano de Desarrollo
BID-9	Noveno Aumento General de Recursos
BMD	Banco Multilateral de Desarrollo
CDM	Mecanismo de Desarrollo Limpio
CMNUCC	Convención Marco de las Naciones Unidas sobre el Cambio Climático
DCCS	División de Cambio Climático y Sostenibilidad
ECC	Estrategia Integrada del BID de Mitigación y Adaptación al Cambio Climático y de Energía Sostenible y Renovable (Estrategia de Cambio Climático)
GEI	Gas de emisiones de efecto invernadero
MSC	Fondo de donantes múltiples de SECCI
OVE	Oficina de Evaluación y Supervisión
PIB	Producto Interno Bruto
PBL	Préstamo basado en políticas
PNUMA	Programa de Naciones Unidas para el Medio Ambiente
PPA	Paridad de poder adquisitivo
SCI	Programa Especial de Capital Ordinario
SECCI	Iniciativa de Energía Sostenible y Cambio Climático
SPD	Oficina de Planificación Estratégica y Efectividad en el Desarrollo
TFA	Consultor de Fondos Fiduciarios
VPC	Oficina del Vicepresidente de Países
VPF	Oficina del Vicepresidente de Finanzas y Administración
VPS	Oficina del Vicepresidente de Sectores y Conocimiento

## RESUMEN EJECUTIVO

El Banco Interamericano de Desarrollo (BID o el Banco), en su Noveno Aumento General de Recursos del BID (BID-9), identificó como una de sus cinco “prioridades sectoriales” la protección del medio ambiente, responder al cambio climático, promover la energía renovable y asegurar la seguridad alimentaria. En este contexto, el Marco de Resultados del Banco para el período 2012-2015 incluyó una meta específica del 25% del total de sus compromisos para fines de 2015 para el “financiamiento para apoyar iniciativas sobre cambio climático, energía sostenible (incluida la energía renovable) y la sostenibilidad ambiental”, sobre la línea de base estimada para el período 2006-2009 del 5%. También exigió que se presentara ante el Directorio Ejecutivo del Banco una Estrategia sobre Cambio Climático para “orientar y escalar el apoyo de acciones de mitigación y adaptación”, así como un plan de acción. El Marco de Resultados señaló también que “las metas de financiamiento en cambio climático incluirán (a) adaptación, (b) mitigación y (c) prácticas sostenibles”, las cuáles comprenden “actividades de conservación y uso sostenible de la biodiversidad, reducción de la contaminación industrial, incluida la gestión de contaminantes orgánicos persistentes [así como] el fortalecimiento institucional para la sostenibilidad ambiental y actividades de adaptación o mitigación del cambio climático.” Sin embargo, no detalla metas de financiamiento específicas para cada una de estas tres áreas.

Antes de BID-9, el Banco ya había intensificado su apoyo en estas áreas a través de la Iniciativa de Energía Sostenible y Cambio Climático (SECCI), creada formalmente por la Asamblea de Gobernadores en marzo de 2007. SECCI se financió a través de dos fondos fiduciarios paralelos establecidos en 2008, el primero con recursos de capital ordinario del propio Banco, y el segundo con recursos externos de varios donantes bilaterales. El principal objetivo de SECCI era fortalecer la propia capacidad del Banco y de los países miembros prestatarios en las áreas interrelacionadas de energía sostenible y mitigación y adaptación al cambio climático.

En respuesta a los requisitos del BID-9, el Banco desarrolló y aprobó una *Estrategia Integrada de Mitigación y Adaptación al Cambio Climático y de Energía Sostenible y Renovable* (ECC). La Estrategia se presentó formalmente ante el Directorio Ejecutivo en marzo de 2011. En enero de 2012, la Oficina del Vicepresidente de Sectores estableció la nueva División de Cambio Climático y Sostenibilidad. La Administración elaboró un Plan de Acción para la ECC en febrero de 2012. A pesar de que las prioridades sectoriales del BID-9 se refieren a “proteger el medio ambiente, responder al cambio climático, promover la energía renovable y asegurar la seguridad alimentaria” (AB-2764 §3.18), la ECC no incluye “seguridad alimentaria” ni discute la “protección del medio ambiente” en forma más general.

### ***Estrategia y Plan de Acción***

La ECC es más bien un documento conceptual y una confirmación institucional de una nueva área de compromiso del Banco, que un instrumento gerencial para priorizar y guiar el trabajo del Banco. La Estrategia y su Plan de Acción presentan un buen análisis de antecedentes de los problemas y desafíos que deben abordarse en relación con el cambio climático a nivel regional: impactos asociados al cambio climático; vulnerabilidad al cambio climático y necesidades de adaptación; prioridades de mitigación del cambio climático; y dimensiones transversales y desafíos institucionales. La ECC no asigna prioridades entre estas diferentes agendas. Más aún, la Estrategia no resalta una ventaja comparativa clave del Banco en relación con otros organismos multilaterales y bilaterales de desarrollo: su capacidad de utilizar recursos no reembolsables para cooperación técnica a fin de ayudar a sus países cliente a desarrollar nuevas operaciones de inversión y crear las capacidades institucionales necesarias, así como armonizar estas intervenciones con préstamos basados en políticas (PBL) y proyectos de inversión convencionales, ventajas que lo convierten en una opción más atractiva en términos financieros y puede mejorar su efectividad en el desarrollo.

La ECC presenta debilidades en relación con su marco de resultados y la identificación de riesgos y medidas de mitigación necesarias asociadas a la implementación efectiva de la Estrategia. Dos riesgos potenciales importantes no se analizan en detalle: la demanda potencialmente insuficiente de los países cliente del Banco para el financiamiento de acciones de mitigación y adaptación al cambio climático, energía sostenible y renovable; y la insuficiente coordinación y cooperación entre los sectores dentro del mismo Banco. Respecto al marco de resultados, la estrategia no presenta indicadores de resultados adecuados para cada agenda y presenta un vínculo limitado entre el marco de seguimiento y evaluación de la ECC y los compromisos asumidos en el BID-9.

El Plan de Acción tampoco presenta una serie completa de indicadores, ni un marco de seguimiento y evaluación detallado para la implementación de la Estrategia. El Plan de Acción parece ser más una versión revisada de la Estrategia –con algunas nuevas actividades que no están incluidas en la ECC y excluyendo otras que sí lo están– más que un verdadero plan de acción que indique cómo se pondrán en práctica las acciones y compromisos específicos definidos en la Estrategia, a través de qué divisiones específicas del Banco, a qué costo anticipado y de dónde podrían obtenerse los recursos financieros y de otra naturaleza para llevar a cabo la estrategia. Debido a que la ECC es una estrategia transectorial, un Plan de Acción sólido sería importante para brindar claras señales en el Banco sobre qué divisiones serán responsables de implementar las diferentes acciones específicas y/o qué resultados deseados obtener y dentro de qué plazo y, por lo tanto, establecer una clara transparencia y rendición de cuentas internas por dichos resultados.

### ***Evolución de la Cartera***

Las operaciones del Banco en energía renovable y mitigación y adaptación al cambio climático se han incrementado sustancialmente a lo largo del tiempo. De acuerdo con los Informes de SECCI, entre 2007 y 2010, el BID aprobó 58 préstamos vinculados al cambio climático y energía sostenible (51 proyectos) en 18 países y una operación regional, lo que implica compromisos totales por cerca de US\$ 6,4 mil millones. En el año 2011, existían 33 de estos préstamos para 30 proyectos en 16 países y tres

operaciones regionales que involucraban compromisos por más de US\$ 2,7 mil millones - el 13% del total de préstamos del Banco y el 19% de sus compromisos durante ese año. Así, tanto el número de préstamos como los compromisos financieros para proyectos en cambio climático y energía sostenible aumentaron en 2011 en comparación con años anteriores.

En enero de 2012, la Oficina de Planificación Estratégica y Efectividad en el Desarrollo (SPD) aprobó los lineamientos para la clasificación de las prioridades del programa de financiamiento (GN-2650). Las metas de financiamiento crean incentivos para una clasificación amplia, y las guías en este sentido son generales y de algún modo arbitrarias. Siguiendo los lineamientos de SPD entre los años 2006 y junio de 2012, existen 319 operaciones de financiamiento (y 708 operaciones de cooperación técnica) por un total de casi US\$ 19 mil millones comprometidos, clasificados bajo los objetivos de cambio climático, energía renovable y sostenibilidad ambiental. Según el último informe de presupuesto del Banco, el 25% de las metas de financiamiento se han superado tanto en 2011 como en 2012.

El BID también aprobó varias operaciones de cooperación técnica y elaboró un número cada vez mayor de notas sectoriales y por país. Las operaciones de cooperación técnica financiadas por los dos fondos fiduciarios de SECCI desempeñaron un papel fundamental en la identificación y/o preparación de los nuevos proyectos de inversión financiados por el Banco en estas áreas tanto en el sector público como privado y han brindado un respaldo esencial a las reformas basadas en políticas.

Asimismo, la Administración ha ido elaborando un mayor número de contribuciones relacionadas con el cambio climático para nuevas Estrategias de País. Desde 2011, se han preparado “notas sectoriales” sobre cambio climático o bien están en proceso de elaboración como contribuciones para las nuevas estrategias de nueve países (Argentina, Bahamas, Belice, Brasil, Ecuador, Guyana, Jamaica, Perú y Trinidad y Tobago) y se han preparado “notas de diálogo” sobre cambio climático para otros tres (Guatemala, México y Nicaragua). El programa de financiamiento del Banco depende en última instancia de las demandas de sus prestatarios y las Estrategias de País –y los diálogos asociados- son maneras claves de influenciar esta demanda. Sin embargo, en qué medida el contenido y las recomendaciones de estas notas se reflejan en las Estrategias de País y en el consecuente diálogo con país sigue siendo incierto. También es importante anotar que el tema más general de BID-9 sobre la sostenibilidad ambiental aparece opacado por la focalización en el sector del cambio climático.

### ***Recursos y capacidades del BID***

La capacidad interna del Banco respecto a sus funcionarios ha crecido en las áreas de cambio climático, especialmente en los últimos tres años. La creación formal de una División de Cambio Climático y Sostenibilidad, en remplazo de la Unidad de SECCI, no sólo es señal de un compromiso institucional del Banco más permanente en esta área, sino que aparentemente dotaría a la unidad de mayor autonomía y flexibilidad en cuanto a las operaciones que lidera de forma individual o junto con otras divisiones, incluida la división responsable de las operaciones del sector privado. Este cambio organizacional, si bien tal vez es una consecuencia lógica de la expansión de la actividad del Banco en esta área, no fue previsto específicamente en la ECC, aunque la ECC sí enfatizó la necesidad

de que el Banco fortalezca su propia capacidad como la de sus prestatarios en estas áreas, además de integrar el cambio climático (y la sostenibilidad ambiental) a sus proyectos bajo consideración de las nuevas operaciones de financiamiento. Se puede cuestionar, sin embargo, si la creación de una nueva división sectorial paralela es el modo más adecuado y efectivo de integrar las consideraciones sobre cambio climático a las operaciones de otros sectores, y aparentemente han surgido algún tipo de tensiones entre divisiones como resultado de ello. Hasta el momento, la actividad de cooperación de la División de la ECC con otras divisiones del Banco, específicamente para energía, transporte y agricultura, ha implicado principalmente la preparación de operaciones de cooperación técnica.

Los resultados de las entrevistas sugieren que, mientras los gerentes del BID están claramente al tanto de las metas de financiamiento del BID-9, la mayoría de los funcionarios operativos, incluso en los sectores más relevantes, no están familiarizados con los detalles e implicancia de la Estrategia y del Plan de Acción.

En resumen, si bien el BID ha dado pasos positivos para enfatizar en los temas de cambio climático y la sostenibilidad ambiental, la mayoría de ellos parecen reflejar acciones que ya venían realizándose, incluyendo SECCI y el fortalecimiento de su propia capacidad interna, más que la propia ECC. De hecho, esta estrategia particular debería entenderse como parte de un proceso continuo, que comenzó mucho antes de los compromisos del BID-9 (es decir, con el lanzamiento y posterior operación de SECCI), más que como detonante de nuevas iniciativas por parte del Banco. En este sentido, la ECC se trata más de una confirmación institucional que de una nueva área de prioridades de intervención y de interacción del Banco con sus países cliente. Esto también significa que es muy difícil evaluar –y atribuir– el impacto de la Estrategia en sí, como algo independiente del proceso continuo del que forma parte desde 2007.

### *Sugerencias a futuro*

Los siguientes pasos a tomar por la Administración del Banco servirían para garantizar la efectiva y plena implementación de la ECC:

- Incrementar los esfuerzos en divulgación para asegurar que los gerentes y funcionarios de los sectores relevantes, tanto en la sede central como en las oficinas de países, tengan pleno conocimiento de la Estrategia y del Plan de Acción, especialmente de aquellas acciones y actividades que el Banco se ha comprometido a financiar.
- Revisar el Plan de Acción, a fin de contemplar todas las acciones y compromisos identificados en la ECC y definir los medios y una programación específica para alcanzarlos, incluidas las responsabilidades institucionales específicas y las necesidades y fuentes de recursos que serían necesarias.
- Establecer información y metas más específicas para los temas de energía renovable y sostenible así como los temas de mitigación y adaptación al cambio climático a nivel de los países. En este sentido pueden ser de gran utilidad estudios de diagnóstico de país para los prestatarios individuales. Esto podría también ayudar a definir mejor el uso de los instrumentos del BID.

- Hacer seguimiento y monitorear los compromisos del Banco en la ECC: incorporar las consideraciones en cambio climático y energía renovable en las nuevas Estrategias de País, en las políticas en curso y en los diálogos en la programación con los países miembros prestatarios; continuar fortaleciendo la capacidad interna en estas áreas, incluyendo capacitación adicional para el personal operativo en los sectores pertinentes; y monitorear cuidadosamente y reportar sistemáticamente sobre las emisiones de gases efecto invernadero y reducción de emisiones asociado con los nuevos programas de inversión que el Banco financia.

Más allá de la ECC, OVE sugiere que la Administración revise los criterios para clasificar las operaciones en cambio climático, energía renovable y sostenibilidad ambiental, de manera que se asegure la medición y reporte precisos sobre la contribución de cada una de las operaciones del BID.

## I. INTRODUCCIÓN

### A. Antecedentes y contexto

- 1.1 En el año 2007, el Banco Interamericano de Desarrollo (BID) aprobó su Iniciativa de Energía Sostenible y Cambio Climático (SECCI, por sus siglas en inglés) para complementar los esfuerzos que se venían realizando en el sector energético. SECCI se focalizó en temas vinculados con energía renovable, eficiencia energética y mitigación y adaptación al cambio climático (incluyendo agua, recursos naturales y gestión de riesgos frente a desastres)<sup>1</sup>, con el objetivo de alcanzar los siguientes resultados: (i) incrementar la inversión en energía renovable, eficiencia energética y biocombustibles en la región de América Latina y Caribe (ALC); (ii) incrementar el acceso de ALC al mercado internacional de carbono; (iii) incrementar la cuota de mercado para el BID en temas de energía renovable, eficiencia energética y transacciones de financiación de carbono, y ampliar la cartera de energía sostenible; (iv) incrementar la atención a la cartera de programas de mitigación y adaptación, y de resistencia al cambio climático; y (v) desarrollar una masa crítica de recursos del Banco, aportes de donantes, y alianzas.
- 1.2 El BID reconoció formalmente la necesidad de abordar la cuestión del cambio climático como una prioridad en el Noveno Aumento General de Recursos (BID-9) en el año 2010. El BID-9 estableció que el Banco promovería el crecimiento sostenible en ALC, lo que comprende la búsqueda de la sostenibilidad ambiental global y el tratamiento del cambio climático, garantizando al mismo tiempo el cumplimiento de la demanda de energía necesaria para el desarrollo. El BID-9 identificó la protección del medio ambiente, la respuesta al cambio climático y la promoción de la energía sostenible y la seguridad alimentaria como prioridades para el Banco. Uno de los mandatos del BID-9 es que el Banco “ mejore su capacidad de asistir a la región en su transición hacia una economía verde, incluyendo el desarrollo de marcos institucionales y regulatorios para permitir inversiones en áreas como el transporte sostenible, la energía renovable y la eficiencia energética, además de ayudar a la región a adaptarse al impacto del cambio climático, especialmente en sectores como el de provisión de agua, agricultura y energía”. El BID-9 incluyó una meta de financiamiento anual específica del 25% para el cambio climático, energía renovable y sostenibilidad ambiental, que debería alcanzarse a fines del año 2015, a partir de una línea de base del 5% para el período 2006-2009<sup>2</sup>. El BID-9 también estableció los resultados esperados en relación con éstas áreas prioritarias y los aportes específicos a las metas regionales. No obstante, no se incluyó la realización de

---

<sup>1</sup> La iniciativa también constituyó el aporte del BID para el nuevo marco internacional de inversión en energía limpia en desarrollo por instituciones financieras internacionales a solicitud de la comunidad internacional después de la Cumbre del G8 en el año 2005.

<sup>2</sup> Los posteriores intentos de OVE por replicar la línea de base del 5% en base a los criterios establecidos en los lineamientos pertinentes fueron en vano, y la cuota de referencia de los compromisos relevantes durante el período 2006-2009 parece haber sido significativamente más alta.

nuevas estrategias del Banco para la protección del medio ambiente o la seguridad alimentaria; por lo tanto, estas áreas no están incluidas en esta evaluación<sup>3</sup>.

- 1.3 A fin de alcanzar los compromisos establecidos en el BID-9, en 2011 el BID aprobó una Estrategia Integrada de Mitigación y Adaptación al Cambio Climático y de Energía Sostenible y Renovable (ECC). El objetivo de la ECC es “contribuir a un desarrollo bajo en carbono y hacer frente a los factores clave de vulnerabilidad ante las consecuencias del cambio climático en ALC. Así, se espera que esta ECC sirva como instrumento guía para el crecimiento del apoyo del BID a las actividades de mitigación y adaptación al cambio climático, así como a las relacionadas con energía renovable y sostenible en la región”. Con el fin de apalancar las fortalezas institucionales y las ventajas competitivas del BID, la ECC fomenta el desarrollo y uso de una gama de instrumentos financieros y no financieros en los sectores público y privado con los que se busca fortalecer la capacidad institucional, técnica y financiera de los países de ALC para afrontar el cambio climático. LA ECC busca orientar al Banco en su diálogo con los gobiernos, la sociedad civil y el sector privado sobre las agendas regionales y nacionales en torno al cambio climático. La estrategia también busca integrar el financiamiento público y privado y la formación de capacidades en un solo marco de acción para la acción contra el cambio climático y orientar los esfuerzos del Banco encaminados a fortalecer y consolidar sus propias capacidades, su grado de preparación y sus ventajas comparativas.

## **B. Metodología**

- 1.4 Este informe evalúa en qué medida la ECC es un instrumento gerencial que provee una respuesta adecuada al mandato del BID-9 en relación con las iniciativas de cambio climático y sostenibilidad. Asimismo, el informe presenta también los avances hacia una implementación efectiva y completa de la Estrategia y de su Plan de Acción. El presente documento analiza dos preguntas elaboradas a partir de una Herramienta de Estrategia Sectorial desarrollada por la Oficina de Evaluación y Supervisión (OVE) (ver Figura 1; los detalles se especifican en el Anexo A).

---

<sup>3</sup> De acuerdo con un reciente documento del Banco presentado a la Asamblea - *Estrategias, Políticas, Marcos del Sector y Pautas* (GN-2670-1), 12 de septiembre de 2012- la estrategia ambiental actual del Banco (OP-1007) se está eliminando y su contenido normativo está sujeto a la Estrategia de Cambio Climático. La Estrategia se complementará con los nuevos Documentos Marco del Sector para agricultura y gestión de recursos naturales, seguridad alimentaria, cambio climático y medio ambiente y biodiversidad, que se presentarán ante el Comité de Políticas y Evaluación de la Asamblea el primer trimestre de 2013, el primer trimestre de 2015, el segundo trimestre de 2015 y el cuarto trimestre de 2015, respectivamente.

**Figura 1. Herramienta de Estrategia Sectorial**

¿La Estrategia tiene sentido?	¿La Estrategia hace alguna diferencia?
1. Diagnóstico y análisis <ul style="list-style-type: none"> <li>a. Ventajas comparativas actuales</li> <li>b. Experiencia previa del BID</li> </ul> 2. Objetivos (metas) sectoriales y coherencia                     3. Riesgos y Mitigación                     4. Indicadores (productos y resultados)                     5. Seguimiento y Evaluación	Para el período 2009-2012: <ul style="list-style-type: none"> <li>1. Análisis de cartera (antes y después) así como operaciones del BID del sector bajo consideración</li> <li>2. Análisis de capacidades y de personal en el sector</li> <li>3. Entrevista (encuesta) estructurada para funcionarios del BID evalúa el “uso” de la estrategia.                             <ul style="list-style-type: none"> <li>a. influencia en la programación con los países</li> <li>b. herramienta de negociación con clientes</li> <li>c. herramienta de priorización</li> </ul> </li> </ul>

*Fuente:* OVE, 2012

- 1.5 El equipo revisó todos los documentos relevantes sobre políticas del BID: el documento de marzo de 2007 mediante el cual se creó formalmente SECCI y la ECC. Asimismo, el equipo se entrevistó también con gerentes y funcionarios relevantes del BID y se realizó una encuesta a los funcionarios (los resultados se resumen en la Sección II B).

## II. HALLAZGOS

### A. ¿La Estrategia de Cambio Climático tiene sentido?

- 2.1 En esta sección se analiza la lógica interna y la coherencia de la ECC aprobada en marzo de 2011<sup>4</sup> y de su Plan de Acción, el cual fue presentado a la Asamblea en febrero de 2012. Puntualmente se analiza la calidad y cobertura de los siguientes temas: (i) diagnóstico del reto de desarrollo que el Banco pretende abordar y análisis de la experiencia previa del Banco y las ventajas comparativas en esta área; (ii) la adecuación de los objetivos de la Estrategia y de su coherencia lógica interna; (iii) las medidas de implementación incluidas en la Estrategia y el Plan de Acción; (iv) el análisis de riesgos de la Estrategia y la descripción de las medidas de mitigación asociadas; (v) sus resultados clave y otros indicadores de resultado; y (vi) sus disposiciones en materia de monitoreo y evaluación.

#### 1. Diagnóstico y análisis

##### a) Prioridades, necesidades y agendas específicas

- 2.2 Una fortaleza de la Estrategia y de algunos de sus estudios de referencia es el diagnóstico que identifica las prioridades y necesidades de la Región y analiza la importancia de las agendas específicas.

<sup>4</sup> *Estrategia Integrada de Mitigación y Adaptación al Cambio Climático y de Energía Sostenible y Renovable*, Oficina del Vicepresidente de Sectores y Conocimiento (VPS), Sector de Infraestructura y Medio Ambiente (INE), marzo de 2011.

- En la ECC, el diagnóstico cubre (i) impactos del cambio climático, vulnerabilidad al cambio climático y necesidades de adaptación; (ii) prioridades de mitigación de cambio climático; y (iii) dimensiones transversales y retos institucionales. La ECC utiliza diferentes anexos para brindar más detalles tanto sobre las prioridades de vulnerabilidad y adaptación al cambio climático como sobre el impacto del cambio climático y las prioridades de mitigación.
- El análisis sobre el que se basa la Estrategia se presenta en forma más completa en un informe detallado (Marco Analítico)<sup>5</sup>, el cual se divide en tres secciones. La primera evalúa la vulnerabilidad al cambio climático y los retos de adaptación en ALC, centrándose específicamente en los siguientes sectores y temas: (i) agricultura y recursos forestales; (ii) recursos hídricos; (iii) infraestructura energética; (iv) infraestructura de transporte; (v) turismo; (vi) salud; (vii) desarrollo urbano y vivienda; y (viii) gestión de riesgos de desastres. También analiza las emisiones de gas de efecto invernadero (GEI); el aporte relativo de los diferentes sectores y su potencial mitigación, específicamente: (i) cambio en el uso del suelo y deforestación; (ii) agricultura y ganadería; (iii) generación y consumo de energía; (iv) oportunidades de mitigación a través de los programas de eficiencia energética; y (v) posibilidades de generar energía renovable. La segunda sección analiza los recursos y mecanismos financieros para abordar las brechas financieras y aumentar las inversiones; mientras que en la tercera sección se analizan las principales áreas de acción para hacer frente al cambio climático, las que se corresponde también con las cinco “líneas de acción estratégicas” previstas en la ECC<sup>6</sup>.
- El “Perfil” de la ECC presentado al Directorio Ejecutivo del Banco en marzo de 2010 también incluye una versión resumida de este diagnóstico<sup>7</sup>.

2.3 Tanto la ECC como el Marco Analítico se desarrollaron directamente a partir de la experiencia que el Banco tenía en las áreas de energía sostenible y cambio climático, desarrollada por SECCI, y fueron aprobadas por el Directorio en marzo de 2007<sup>8</sup>. SECCI inicialmente estaba conformada por cuatro pilares – (i) Energía

<sup>5</sup> BID, *Marco Analítico para Actividades Relacionadas con el Cambio Climático*, Washington, DC, marzo de 2010. El Marco Analítico se Presentó también en un documento más extenso que no ha sido publicado: *Hacia un Marco Estratégico para Respaldo Actividades Relacionadas con el Cambio Climático en ALC*, un documento para discusión interna no válido para su distribución y referencia, 23 de septiembre de 2010.

<sup>6</sup> Específicamente, si bien la redacción de los dos documentos es levemente diferente: (i) fortalecer la base de conocimientos; (ii) fortalecer las instituciones y la capacidad del sector público y privado; (iii) desarrollar instrumentos para la transversalización del cambio climático en las operaciones financiadas por el Banco; (iv) expandir el crédito y la asistencia técnica en los sectores clave; y (v) ampliar las inversiones, enfrentar las brechas financieras, y aprovechar las inversiones del sector privado.

<sup>7</sup> BID, *Perfil: Marco Estratégico para Respaldo Actividades Relacionadas con el Cambio Climático en América Latina y el Caribe* (Perfil de Estrategia de Cambio Climático) GN-2561-1 (versión revisada), 5 de marzo de 2010.

<sup>8</sup> BD, *Iniciativa de Energía Sostenible y Cambio Climático*, Informe AB-2515, 9 de marzo de 2007. En el año 2008, se crearon dos fondos fiduciarios paralelos para financiar a SECCI.

Renovable / Eficiencia Energética, (ii) Biocombustibles, (iii) Finanzas de Carbono, y (iv) Adaptación al Cambio Climático –, cada una con varias líneas de acción estratégica, la mayoría de las cuales continúa teniendo un papel central en la ECC del año 2011. Tan solo la promoción de biocombustibles parece de algún modo haber disminuido en importancia en la ECC. La ECC ha ampliado considerablemente el alcance de las intervenciones del Banco en materia de cambio climático más allá de los pilares iniciales de SECCI, y ahora abarca los sectores de transporte, agricultura, agua, desarrollo urbano, entre otros.

- 2.4 Además de los documentos que se citan anteriormente, el Banco, junto con la Comisión Económica para América Latina y el Caribe de las Naciones Unidas (CEPAL) y el Fondo Mundial para la Naturaleza (WWF), más recientemente han preparado el documento analítico relevante *El Clima y el de Desarrollo en América Latina y el Caribe: Opciones para un Desarrollo Resistente al Clima, Bajo en Carbono*. Este informe técnico se centra en los impactos climáticos y las respuestas de adaptación a nivel regional, la huella de carbono de ALC, y el desarrollo de beneficios adicionales a partir de la adaptación y mitigación<sup>9</sup>. El documento actualiza, amplía y complementa estudios de diagnóstico anteriores realizados por el BID y otros organismos multilaterales y regionales de desarrollo.
- 2.5 En principio, el título de la Estrategia sugiere que las “agendas específicas” que comprende serían (i) adaptación al cambio climático; (ii) mitigación del cambio climático; y (iii) energía sostenible y renovable. Los documentos de estrategia y diagnóstico del Banco fijan claramente la importancia de estas áreas para la Región de ALC y reconocen que están interrelacionadas al tratar a las tres juntas en una estrategia “integrada”. No obstante, el Marco de Resultados del BID-9 indica que las tres principales áreas que cubrirá la Estrategia son la mitigación del cambio climático, la adaptación al cambio climático y las “prácticas sostenibles”.
- El concepto *mitigación* incluye transporte bajo en carbono; energía renovable, incluida bioenergía; eficiencia energética (a nivel industrial, residencial, comercial, y edificios públicos); reforestación; protección de bosques, gestión de residuos sólidos y tratamiento de aguas servidas que aumenta la captación de metano o convierte residuos en energía.
  - El concepto *adaptación* comprende el desarrollo tecnológico para una producción agrícola resistente, gestión integrada de recursos hídricos; prevención de desastres naturales; atención expost a temas sanitarios (especialmente, para combatir la malaria, el dengue y otras enfermedades transmitidas por insectos que aumentan por el cambio climático); y manejo sostenible (conservación y protección) de zonas costeras.
  - *Prácticas sostenibles* incluye actividades de conservación y uso sostenible de la biodiversidad; reducción de la contaminación industrial, incluida la gestión de contaminantes orgánicos persistentes; y fortalecimiento institucional para

---

<sup>9</sup> Vergara, W., y otros, *Desafío Climático y de Desarrollo en América Latina y el Caribe: Opciones para un Desarrollo Resiliente Bajo en Carbono*, Banco Interamericano de Desarrollo, Washington DC, junio de 2012.

la sostenibilidad ambiental y actividades de mitigación o adaptación al cambio climático<sup>10</sup>.

- 2.6 A pesar de que el título de la Estrategia haga referencia específicamente a la “Energía Sostenible y Renovable”, esta área no está identificada como una agenda específica. De hecho, está directamente subordinada a las actividades de mitigación del cambio climático y comprende cuestiones vinculadas a la energía renovable, incluida la bioenergía, y la eficiencia energética. Las “prácticas sostenibles”, por su parte (las cuales probablemente, además de los puntos que se abordan bajo el título de mitigación y adaptación al cambio climático, correspondan a lo que se refiere como “sostenibilidad ambiental” en la meta de financiamiento relacionada; ver sección sobre Indicadores más adelante), incluye varios otros aspectos de gestión ambiental: conservación de la biodiversidad y uso sostenible; reducción de la contaminación industrial<sup>11</sup> y desarrollo de capacidad. Por último, si bien el BID-9 hace referencia a la “seguridad alimentaria”, este tema no está incluido en la ECC.
- 2.7 La ECC identifica prioridades dentro de cada una de las agendas– por ejemplo, en relación con la vulnerabilidad y adaptación al cambio climático e impacto y mitigación del cambio climático- al dedicarle anexos a cada uno de estos temas. La Estrategia señala, por ejemplo, que el mayor impacto del cambio climático y, por lo tanto, los sectores o áreas con mayor necesidad de adaptación, serán en el sector agricultura (con implicaciones para la seguridad alimentaria) y los recursos hídricos, si bien los centros urbanos y la población también se verá afectada, especialmente aquellos localizados en zonas costeras. En cuanto a la mitigación, la Estrategia identifica y adecuadamente se orienta a tres fuentes que generan aproximadamente el 95% del total de emisiones de GEI en ALC: (i) cambio de uso del suelo y deforestación (se estima que es responsable de aproximadamente el 47% de las emisiones de GEI de la región, en comparación con tan solo el 19% a nivel mundial); (ii) emisiones producidas por generación de electricidad y calefacción, manufactura, transporte y otras fuentes (se estima que genera el 28% de todas las emisiones en ALC en comparación con el 61% a nivel global); y (iii) agricultura y ganadería (20%). En base a esto, la Estrategia identifica los siguientes sectores o actividades como prioritarios a efectos de financiamiento: (i) uso de la tierra, cambio de uso de la tierra y silvicultura; (ii) agricultura y ganadería; (iii) gestión de agua y saneamiento; (iv) energía sostenible; (v) transporte urbano sostenible; (v) manejo de ecosistemas y biodiversidad; (vi) desarrollo urbano integrado y ciudades resilientes frente al cambio climático; y (vii) gestión de riesgos de desastres y cambio climático. Para cada una de ellas, la Estrategia identifica áreas más específicas que deberían recibir financiamiento<sup>12</sup>.
- 2.8 Sin embargo, la ECC no define en forma clara las prioridades entre las distintas agendas, o entre las áreas transversales, o entre las acciones específicas

---

<sup>10</sup> BID, *Informe sobre el Noveno Aumento General de Recursos del BID*, op. cit., Anexo 1, pp. 9-10.

<sup>11</sup> No se especifican otras fuentes de contaminación del agua y del aire en este contexto, tampoco contaminación del aire interior.

<sup>12</sup> *Íb.*, párrafo. 4.10.

identificadas para para el apoyo del Banco en cada una de ellas. Tampoco reconoce los distintos efectos del cambio climático priorizando entre los distintos países de la Región o al interior de cada país<sup>13</sup>. Si bien es adecuado contar con un enfoque general sobre mitigación y adaptación al cambio climático, incluido el rol de la energía sostenible y renovable, la Estrategia no debate específicamente estas prioridades frente a las ventajas comparativas del Banco.

- 2.9 A pesar de ello, la Estrategia y los documentos analíticos sobre los que se basa sí señalan que ALC representa un porcentaje pequeño en términos comparativos (12%) de las emisiones globales de GEI; sin embargo, dadas las probabilidades de estar significativamente afectada por el cambio climático, tanto los países como los organismos de desarrollo que pretendan asistirlos necesitarán prestar mucha mayor atención que en el pasado a las actividades de adaptación. La ECC señala también el compromiso entre la mitigación y adaptación al cambio climático, en el sentido de que una mayor reducción de emisiones de CO<sub>2</sub> y otras emisiones de GEI en el corto y mediano plazo asociados al cambio climático global probablemente resulten en menores necesidades de adaptación en el mediano y largo plazo y, por consiguiente, en una disminución de los impactos económicos, sociales y ambientales, y los costos humanos y financieros.

#### **b) Efectividad de la experiencia del BID**

- 2.10 La ECC describe brevemente pero no realiza una evaluación sistemática de la efectividad de la experiencia relevante del Banco en el sector. La estrategia hace referencia a las varias décadas de experiencia del Banco en proporcionar apoyo financiero en los sectores de energía, transporte, agua y saneamiento, medio ambiente, silvicultura, manejo de desastres, desarrollo rural y desarrollo urbano, señalando también que desde el año 2003 el BID ha estado “incorporando en sus programas dimensiones de mitigación y adaptación al cambio climático y además ha movilizó sus recursos y financiamiento multi-donante para la asistencia técnica”. Esta actividad inicial se expandió en el 2007 con la creación de SECCI, cuyo “principal objetivo era integrar las acciones para hacer frente al cambio climático en las divisiones operativas del BID y construir una mayor resiliencia al cambio climático en sectores altamente vulnerables”<sup>14</sup>.
- 2.11 Asimismo, SECCI ha sido precedida por otras actividades del Banco que se resumen en el documento de la Asamblea de marzo de 2007 donde se describía esta iniciativa.

“En el año 2001, el BID comenzó a abordar las necesidades de sus países miembro para hacer frente al cambio climático. En “Respuesta al Cambio Climático en América Latina y el Caribe: el Rol del Banco Interamericano de Desarrollo”, el Banco hizo varias propuestas, incluido el desarrollo del Fondo para el Medio Ambiente Mundial y la integración del cambio climático en las actividades del Banco. En octubre de 2005, el BID continuó sus actividades

---

<sup>13</sup> En el caso de Brasil, por ejemplo, las necesidades de mitigación y adaptación al cambio climático son muy diferentes en la Cuenca Amazónica, la región semiárida del Noreste y las áreas y ciudades costeras a lo largo de todo el país.

<sup>14</sup> *BID, Informe AB-2515*, op. cit., párrafo 3.2.

con un plan más integral para su rol en respuesta al cambio climático. El plan denominado Plan de Acción para Energía Renovable, Eficiencia Energética, Mitigación de Gases de Efecto Invernadero y Finanzas del Carbono 2006-2010, identificó acciones en el corto plazo y otras a más largo plazo para impulsar la inversión en energía renovable y eficiencia energética y aumentar las transacciones de finanzas de carbono dentro de los proyectos del Banco. Este plan se complementó con una nueva Política Ambiental, adoptada en enero de 2006, que explícitamente señala que la promoción de energías renovables, el uso eficiente y no contaminante de los recursos energéticos y la reducción y el control de las emisiones de gases de efecto invernadero son prioridades en términos ambientales, y el Banco reportará sobre las emisiones de GEI de sus actividades y financiamiento”<sup>15</sup>.

- 2.12 Asimismo, si bien la ECC no brinda detalles sobre la efectividad de la experiencia del Banco en relación con la mitigación y adaptación al cambio climático y la energía sostenible y renovable, este tema se analiza extensamente en los informes anuales de progreso para SECCI, de los cuales ya se habían presentado cuatro desde marzo de 2008<sup>16</sup>. El más reciente de estos informes, en el año 2011, contiene incluso un apartado sobre los fondos de SECCI en el contexto del Plan de Acción de la ECC para el período 2012-2015, donde se describen los proyectos en *pipeline* de SECCI para el 2012 y las perspectivas de financiación.

### c) Capacidades del Banco

- 2.13 Un punto débil de la Estrategia es que, a excepción de algunas declaraciones generales donde se describe la experiencia previa del Banco, la ECC no evalúa de ninguna manera las capacidades del Banco para responder a las agendas de mitigación y adaptación al cambio climático y de energía sostenible y renovable, ya sea en forma individual o conjunta, identificando de forma muy general las “ventajas comparativas clave [del BID] para promover los cambios y el progreso necesarios en la agenda de cambio climático y energía sostenible en ALC” y su participación anterior en las agendas clave mencionadas. Asimismo, señala que a través de SECCI el Banco ha demostrado su capacidad para facilitar el acceso a fuentes internacionales de financiamiento en temas de cambio climático, ha brindado a clientes públicos y privados acceso a las finanzas de carbono y, en este sentido, se ha coordinado satisfactoriamente con otros organismos financieros multilaterales.

---

<sup>15</sup> BID, *Iniciativa de Energía Sostenible y Cambio Climático*, op. cit.

<sup>16</sup> Ver BID, *Iniciativa de Energía Sostenible y Cambio Climático (SECCI)*, Informe AB-2515-1, 24 de marzo de 2008; BID, *Programa Especial del BID sobre Energía Sostenible y Cambio Climático (SECCI-Fondo del BID)*, Informe de Progreso 2007-30 de junio de 2009 y *Perspectivas 2009-2012*, Informe GN-2435-9, 2 de septiembre de 2009; BID, *Informe Anual del año 2010 del Programa Especial de Fondos de donantes múltiples y capital ordinario para Energía Sostenible y Cambio Climático*, y BID, *Fondos para Energía Sostenible y Cambio Climático: Fondo de donantes múltiples de SECCI y Fondo de SECCI de BID –Informe Anual del año 2011*, sin fecha. El primero de estos informes se presentó ante la Asamblea de Gobernadores del Banco, el segundo a su Directorio Ejecutivo y los dos más recientes a los socios del Fondo de Donantes Múltiples y al Directorio del Banco.

- 2.14 La ECC, sin embargo, se refiere en términos generales a las necesidades de “fortalecer y consolidar la capacidad, grado de preparación y ventajas comparativas [del Banco]” y “equipar[lo] para convertirse en un agente catalítico del desarrollo limpio en la región, respondiendo de manera efectiva a la demanda creciente de acciones de mitigación y de resiliencia frente al clima”<sup>17</sup>. También señala que, tras la aprobación de la Estrategia por parte del Directorio Ejecutivo, la Administración del Banco formularía un Plan de Acción de la ECC para “establecer las actividades en apoyo a las cinco líneas de acción estratégica de la Estrategia, así como los cronogramas y recursos requeridos para cubrir las necesidades específicas internas y externas”. El Plan de Acción se presentó efectivamente al Directorio en febrero de 2012<sup>18</sup>, pero éste no brinda detalles sobre cómo el Banco pretende abordar los retos de implementación mencionados en la ECC.
- 2.15 Por el contrario, el informe de 2007 que describía lo que se convertiría en SECCI explícitamente identificó una lista más exhaustiva de los retos de implementación asociados con la nueva iniciativa. Se definen a continuación, tanto por su relevancia para la ECC como para valorar mejor el progreso que ha conseguido el Banco en los últimos cinco años en esta área.
- Un uso más proactivo de los instrumentos existentes del Banco, aplicándolos a las líneas estratégicas de acción y, en particular, un seguimiento más proactivo de las necesidades de los países individuales y la integración de esas líneas de acción en la programación de países.
  - La designación de expertos técnicos para (i) asistir a los funcionarios operativos en la identificación y el desarrollo de programas y proyectos de eficiencia energética y energía renovable, incluido un control sistemático de los proyectos de eficiencia energética y energía renovable, la realización de auditorías de eficiencia energética y el mapeo de la capacidad de energía renovable de los países; (ii) brindar asistencia técnica a los funcionarios operativos y los países miembro de ALC con especial énfasis en el desarrollo de proyectos programáticos y de mecanismos de desarrollo limpio (CDM) del

---

<sup>17</sup> BID, *ECC*, op. cit., párrafo 4.1.

<sup>18</sup> BID, *Estrategia Integrada del BID de Mitigación y Adaptación al Cambio Climático, y de Energía Sostenible y Renovable – Plan de Acción (2012-2015)*, Informe GN-2609-3, 16 de febrero de 2012 (Plan de Acción). También existe una versión preliminar más extensa de este informe, de agosto de 2010, la cual no fue distribuida. Esta versión más extensa incluye una sección de antecedentes más detallada y cinco anexos, incluido uno sobre el estado actual del trabajo del BID en materia de cambio climático, uno sobre los instrumentos de bancos multilaterales de desarrollo como herramientas para abordar cuestiones vinculadas al cambio climático, y otro dedicado a los fondos internacionales para el clima, por ejemplo el Fondo Verde Climático (GCF), el Fondo para el Medio Ambiente Mundial (FMAM) (ventana climática); el Fondo de Adaptación del Protocolo de Kyoto, los Fondos de Inversión Climática y el Fondo Cooperativo para el Carbono de los Bosques. Asimismo, una versión más resumida del Plan de Acción, con las secciones específicas del objetivo del Plan, las áreas de intervención prioritarias, las líneas de acción estratégica del Plan y las etapas de respaldo institucional, coordinación e implementación, se pusieron a disposición del público en general, incluso en el acto paralelo del BID en la Conferencia de las Naciones Unidas sobre el Desarrollo Sostenible (Río+20), en Río de Janeiro, en junio de 2012.

sector; y (iii) asistir en el seguimiento y respuesta a la vulnerabilidad al impacto del cambio climático a nivel de país.

- El uso de fondos existentes como el INFRAFUND para desarrollar estudios de factibilidad, el Fondo de Prevención de Desastres (FDP) para financiar las actividades relevantes de adaptación al cambio climático y el Fondo para el Medio Ambiente Mundial (FMAM).
- La creación de un nuevo fondo de financiación con dos programas – el Programa de Desarrollo de Energía Sostenible y el Programa de Adaptación y Acceso al Mercado de Carbono – para financiar el desarrollo y la implementación de evaluaciones a nivel país, el análisis de marcos de políticas y la asistencia para la reforma de políticas, auditorías de eficiencia energética, asistencia técnica, desarrollo de nuevas metodologías, capacitación, divulgación y fondos para el desarrollo de proyectos y programas nacionales<sup>19</sup>.
- La evaluación y elaboración de informes de progreso, incluyendo la definición de metas de eficiencia energética y energía renovable, e informes sobre las emisiones de GEI en los préstamos del BID.
- El diálogos sobre políticas a nivel regional, con la participación de personal del gobierno con responsabilidad en la toma de decisiones, el sector empresarial y la comunidad científica y académica para intercambiar información sobre innovaciones, buenas prácticas y experiencias concretas, y también para facilitar el aprendizaje “sur-sur”<sup>20</sup>.

2.16 El Marco Analítico para la ECC brinda información adicional sobre los mecanismos que el Banco ha desarrollado “para abordar las brechas financieras en sectores clave y aumentar las inversiones vinculadas al cambio climático”, reiterando que “para responder en forma más adecuada a los desafíos climáticos de la región, el BID necesitará integrar el cambio climático en las operaciones del Banco recurriendo a nuevos instrumentos y a otros ya existentes”. Señala también que “entre los instrumentos del BID disponibles para catalizar y atraer el financiamiento innovador a los proyectos relacionados con el cambio climático se encuentran la cooperación técnica, el aporte de recursos no reembolsables para inversión, productos de fortalecimiento de capacidad y conocimiento, préstamos de reforma de políticas para cambio climático, y líneas de crédito condicional para proyectos de inversión”. Agrega que “el Banco debe implementar estos productos principalmente recurriendo a los recursos financieros del Banco como los fondos de SECCI, participando en los Fondos de Inversión Climática y apalancando los instrumentos complementarios del sector privado, tales como préstamos, garantías y otros mecanismos de riesgos conjuntos [así como] la movilización de otros recursos, como el [Fondo para el Medio Ambiente Mundial ] y aquellos que se enmarcan bajo los mecanismos del Protocolo de Kyoto, con el

---

<sup>19</sup> No está claro si estos dos programas específicos fueron desarrollados como tales. Sin embargo, más tarde se crearon dos fondos fiduciarios paralelos para financiar las actividades de SECCI tanto a nivel internacional como en los países clientes.

<sup>20</sup> BID, Informe AB-2515, op. cit., Resumen Ejecutivo, párrafo 1.7.

- objetivo de ayudar a los países a alcanzar los altos niveles de inversión requeridos”<sup>21</sup>. Sin embargo, la Estrategia no asigna prioridad a ningún tipo particular de instrumento del Banco en este sentido.
- 2.17 Respecto a las “ventajas comparativas” del BID (en relación con otros organismos internacionales de asistencia al desarrollo), la ECC explícitamente enfatiza los siguientes factores: (i) el compromiso del Directorio Ejecutivo, compuesto por miembros prestatarios regionales y miembros no prestatarios fuera de la Región plenamente comprometidos a apoyar las actividades relacionadas con el cambio climático y la energía sostenible en la Región; (ii) la capacidad sólida del Banco de producir conocimiento y habilidades técnicas en sectores como infraestructura, medio ambiente, economía, desarrollo social, gobernanza, comercio y competitividad, y su experticia relevante en el área de mitigación y adaptación al cambio climático; (iii) una sólida presencia del Banco en la Región a través de los funcionarios gerenciales y técnicos de sus representaciones nacionales, el cual colabora activamente con clientes de los sectores público y privado desde las etapas tempranas de programación de proyectos hasta su ejecución; y (iv) ventanillas del Banco de sector público y privado bajo un mismo techo que trabajan en forma coordinada para incrementar el apoyo técnico y financiero en la Región<sup>22</sup>.
- 2.18 No resulta claro, sin embargo, en qué medida algunos de estos factores constituyen verdaderas ventajas comparativas del BID en relación con otros organismos multilaterales de desarrollo, como el Banco Mundial y la Corporación Andina de Fomento, que también trabajan en la Región – y tienen una fuerte presencia física y funcionarios técnicos y gerenciales con capacidades y experiencia en temas de cambio climático en varios sectores y en operaciones con el sector privado. Al mismo tiempo, la ECC no menciona una de las ventajas comparativas más claras del Banco: la capacidad única del BID de integrar inversiones a gran escala y financiamiento de reforma de políticas con el apoyo de cooperaciones técnicas no reembolsables para los países prestatarios en la Región.

## **2. Objetivos y consistencia lógica**

### **a) Objetivos y metas**

- 2.19 La ECC y su Plan de Acción manifiestan los objetivos generales del Banco en relación a la mitigación y adaptación al cambio climático y la energía renovable y sostenible. La ECC identifica un objetivo general – “contribuir a un desarrollo bajo en carbono y hacer frente a los factores clave de vulnerabilidad ante las consecuencias del cambio climático en América Latina y el Caribe”- y varios objetivos operativos: (i) servir como instrumento guía para el escalamiento del apoyo del BID a las acciones de mitigación y adaptación al cambio climático, así como a las relacionadas con energía renovable y sostenible en la Región; (ii) orientar al Banco en su diálogo con los gobiernos, la sociedad civil y el sector

---

<sup>21</sup> BID, *Marco Analítico*, op. cit.

<sup>22</sup> BID, *ECC*, op. cit. párrafo 3.1.

privado sobre las agendas regionales y nacionales en materia de cambio climático; (iii) fomentar el desarrollo y uso de una gama de instrumentos financieros y no financieros en los sectores público y privado para fortalecer la capacidad institucional, técnica y financiera de los países de ALC para afrontar el cambio climático; e (iv) integrar financiamiento público y privado y formación de capacidades en un solo marco de acción frente al clima y orientar los esfuerzos del Banco encaminados a fortalecer sus propias capacidades, estado de preparación y ventajas comparativas<sup>23</sup>. Además, la Estrategia pretende orientar los esfuerzos del Banco por alcanzar los compromisos de préstamos específicos para las iniciativas de cambio climático, energía renovable y sostenibilidad ambiental del 25% para fines de 2015, lo cual se fijó como parte del Marco de Resultados del BID-9<sup>24</sup>.

- 2.20 Ni la ECC ni su Plan de Acción definen en forma clara los objetivos o metas específicas para las tres agendas, a pesar de que ambos documentos (en especial, el Plan de Acción) resultan más claros en relación con las acciones de mitigación y adaptación al cambio climático que en relación al sector de energía renovable y sostenible, donde no se fijaron objetivos más específicos. Sin embargo, si se incluyeran los documentos anteriores de SECCI, los objetivos del Banco en relación con el sector de energía renovable y eficiencia energética también se encuentran en dicha documentación, aunque no se definieron objetivos específicos de financiamiento y el objetivo de ampliar la inversión en estas áreas no se ratificó ni reiteró específicamente (con excepción quizás de forma implícita) en la ECC. La Estrategia tampoco indica qué porcentaje del aumento comprometido del 25% de la cuota de préstamos del Banco a fines del año 2015 se destinará específicamente a inversiones relacionadas con el cambio climático, energía renovable u (otras) áreas de sostenibilidad ambiental<sup>25</sup>. Conversaciones con los funcionarios técnicos del Banco sugieren que estos porcentajes y definiciones aún no se han definido.

#### **b) Relación entre objetivos y actividades**

- 2.21 La relación lógica entre los objetivos del Banco y las actividades propuestas es implícita más que explícita. La Estrategia no presenta un marco lógico o de resultados ni define de forma directa o rigurosa cómo se alcanzarán los objetivos generales e instrumentales. A pesar de ello, las múltiples actividades que se proponen en la Estrategia son de una clara relevancia (en diferentes grados) para alcanzar los objetivos que se han definido y aquellos incluidos en el Plan de Acción. No obstante, la Estrategia se habría beneficiado de un marco de

---

<sup>23</sup> BID, ECC, op. cit., párrafo 1.3, pág. 2. Es interesante destacar que lo que se caracteriza anteriormente como objetivos *sustantivos* de la Estrategia no se incluyeron en el “Perfil” de la ECC presentado en marzo de 2010, a pesar de que sus cuatro objetivos *instrumentales* sí estaban incluidos (con mínimos cambios en cuanto a su redacción) (ver BID, *Perfil*, op. cit., párrafo 11).

<sup>24</sup> Ver BID, *Informe sobre el Noveno Aumento General de Recursos del BID*, AB-2764, 21 de mayo de 2010, op. cit.

<sup>25</sup> Los tipos de inversión se describen en un reciente documento guía de SPD preparado junto con el BID-9. BID, *Lineamientos para la Clasificación de las Prioridades de los Programas de Préstamos*, GN-2650, 20 de enero de 2012, Anexo B.

resultados detallado, vinculando las acciones propuestas con sus objetivos. Es necesario señalar que el informe de progreso más reciente para el Fondo de Capital Ordinario del Banco y de Donantes Múltiples de SECCI, por primera vez sí presenta un marco de resultados<sup>26</sup>; y la ECC debería adoptar algún tipo de práctica similar.

### **c) Elección de los instrumentos del Banco**

- 2.22 La Estrategia justifica parcialmente la elección de los instrumentos del Banco. Se refiere al uso de una amplia gama de instrumentos existentes e “innovadores”, pero su justificación se expresa principalmente en términos de aprovechar todas las herramientas del Banco y otras que estén potencialmente disponibles para alcanzar los objetivos de la Estrategia. Este enfoque “amplio” tal vez no sea adecuado dada la magnitud y complejidad de los desafíos de los clientes del Banco a los que la ECC pretende asistir. Sin embargo, la presentación de la Estrategia en este sentido es muy general; habría sido de gran utilidad contar con información más específica sobre cómo cada uno de estos instrumentos podría utilizarse.

### **d) Conclusiones**

- 2.23 El aporte de la ECC a la estrategia institucional del BID-9 es todavía limitada. La conversión y ampliación de la Unidad de SECCI en la nueva División de Cambio Climático y Sostenibilidad en enero de 2012 – a pesar de que no estaba indicado específicamente en la Estrategia- es importante para la estrategia institucional más amplia del Banco en apoyo a la implementación de los requisitos del BID-9, tanto al señalar (externa e internamente) un compromiso organizacional más permanente para ayudar a los países miembros prestamistas para hacer frente a los desafíos del cambio climático y energía sostenible y también para incrementar la autonomía relativa y la flexibilidad de esta área dentro del BID. Como se analizará con mayor detenimiento en la Sección B de este informe, esto también se ve reflejado en la existencia de funcionarios más especializados dentro del Banco (y una menor dependencia de consultores financiados con fondos fiduciarios) durante los últimos años en estas áreas.
- 2.24 La Estrategia, si se implementa de forma correcta, puede representar una contribución importante a la mejora de los objetivos “sectoriales” generales (mitigación y adaptación al cambio climático y energía sostenible y renovable). El progreso significativo alcanzado por SECCI al día de hoy sugiere que ello es posible. Sin embargo, la exitosa implementación de la Estrategia durante el período 2012-2015 puede enfrentarse con dos retos principales, dada su naturaleza multisectorial ambiciosa y al hecho de que el Banco es una institución impulsada por la demanda de los clientes: (i) alcanzar la coordinación interna entre las distintas unidades sectoriales que serán necesarias para diseñar e implementar paralelamente políticas de cambio climático y energía sostenible amigables con el medioambiente; y (ii) convencer a los países clientes de la importancia de solicitar apoyo en programas respetuosos con el cambio climático

---

<sup>26</sup> BID, *Fondos de Cambio Climático y Energía Sostenible: Fondo de Donantes Múltiples de SECCI y Fondo de SECCI del BID – Informe Anual del año 2011*, op. cit.

y la energía sostenible del Banco en términos de préstamos (incluyendo los préstamos de inversiones) así como de operaciones de cooperación técnica no reembolsable. El primer reto requerirá mensajes más contundentes tanto de parte del Directorio Ejecutivo como de los gerentes del Banco en cuanto a la importancia de estas agendas específicas, mientras que el segundo requerirá de Estrategias de País y la elaboración de programas operativos, junto con un diálogo sobre políticas nacionales, para centrarse cada vez más y en forma más explícita en esta área. Así, las oficinas de país, así como los funcionarios técnicos y operativos en la sede central, deben “comprometerse” plenamente con la Estrategia y sus líneas de acción y otras intervenciones relacionadas.

### **3. Disposiciones de implementación**

- 2.25 Debido a que la ECC se aprobó hace tan solo 18 meses y el Plan de Acción se implementó recién en febrero de 2012, es prematuro evaluar la implementación de la Estrategia. Por lo tanto, esta sección analiza la calidad de las disposiciones para la implementación de la ECC.
- 2.26 La ECC incluye un plan de implementación parcial, pero siempre adecuado, que contiene (a) los recursos requeridos y (b) modelos de implementación a seguir. La estrategia analiza los arreglos de implementación tan solo de forma escueta y general al señalar que el Plan de Acción que se preparará debería:
- Detallar las actividades en apoyo a las cinco líneas de acción estratégica de la Estrategia, así como los cronogramas y recursos requeridos para cubrir las necesidades específicas internas y externas;
  - Dar seguimiento a las contribuciones del Banco en línea con el Marco de Resultados del BID-9;
  - Incluir un sistema de seguimiento y monitoreo de las mejoras en mitigación y adaptación al cambio climático dentro de las operaciones del BID, las cuales incluyen indicadores financieros y la consideración y registro de los GEI; y
  - Promover otras actividades para “fortalecer la base técnica y operativa para la implementación del Plan de Acción”<sup>27</sup>: (i) integración transversal de los objetivos de energía sostenible y de mitigación y adaptación al cambio climático en las actividades de programación y desarrollo de Estrategias de País; (ii) apoyo a la investigación sobre cambio climático en áreas relevantes de política (aún no definidas con precisión); y (iii) gestión de conocimientos sobre cambio climático y diseminación.
- 2.27 Sin embargo, el Plan de Acción actual no alcanza a cubrir estos importantes compromisos. De hecho, no parece existir un verdadero plan de acción que especifique cómo se implementarán los numerosos compromisos específicos asumidos en la ECC como parte de cada una de sus líneas de acción estratégica, a través de qué unidades del Banco, dentro de qué plazo, con qué recursos específicos y de dónde se obtendrán esos recursos. El Plan de Acción aborda tres “ámbitos prioritarios y temas transversales”: (i) adaptación al cambio climático,

---

<sup>27</sup> BID, ECC, op. cit. párrafo 51-5.2.

mediante la cual la ECC busca fortalecer la participación del Banco “lo cual incluye el incremento de los recursos financieros para hacer frente a algunas de las consecuencias más importantes del cambio climático, centrándose en los efectos en el suministro y la calidad del agua, los ecosistemas costeros y marinos, los biomas forestales y otros biomas terrestres vulnerables y la agricultura; (ii) mitigación del cambio climático, cuyo objetivo es “apoyar actividades que tengan las mayores posibilidades de reducir las emisiones de GEI, como son la reducción de las emisiones de GEI derivadas del cambio de uso de la tierra y la deforestación, los sistemas de transporte de bajas emisiones de carbono y una huella reducida de GEI en la generación y consumo de energía”; y (iii) temas transversales para “promover la infraestructura inteligente, la inclusión de dimensiones sociales y la integración transversal del cambio climático en los programas sociales, la ampliación del acceso al financiamiento internacional destinado al cambio climático y el aumento de las inversiones del sector privado”<sup>28</sup>.

- 2.28 A diferencia de la ECC, el Plan de Acción parece definir metas para dos de las “agendas” clave de la Estrategia: adaptación al cambio climático y mitigación del cambio climático. No hace lo mismo, sin embargo, en relación con los sectores de energía sostenible y renovable o las “prácticas sostenibles” más generales y, en cambio, incorpora la categoría de “temas transversales”, algunos de los cuales no habían sido propuestos específicamente en la ECC (por ejemplo, el concepto de infraestructura “inteligente”, el cual no se define en términos claros en el Plan de Acción, y la inclusión de dimensiones sociales y la integración del cambio climático en los programas sociales). Asimismo, salvo por una excepción parcial (el aumento de las inversiones del sector privado), el Plan de Acción no hace mención a ninguna de las cuatro “dimensiones transversales y retos institucionales” explícitamente identificadas en la ECC: (i) el papel de los centros urbanos en la mitigación de emisiones de GEI y reducción de su vulnerabilidad a condiciones climáticas extremas; (ii) las “importantes sinergias entre adaptación y mitigación que se deben tomar en cuenta en el diseño y planificación de actividades relacionadas con el cambio climático y en la evaluación de sus resultados”; (iii) la capacidad de que los gobiernos nacionales y subnacionales así como la sociedad civil adopten marcos institucionales y regulatorios adecuados, además de inversiones del sector público y privado; y (iv) cómo la búsqueda global de una respuesta al cambio climático afectará los intereses comerciales de ALC si no existe un clima de cooperación e integración regional de los gobiernos de ALC dado que los productores sentirán los efectos de las medidas de mitigación del cambio climático fueron tomadas en otros lugares<sup>29</sup>.
- 2.29 El Plan de Acción también menciona los objetivos de la ECC de modo diferente a como lo hace la Estrategia en el proceso de unir los aspectos instrumentales y sustantivos de estos objetivos, al afirmar que “se diseñó como un instrumento estratégico del Banco para ampliar el apoyo a las actividades de mitigación y adaptación al clima, contribuir al desarrollo con bajas emisiones de carbono,

---

<sup>28</sup> BID, *Plan de Acción*, Resumen Ejecutivo, párrafo 1.2.

<sup>29</sup> BID, *ECC*, op. cit., párrafos 2.11-2.14.

reducir la vulnerabilidad al clima y lograr la sostenibilidad ambiental en la región” a través de la implementación de sus cinco líneas de acción estratégica, que son las mismas que plantea la ECC, si bien se expresan en términos ligeramente diferentes: (i) fortalecer la base de conocimientos del Banco; (ii) fortalecer las instituciones y la capacidad de los sectores público y privado; (iii) desarrollar instrumentos que permitan integrar transversalmente la mitigación del cambio climático y aumentar la capacidad de recuperación de las actividades que financia el Banco; (iv) identificar y desarrollar préstamos y asistencia técnica para actividades relacionadas con el clima en los sectores clave; y (v) aumentar la escala de las inversiones, cubrir los déficits de financiamiento y apalancar las inversiones del sector privado. De hecho, esta declaración es, de algún modo, más clara que la propia Estrategia.

- 2.30 El Plan de Acción señala también que su objetivo es “definir los ámbitos prioritarios de trabajo, las actividades, los instrumentos, los recursos y los cronogramas necesarios para poder ejecutar la Estrategia en consonancia con sus cinco líneas estratégicas de acción en los cuatro próximos años (2012-2015)”<sup>30</sup>. Sin embargo, no alcanza este objetivo en forma completa. Es notable que, incluso cuando los objetivos de cada línea de acción estratégica de la ECC y en el Plan de Acción sean esencialmente los mismos<sup>31</sup>, el Plan de Acción describe las “tareas” clave de una manera que no coincide con el modo en el que se describen estas acciones en la ECC, sin explicar los motivos de estas diferencias (el Anexo B muestra dos versiones diferentes de estos grupos de acciones). El conjunto combinado de “tareas” en cada línea de acción se transforma entonces en los “ámbitos de acción” para los cuales el Plan de Acción identifica tanto las unidades “principales” como las de “respaldo” y propone cronogramas (a nivel semestral). Sin embargo, estas “acciones” son muy generales, y no se detallan las responsabilidades específicas de las Unidades “Principales” o de “Respaldo” o los recursos requeridos para implementar cada una de estas “áreas de acción”.
- 2.31 Cada uno de estas “áreas de acción” podrían considerarse, de hecho, como un objetivo específico de la ECC, para lo cual deberían desarrollarse metas específicas de desempeño e indicadores de resultados para cada uno de los años de implementación de la ECC. Esto facilitaría el seguimiento de la implementación y evaluación de resultados. Sin embargo, no se presentan explícitamente como tales, y dichos indicadores no han sido formulados. Desde el

---

<sup>30</sup> *Íb.*, párrafo 3.2.

<sup>31</sup> Por ejemplo, la ECC identifica la finalidad de la primera línea de acción de la siguiente manera: “Centrar[se] en formar capacidades técnicas y conocimiento sobre adaptación y mitigación del cambio climático y en materia de energía sostenible proporcionando y facilitando orientaciones, apoyo y conocimiento tanto a sus clientes como a su propio personal”. El Plan de Acción describe la intervención del Banco como “puente para facilitar la generación y el flujo de conocimientos sobre el clima desde la institución y los centros de excelencia hasta los encargados de la toma de decisiones, incluidos los profesionales del desarrollo y además lo caracteriza como que ha sido diseñado para “propici[ar] la generación, aplicación y divulgación de conocimientos para fortalecer la capacidad de los clientes” y también “orientar el diálogo del Banco con los gobiernos, la sociedad civil y los pueblos indígenas, la comunidad académica y científica y el sector privado sobre la consecución de los objetivos regionales, subregionales y nacionales de la política con respecto al clima”. *Íb.*, párrafo 4.4-4.5.

- punto de vista de cualquier evaluación futura de la efectividad de la Estrategia, las diferencias entre la ECC y el Plan de Acción plantean serias dificultades.
- 2.32 El Plan de Acción parece ser más una refundición de la ECC original en cada una de sus cinco líneas de acción estratégica, a menos de un año después de que la Estrategia fuera aprobada por el Directorio, más que conformar un verdadero plan de acción. De hecho, el Plan de Acción reconoce esto al ratificar que “establece un marco para la definición de resultados específicos, la gestión de los riesgos y el seguimiento” y que la “administración [del Banco] realizará un seguimiento de los avances logrados en la consecución de los objetivos del BID-9, teniendo en cuenta dos elementos, a saber: (i) indicadores de los programas de financiamiento, y (ii) metas de desarrollo regional y contribuciones en términos de productos en relación con la protección del medio ambiente, la respuesta frente al cambio climático y la promoción de la energía renovable”<sup>32</sup>. En este sentido, el Plan de Acción es una herramienta incompleta, poco detallada e inespecífica y, por lo tanto, inadecuada, tanto para orientar como para dar seguimiento a la implementación de la Estrategia aprobada por el Directorio en marzo de 2011. Lo que se necesita no es un “marco para la definición de resultados específicos, la gestión de los riesgos y el seguimiento”, sino un Plan de Acción detallado que realmente contenga estos elementos.
- 2.33 Por último, al describir el “cronograma de ejecución” de la Estrategia entre 2012 y 2015, el Plan de Acción identifica tres fases superpuestas: (i) 2012-2013: consolidación de conocimientos, capacidades y procesos de integración, donde se “aprovechará y ampliará los avances ya alcanzados y asegurará que los temas relacionados con el clima se conviertan en una consideración habitual en todos los aspectos de la cartera del Banco”; (ii) 2012-2014: aumento de las inversiones en temas de cambio climático, haciendo “énfasis en la ampliación sustancial del financiamiento público y privado en temas de cambio climático en sectores clave y en el incremento de escala de las inversiones privadas”, e incluir “un mayor esfuerzo para optimizar el uso de los recursos financieros internacionales que actualmente ya se destinan a temas de cambio climático y captar nuevos recursos financieros sustanciales para hacer frente a los temas asociados con el cambio climático en la región” con “resultados cuantificables” esperados para el año 2014; y (iii) 2012-2015: medidas para seguir convirtiendo la cartera del Banco en una cartera más sostenible en busca de “lograr los objetivos de una sostenibilidad a más largo plazo y una economía verde en la región a partir de 2015”, a pesar de que las especificidades de esta etapa aún no se han definido en detalle<sup>33</sup>. Una vez más, sin embargo, el cronograma de ejecución se expresa en términos muy generales y, por lo tanto, tiene una utilidad limitada para el seguimiento de las intervenciones del Banco en relación con cada una de las “líneas de acción” específicas identificadas en el Plan.

---

<sup>32</sup> BID, *Plan de Acción*, párrafo 1.8.

<sup>33</sup> *Íb.*, y párrafo 5.7.

#### 4. Riesgos y mitigación

- 2.34 La ECC no incluye ninguna declaración puntual sobre los riesgos para la implementación efectiva de la estrategia, ya sea para las “líneas de acción” o para los potenciales impedimentos para alcanzar las metas del Banco. Sin embargo, es de señalar que dos de esos riesgos pueden decirse que se han identificado de forma indirecta e implícita en la forma de “retos de implementación” que se mencionaron anteriormente (es decir, las necesidades de “fortalecer y consolidar la capacidad, grado de preparación y ventajas comparativas del Banco” y “equipar al Banco para convertirse en agente catalítico del desarrollo limpio en la región, respondiendo de manera efectiva a la demanda creciente de acciones de mitigación y de resiliencia frente al clima”). Por su parte, el Plan de Acción sí identifica brevemente seis riesgos de implementación de las actividades, lo cual también refleja las características específicas de las negociaciones internacionales sobre cambio climático, la financiación disponible, las prioridades de los países y la complejidad de los programas y proyectos involucrados:<sup>34</sup>
- Disponibilidad de recursos para implementar el Plan de Acción: conocimientos técnicos, experiencia y conocimiento de los procedimientos, y fondeo;
  - Dificultades potenciales de coordinación entre los numerosos actores involucrados;
  - Incertidumbre con respecto a las negociaciones de la Convención Marco de las Naciones Unidas sobre el Cambio Climático y el marco global del financiamiento climático internacional;
  - Cambios potenciales en las necesidades y prioridades que identifiquen los países y/o los clientes;
  - Existencia de desafíos imprevistos como consecuencia de los continuos efectos del cambio climático; y
  - Plazo para evaluar la efectividad del Plan de Acción demasiado breve.
- 2.35 Si bien el último “riesgo” no parece tener sentido conforme ha sido redactado – tal vez se pretendía decir algo parecido a “plazo insuficiente para manifestar en forma clara los efectos del Plan de Acción, aun ante la presencia de avances”. El Plan también enumera una serie de medidas para mitigar estos riesgos<sup>35</sup>:
- Programación sectorial y de país con carácter proactivo, mayor fortalecimiento de las aptitudes técnicas internas y una combinación más eficiente de los instrumentos disponibles;
  - INE/CCS incluirá en su programa de trabajo anual los recursos necesarios para movilizar a los funcionarios experimentados y especializados que se requieran para estas actividades; y

---

<sup>34</sup> BID, *Plan de Acción*, párrafo 6.2.

<sup>35</sup> *Íb.*, párrafo 63-6.4.

- Se han desplegado esfuerzos para conseguir la participación, recabar comentarios y obtener contribuciones de los departamentos y divisiones encargados de la planificación e implementación del Plan de Acción, y estos esfuerzos de coordinación permitirán seguir creando redes de profesionales y firmes vínculos entre ellos.
- 2.36 Estas medidas de mitigación no son, sin embargo, muy específicas, y tratan únicamente algunos de los riesgos identificados en el Plan de Acción. El Plan de Acción no se refiere a ningún otro riesgo potencial grave de implementación de la ECC, como la coordinación y “compromiso” transectorial inadecuado en relación con los objetivos y las prioridades de la Estrategia y, tal vez en forma más importante, la insuficiente voluntad política tanto dentro del Banco como entre los países clientes del Banco, especialmente teniendo en cuenta la necesidad de reorientar significativamente la demanda de préstamos del Banco para cumplir con la meta de financiamiento del 25% en esta área a fines del año 2015. Considerando que el Banco es una institución que depende fuertemente de sus clientes (y, por consiguiente, de la demanda), especialmente en términos de cómo se determinan las prioridades y la composición sectorial de la cartera de clientes y proyectos bajo consideración, esto último podría representar un riesgo significativo, por lo que se precisa de una estrategia específica para abordarlo.

## 5. Indicadores

- 2.37 La Estrategia refiere el plan de monitoreo al Plan de Acción, donde se indica que “incluirá un sistema de seguimiento y monitoreo de las mejoras en mitigación y adaptación al cambio climático dentro de las operaciones del BID, las cuales incluirán indicadores financieros y contabilización e informes sobre los GEI”. Agrega también que el Plan de Acción “dará seguimiento a las contribuciones del Banco mediante productos en línea con el Marco de Resultados del Noveno Aumento General de Recursos”<sup>36</sup> — presumiblemente haciendo referencia al progreso hacia el cumplimiento de la meta del BID-9 de un aumento sustancial en la cuota de los compromisos de préstamos del Banco para el cambio climático, protección del medio ambiente y sostenibilidad ambiental a fines del año 2015.
- 2.38 El Informe BID-9 establece un aumento del porcentaje total de los préstamos con y sin garantía soberana para “iniciativas sobre cambio climático, energía sostenible (incluida la energía renovable) y sostenibilidad ambiental” de un 5% en 2006-2009 a un 25% para fines de 2015<sup>37</sup>. Sin embargo, el Informe no define qué significa, en términos operativos, “iniciativas sobre cambio climático” y “sostenibilidad ambiental” —es decir, qué tipos de proyectos estarían comprendidos dentro de estas dos categorías<sup>38</sup>— ni tampoco define metas

<sup>36</sup> BID, ECC, op. cit., párrafos 5.1-5.2.

<sup>37</sup> BID, *Informe sobre el Noveno Aumento General de Recursos del BID*, AB-2764, 21 de mayo de 2010, op.cit.

<sup>38</sup> Para un reciente intento por realizar esto, ver Nancy McCarthy, Paul Winters, Ana Maria Linares, y Timothy Essam, *Los indicadores para evaluar la eficacia de Proyectos de Cambio Climático*, SPD, Guías de Evaluación de Impacto, Notas Técnicas, No. IDB-TN-398, abril de 2012. Sin embargo, no resulta claro cómo y quiénes aplicarán estos indicadores.

específicas para cada uno de estos tres componentes o explica cómo se calculó el porcentaje de la línea de base. En otra parte del Informe, el Banco brinda algún tipo de información sobre la esencia del objetivo de financiamiento al confirmar que “la atención de problemas del cambio climático constituye una nueva esfera de demanda emergente para el Banco” y hace referencia específicamente a la ECC, la cual “en 2010 se presentará al Directorio, y ayudará a orientar en cómo aumentar el respaldo para medidas de mitigación y adaptación al cambio climático [y] promover el desarrollo y la utilización de instrumentos financieros y no financieros de los sectores público y privado para fortalecer la capacidad institucional, técnica y financiera”<sup>39</sup>.

- 2.39 El Marco de Resultados del BID-9 también indica “productos estimados” en relación con la Contribución del Banco a las Metas de Desarrollo Regional para el período 2012-2015 para “protección del medio ambiente, respuesta frente al cambio climático, promoción de la energía renovable y aumento de la seguridad alimentaria” (ver Cuadro 1).

**Cuadro 1. Contribución del Banco a las Metas de Desarrollo Regional 2012–2015**

Contribución del Banco	Valor de referencia (2005-2008)	Meta (2015)	Metas de Desarrollo Regional
Porcentaje de capacidad de generación de electricidad de fuentes con bajas emisiones de carbono en el total de la capacidad de generación financiada por el BID	91	93	Reducir las emisiones de CO2 (kilogramos) por US\$1 PIB (PPA) (línea de base: 0,29 en 2006)
Número de personas a las que se da acceso a mejores sistemas de transporte público con bajas emisiones de carbono. <i>Porcentaje de personas que son (a) indígenas y (b) afrodescendientes.</i>	n/a	8.500.000	
Proyectos piloto sobre cambio climático en agricultura, energía, salud, agua y saneamiento, transporte y vivienda	n/a	10	
Número de proyectos con componentes que contribuyen a mejorar la gestión de las zonas terrestres y marinas protegidas	15	30	Ampliación de las zonas terrestres y marinas protegidas como proporción de la superficie territorial total (línea de base: 21% en 2009)
Marcos nacionales de mitigación del cambio climático apoyados.	n/a	5	Disminución de los datos declarados anualmente en cuanto a daños económicos provocados por desastres naturales (línea de base: \$7,7 mil millones en 2007) Aumento del número de países con capacidad de planificación en mitigación y adaptación al cambio climático (línea de base: 3 en 2009)

<sup>39</sup>

BID, *Informe sobre el Noveno Aumento General de Recursos*, op. cit.

Contribución del Banco	Valor de referencia (2005-2008)	Meta (2015)	Metas de Desarrollo Regional
Agricultores a quienes se ha dado acceso a mejores servicios e inversiones agrícolas	n/a	5.000.000	Aumento de la tasa de crecimiento anual del PIB agrícola (%) (línea de base: 3,5% en 2007)

Fuente: AB-2764, Anexo A, págs. 20-17.

- 2.40 El Marco de Resultados del BID-9 no presenta un valor meta específico para las emisiones de CO<sub>2</sub> si bien sí especifica una “línea de base” de 0,29 (kilogramos por \$ de PIB) en el año 2006, así como una línea de base para tres países con “capacidad de planificación en mitigación y adaptación al cambio climático” y una proporción de la superficie territorial total del 21% de las zonas terrestres y marinas protegidas en el año 2009.
- 2.41 En relación con el monitoreo, el Plan de Acción aclara que “la Administración realizará un seguimiento de los avances logrados en la consecución de los objetivos del BID-9 en dos niveles: (i) indicadores de los programas de financiamiento; y (ii) metas de desarrollo regional y contribuciones en términos de productos en relación con la protección del medio ambiente, la respuesta frente al cambio climático y la promoción de la energía renovable”. Señala que se hará un seguimiento de los avances en la consecución de los objetivos de financiamiento del BID-9 en los Informes Trimestrales de Operaciones de acuerdo con los lineamientos de clasificación para las operaciones que respaldan las acciones de mitigación y adaptación al cambio climático preparados por la Oficina de Planificación Estratégica y Efectividad en el Desarrollo (SPD) en colaboración con la Oficina del Vicepresidente de Países (VPC), la Oficina del Vicepresidente de Sectores y Conocimiento (VPS) y la Oficina del Vicepresidente del Sector Privado y Operaciones sin Garantía Soberana. Este sistema garantizará que las operaciones se clasifiquen y cuantifiquen adecuadamente para alcanzar los objetivos del BID-9. SPD y VPS harán un seguimiento de la contribución de los productos esperados del BID-9 y el logro de las metas de desarrollo regional identificadas en el Marco de Resultados 2012-2015<sup>40</sup>.
- 2.42 Asimismo, el Plan de Acción explícitamente identifica una serie de “resultados” esperados a partir de la implementación de la ECC, caracterizados como los *outcomes* que cada una de las líneas estratégicas pretende alcanzar:<sup>41</sup>
- incrementar el número de productos de conocimiento e incrementar el uso de esos conocimientos por parte de los clientes;
  - incrementar la capacidad institucional (pública/privada) para implementar de iniciativas, proyectos y programas en cambio climático;
  - incrementar la capacidad del Banco para preparar y desarrollar operaciones relacionadas con el cambio climático;

<sup>40</sup> BID, *Plan de Acción*, op. cit., párrafo 6.5-6.6.

<sup>41</sup> *Íb.*, párrafo 6.1.

- incrementar el financiamiento y la asistencia técnica y un mayor número de instrumentos financieros innovadores para operaciones en el ámbito del cambio climático;
- Incrementar el apalancamiento de recursos financieros internacionales en el ámbito del cambio climático.

Sin embargo, el Plan de Acción no identifica indicadores específicos con líneas de base asociadas o con metas de productos estimadas que se utilizarían para hacer un seguimiento de los avances hacia la concreción de estos resultados deseados.

- 2.43 En general se puede concluir que los indicadores asociados con la ECC y su Plan de Acción son incompletos e insuficientemente desarrollados: no son adecuados para las agendas seleccionadas y las necesidades documentadas. Tanto la ECC como el Plan de Acción proponen una gran cantidad de compromisos y acciones para ser implementados por el Banco (ver Anexo B), cada uno de los cuales, idealmente, debería ser monitoreado con metas de productos y líneas de base claras, además de los indicadores mencionados anteriormente. Es necesario retomar las tres “agendas” interrelacionadas que se mencionan en el título de la estrategia – adaptación al cambio climático, mitigación del cambio climático y energía sostenible y renovable o “prácticas sostenibles”, en términos más generales- y clarificar, a través de un marco de resultados detallado, cuáles son los objetivos específicos del Banco, cómo se podrían alcanzar y cómo se implementaría el seguimiento y la evaluación de los avances mediante el uso de indicadores específicos con sus línea de base asociadas (para el año 2010) y metas de productos (para el año 2015). De igual manera, los indicadores pertinentes del BID-9 para productos y metas regionales se beneficiarían de un mayor detalle (incluidas las fechas de las líneas de base en algunas áreas para el período 2005-2008 y metas –por ejemplo, emisiones de CO<sub>2</sub>- en otros), así como indicadores más específicos para las medidas de adaptación al cambio climático y de energía sostenible y renovable.

## **6. Monitoreo y evaluación**

- 2.44 Las acciones para el monitoreo y evaluación de los resultados y riesgos de la Estrategia no se definen de forma adecuada. Se trata de una importante debilidad de la Estrategia. La ECC hace referencia al Plan de Acción en este sentido, pero el Plan de Acción no detalla las acciones específicas que deberán considerarse para hacer un seguimiento de los resultados de la estrategia. Ninguno de los dos documentos menciona específicamente el seguimiento de los riesgos o la evaluación de los resultados; la Estrategia tampoco prevé evaluaciones intermedias para monitorear riesgos y el logro de resultados.
- 2.45 Asimismo, las acciones para monitorear y evaluar los avances de la implementación no están especificadas. Éste es otro punto débil de la Estrategia<sup>42</sup>. El Plan de Acción identifica algunos resultados deseados por las líneas de acción

---

<sup>42</sup> Mientras que la Estrategia y el Plan de Acción (ver Anexo B) identifican de algún modo dos grupos diferentes de compromisos y acciones del Banco, no se describen acciones específicas para el seguimiento y la evaluación de los avances de su implementación.

estratégica y algunos resultados generales que la implementación de la Estrategia pretende alcanzar, pero ni la Estrategia ni el Plan de Acción incluyen en forma clara un marco o sistema de seguimiento y evaluación de los avances para alcanzar estos objetivos, a excepción de un cuadro prácticamente al final del Plan de Acción, donde se indican las metas de implementación por semestre para cada uno de los 20 “ámbitos de acción” específicos<sup>43</sup>. Sin embargo, estos ámbitos de acción son muy generales (por ejemplo, “capacidad del sector público y privado para evaluar las consecuencias del cambio climático y la vulnerabilidad”, “desarrollo de la capacidad para los funcionarios del Banco”, etc.) y el Plan de Acción no fija ninguna línea de base específica, ni resultados, ni productos o metas para facilitar el efectivo seguimiento y evaluación de su implementación.

## **B. ¿La Estrategia hace alguna diferencia?**

2.46 OVE aplicó diferentes métricas para determinar si la ECC ha hecho alguna diferencia.

- Análisis de la evolución de la cartera del Banco antes y después de que se adoptara formalmente la Estrategia y que se destinaran los recursos y capacidades del Banco al área temática que la Estrategia comprende.
- Realización de una encuesta a los gerentes y funcionarios del Banco sobre si están familiarizados con la Estrategia, qué posibilidades tienen de emplearla en su trabajo, y cuán influyente creen que será en la selección de nuevas operaciones de financiamiento en el futuro inmediato.
- Entrevistas a los gerentes del Banco de los sectores clave cuyas unidades estarán o están involucradas en la implementación de la Estrategia – agricultura y recursos naturales, energía, transporte, agua y saneamiento, y cambio climático.

### **1. Análisis de la cartera: antes y después de la ECC**

2.47 La ECC, aprobada en marzo de 2011, es la continuación del marco estratégico en apoyo de la Acción frente al Cambio Climático en ALC (también conocido como Perfil de la Estrategia sobre el Cambio Climático), comunicado al Directorio Ejecutivo del Banco en marzo de 2010, y a SECCI, la cual se creó formalmente en marzo de 2007. Por simplicidad de análisis, esta evaluación supone que las operaciones aprobadas antes del final de 2010 se desarrollaron antes de que la Estrategia fuera aprobada, y aquellas aprobadas desde principios de 2011 y las que están previstas a partir de 2012 (*pipeline*), se desarrollaron con posterioridad a la Estrategia. La información que se utiliza en este análisis fue proporcionada a OVE por la nueva División de Cambio Climático o bien se extrajo de los informes formales de avances de SECCI (ver Anexo C para mayor información).

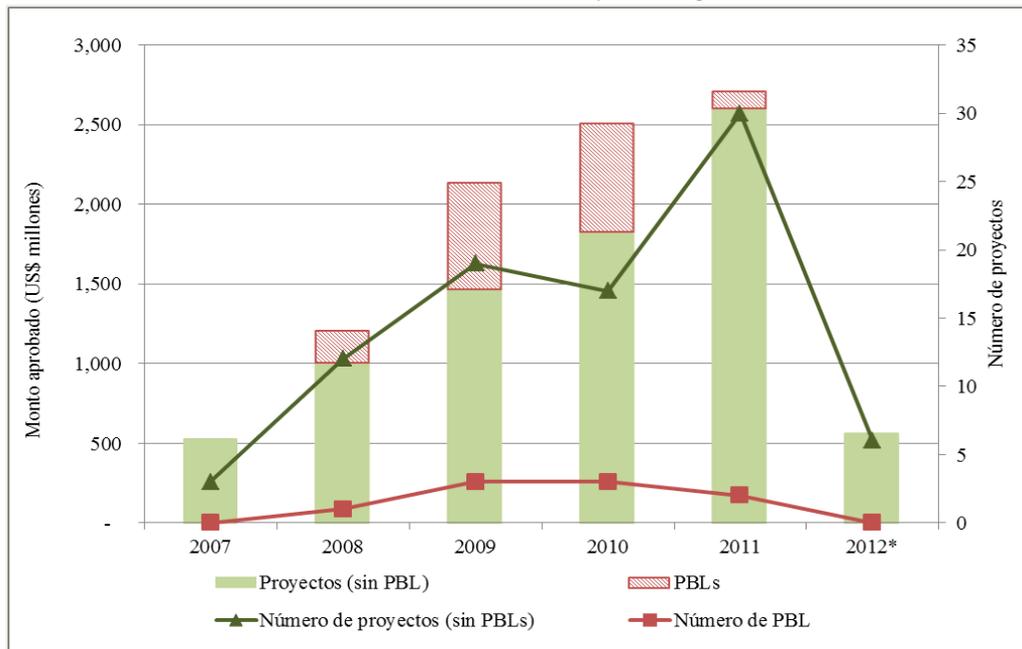
---

<sup>43</sup> *Íb.*, PAEsCC Acciones, Responsabilidades y Cronograma. Esta tabla indica también las “Unidades Principales” y “Unidades de Respaldo” para cada una de las 20 áreas de acción, pero son muy generales, no señalan las responsabilidades específicas de cada unidad o incluso de la Oficina de Vicepresidente y, por tanto, no resultan muy útiles para el seguimiento del desempeño de su implementación efectiva, especialmente cuando más de una unidad está involucrada.

### a) Financiamiento del BID

2.48 De acuerdo con los datos obtenidos de los Informes de SECCI, la cartera del Banco destinada a energía renovable y a la mitigación y adaptación al cambio climático ha crecido desde el año 2007 (ver Figura 2). Entre 2007 y 2010, el BID aprobó 58 préstamos vinculados al cambio climático y energía sostenible (51 proyectos<sup>44</sup>) en 18 países y una operación regional, lo que implica compromisos totales por cerca de US\$ 6,4 mil millones. En el año 2011, existían 33 de estos préstamos para 30 proyectos en 16 países y tres operaciones regionales que involucraban compromisos por más de US\$2,7 mil millones, lo que representaría el 13% del total de préstamos del Banco y el 19% de sus compromisos durante ese año. Por lo tanto, tanto el número de préstamos como de compromisos en relación con los proyectos sobre cambio climático y energía sostenible aumentaron en 2011 en comparación con años anteriores.

**Figura 2. Evolución de los Proyectos, Préstamos y Compromisos del BID en relación con el cambio climático y la energía sostenible**



\* hasta el 31 de mayo de 2012

2.49 En enero de 2012, SPD aprobó los lineamientos para la clasificación de las prioridades del programa de financiamiento (GN-2650), en base a los compromisos establecidos en el BID-9 y con miras a alcanzar una clasificación uniforme. Los indicadores de prioridades del programa de financiamiento emplean criterios automáticos o condicionales. Algunos subsectores automáticamente clasifican como parte de un objetivo de financiamiento en respaldo de las iniciativas sobre cambio climático, energía sostenible y sostenibilidad ambiental (por ejemplo, agua y saneamiento, protección ambiental), mientras que para otros sectores y subsectores (energía, transporte,

<sup>44</sup> Cinco proyectos contaban con dos préstamos paralelos y uno (en Nicaragua, para un Programa Nacional de Electrificación Sostenible y Energía Renovable) tenía tres.

agricultura, etc.) esta clasificación es condicional y depende de los productos o resultados que se describan en el proyecto.

- 2.50 Estos lineamientos son generales y arbitrarios, y no solucionan el problema de atribución de la contribución de cada una de las divisiones del Banco a las metas de financiamiento. Dada la complejidad de estos sectores y la variedad de proyectos del BID, es preciso llevar adelante una revisión exhaustiva de estos criterios. De hecho, siguiendo los lineamientos de SPD entre los años 2006 y junio de 2012, existirían 319 operaciones de financiamiento (y 708 operaciones de cooperación técnica) por un total de compromisos de casi US\$ 19 mil millones, clasificadas como vinculadas al cambio climático y sostenibilidad. En el año 2006, la cartera de proyectos relacionados con el cambio climático representaba el 9% de la cartera total y en 2011 representó el 46% de la cartera del BID. Estos números no coinciden con las líneas de base calculadas por SPD para los objetivos de financiamiento del BID-9 y no reflejan en forma adecuada el tamaño real de la cartera de proyectos relacionados con el cambio climático, por lo que podrían presentar de forma equívoca el progreso en los objetivos de financiamiento. En el Anexo C se presenta un análisis detallado de la cartera utilizando las guías de SPD.

#### **b) Financiamiento mediante instrumentos**

- 2.51 Los Préstamos de Reforma de Políticas (Policy Based Loans, PBL) conformaban cuotas significativas del financiamiento total antes de la aprobación de la ECC, dando cuenta de más del 31% de todos los compromisos del BID en relación con energía sostenible y cambio climático en el año 2009 y cerca del 27% en 2010, si bien registró una caída abrupta en 2011. Entre 2008 y 2010 se aprobaron en México tres PBL sucesivos por un total de US\$ 1 mil millones bajo el Programa de Respaldo a la Agenda sobre Cambio Climático. También se aprobaron PBL en Guatemala (por un total de US\$250 millones) en 2010, Perú en 2010 y 2011 (por un total de US\$50 millones), Colombia en el año 2009 (US\$250 millones) y Trinidad y Tobago en 2011 (US\$80 millones). Es importante señalar, no obstante, que a pesar que los PBL son productos de financiamiento, no se utilizan directamente para financiar inversiones relacionadas con el cambio climático o energía sostenible; por el contrario, se destinan a las tesorerías nacionales para ser utilizados conforme estimen más conveniente los ministerios de hacienda nacionales (por lo general, para respaldo de la balanza de pagos) a cambio de que los gobiernos cumplan con una serie de políticas (en este caso vinculadas al cambio climático) o condiciones institucionales o desencadenantes. Por lo tanto, es importante distinguir entre los montos de préstamos comprometidos por el Banco para financiar objetivos institucionales y políticas relacionadas con el cambio climático, por un lado, y por otro, los montos que efectivamente invirtieron los países beneficiarios en acciones de mitigación y adaptación al cambio climático – que pueden ser considerablemente menores en la práctica.
- 2.52 Por ejemplo, en la Fase I del programa PBL pionero aprobado en México sobre Cambio Climático por US\$ 1 mil millones, los objetivos eran desarrollar una política nacional sobre cambio climático, fortalecer las instituciones responsables de implementar dicha política, promover los mercados de carbono y los

instrumentos financieros a fin de disminuir las emisiones de GEI, y fomentar los instrumentos para evaluar y reducir la vulnerabilidad y los riesgos asociados al cambio climático. Los compromisos implicaban acciones como consultas públicas, estudios, la creación de un departamento y la formulación de propuestas de incentivos financieros para reducir las emisiones. Los tres préstamos consecutivos bajo el PBL estaban acompañados por varios proyectos de cooperación técnica del Banco no reembolsables con el objetivo de brindar apoyo en cuestiones tales como la preparación de los estudios, la creación del nuevo departamento, el desarrollo de programas de mitigación y adaptación y el desarrollo e implementación a nivel país de los planes de acción climática. Es por ello que los proyectos de cooperación técnica eran esenciales para que el Gobierno mexicano pudiera cumplir con sus compromisos vinculados a este PBL. Sin embargo, en su mayoría, estas tres operaciones no involucraron inversiones realizadas efectivamente en medidas de mitigación y adaptación al cambio climático *in situ*. No obstante, sí se tradujeron en un desarrollo de capacidad institucional y la implementación de nuevos mecanismos financieros, planes de acción y fuentes de información tanto a nivel nacional como supranacional (en forma selectiva), creando importantes condiciones (previas a las inversiones) para poder implementar dichas acciones en el futuro.

- 2.53 Por lo tanto, es inexacto sugerir que los PBL del Banco, como aquellos implementados en México, se podría traducir en inversiones físicas directas equivalentes o incluso en un monto significativo de nuevas inversiones físicas reales para mitigación y adaptación al cambio climático o relacionadas con energía sostenible y renovable, debido a que los recursos que se transfieren a través de este instrumento no se destinan específicamente a estos fines. No obstante, sí se centran en las políticas y medidas institucionales relevantes y en los requisitos previos a la inversión para dichas medidas en el futuro. Desde un punto de vista diferente, el menor uso que se le ha dado a este instrumento de financiamiento desde el año 2010 también significa que la financiación del Banco en respaldo de inversiones efectivas sobre cambio climático y energía sostenible ha aumentado desde la aprobación de la ECC, y este tipo de operaciones están más presentes en los programas a aprobar (*pipeline*) para 2012 (si bien éstas pueden no tener relación alguna con la existencia de la Estrategia).

#### **c) Financiamiento por sector**

- 2.54 El Cuadro 2 y la Figura 3 muestran la evolución de cartera del Banco en proyectos relacionados con el cambio climático, por subsector y tema.

**Cuadro 2. Evolución de los Proyectos sobre Cambio Climático y Energía Sostenible por temática**

Tema	2007	2008	2009	2010	2011	2012
Manejo de cuencas	1		1	1		
Agricultura	1	1			1	
Energía sostenible	1		2	3	5	1
Gestión de residuos sólidos		1	1			
Transporte sostenible		3	1	3	4	1
Bioenergía		2	3	1		
Energía renovable (excluyendo energía hidráulica y bioenergía)		1	2	2	7	
Rehabilitación del sector energético y eficiencia		2	1	1	3	
<b>Política de Cambio Climático</b>		<b>1</b>	<b>3</b>	<b>2</b>	<b>2</b>	
Eficiencia energética		1			2	
Energía hidráulica			3		1	
Mitigación de riesgos de desastres			1			
<b>Finanzas de Cambio Climático</b>			<b>1</b>	<b>1</b>		
Electrificación rural con energía renovable				1	2	
Adaptación al cambio climático				1	3	2
Gestión de residuos sólidos				1		
Gestión de tenencia de la tierra						1
Medio ambiente						1
Total	3	12	19	17	30	6

*Aclaración: PBL*

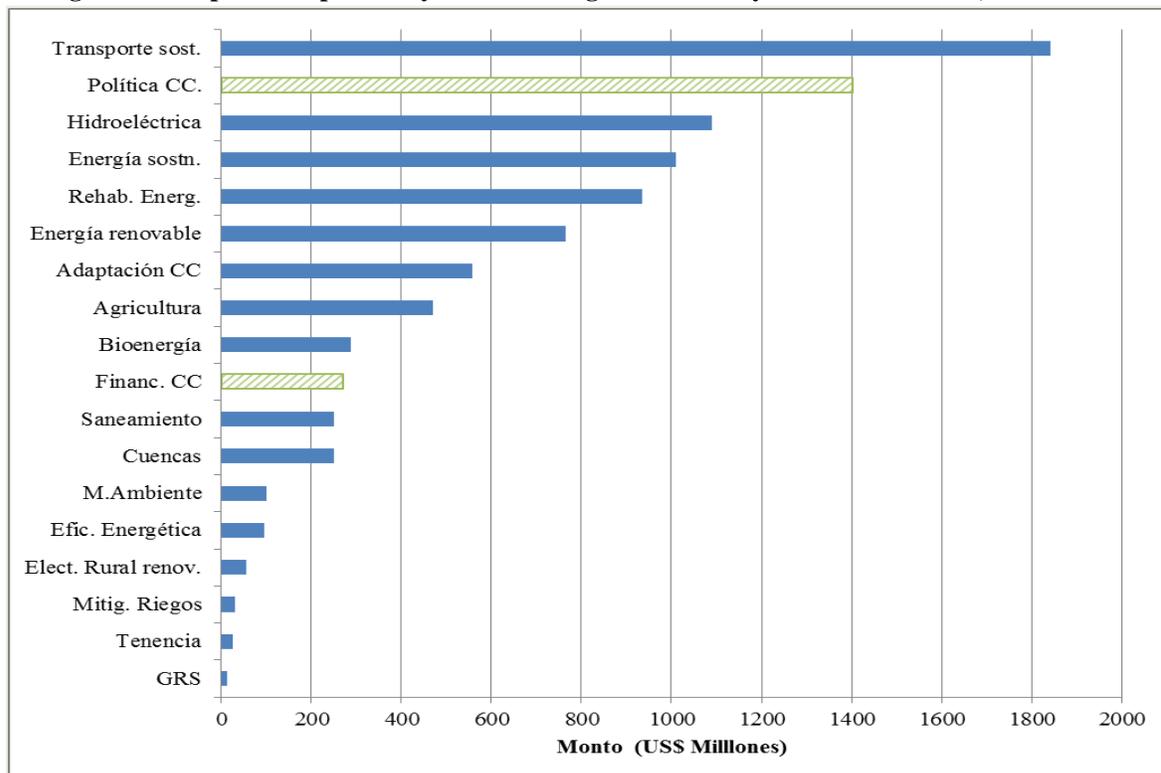
*Fuente: BID, División de Cambio Climático y Sostenibilidad.*

2.55 Si bien las cifras son significativas, deben interpretarse con cautela. Hasta qué punto algunos de estos proyectos han sido diseñados en primer lugar para alcanzar objetivos de mitigación y adaptación al cambio climático es cuestionable. En el año 2007, por ejemplo, el proyecto de manejo de cuencas por US\$240 millones que se incluye en el listado de las operaciones del Banco vinculadas al cambio climático se trata del desarrollo de infraestructura hidrológica en el norte de Argentina. Este proyecto forma parte de un gran programa de infraestructura multisectorial financiado por el Banco que también engloba inversiones en energía y carreteras para el desarrollo de la región y cuya finalidad es alentar el uso de recursos hídricos a través de inversiones en riego y drenaje, abastecimiento de agua y saneamiento y otras obras hidráulicas. Si bien la operación puede efectivamente tener algunos efectos positivos en términos de contribuir a la adaptación de la Región al cambio climático, no es éste su principal objetivo, ni tampoco se encuentra entre el resto de objetivos.

2.56 En este mismo sentido, el objetivo de los dos Programas de Servicios Agropecuarios (por un total de US\$450 millones) -ambos clasificados por la División de Cambio Climático y Sostenibilidad del Banco como financiamiento para la adaptación al cambio climático- tienen como objetivo “suministrar a los productores rurales en las provincias de servicios, infraestructura productiva y planes de negocio”, a través de componentes tales como infraestructura y servicios agropecuarios, infraestructura de riego y drenaje y promoción de agro

negocios. Otras operaciones dentro de este grupo son los grandes proyectos de desarrollo de transporte urbano sostenible, proyectos de gestión de residuos sólidos urbanos y saneamiento e inversiones para la recuperación de centrales de energía existentes. Sin lugar a dudas se trata de emprendimientos relevantes y que pueden contribuir a mejorar el manejo de recursos hídricos o la gestión de la tierra, reducir las emisiones de GEI o incrementar el uso de fuentes de energía renovable; sin embargo, sería exagerado decir que su objetivo es la adaptación al cambio climático. Por ello, es importante distinguir entre aquellos proyectos cuyo objetivo primordial es la mitigación o adaptación al cambio climático y la generación de energía renovable y aquellos, especialmente en los sectores de manejo de recursos hídricos y agropecuarios, que se han diseñado principalmente para otros fines pero que, si se implementan de forma adecuada, también pueden generar beneficios relacionados con el cambio climático.

**Figura 3. Compromisos para Proyectos de Energía Renovable y Cambio Climático, 2007-2012**



Cuencas = manejo de cuencas; GRS = gestión de residuos sólidos; Energía Renovable = energía renovable (excluyendo energía hidroeléctrica y bioenergía); Rehab. Energ = rehabilitación sistemas de energía; Energía sost. = energía sostenible; Mitig. riesgos = mitigación de riesgos de desastres; Elect. rural renov. = electrificación rural con energía renovable; Residuos = gestión de residuos; Tenencia = administración de tenencia de la tierra

Fuente: BID, División de Cambio Climático y Sostenibilidad

2.57 A pesar de estas consideraciones, los datos demuestran que el número de proyectos del Banco que se centran, al menos parcialmente, en la adaptación al cambio climático y en energía sostenible ha aumentado en los últimos años. Es menester señalar, sin embargo, que las operaciones que respaldan las medidas de adaptación al cambio climático –especialmente el préstamo a Nicaragua en 2010 por US\$10 millones, el préstamo a Colombia por US\$120 millones, el

compromiso de US\$100 millones para Perú en 2011, y un préstamo a Panamá por US\$100 millones en el año 2012- han sido diseñados para contribuir a reducir la vulnerabilidad a los riesgos de desastres naturales en forma más general. Por otro lado, los préstamos para energía sostenible y renovable – positivos desde el punto de vista de mitigación del cambio climático ya que contribuyen a disminuir el consumo de fuentes de energía no renovable como los combustibles de origen fósil- también ha crecido tanto en número como en monto durante el año 2011 en comparación con años anteriores. Estos préstamos incluyen el financiamiento de proyectos de energía eólica en la República Dominicana y México, además de otro proyecto a nivel regional, todos aprobados en 2011. Esto coincide claramente con los objetivos de la ECC, si bien es aún incierto cuál será el efecto de la Estrategia en este sentido.

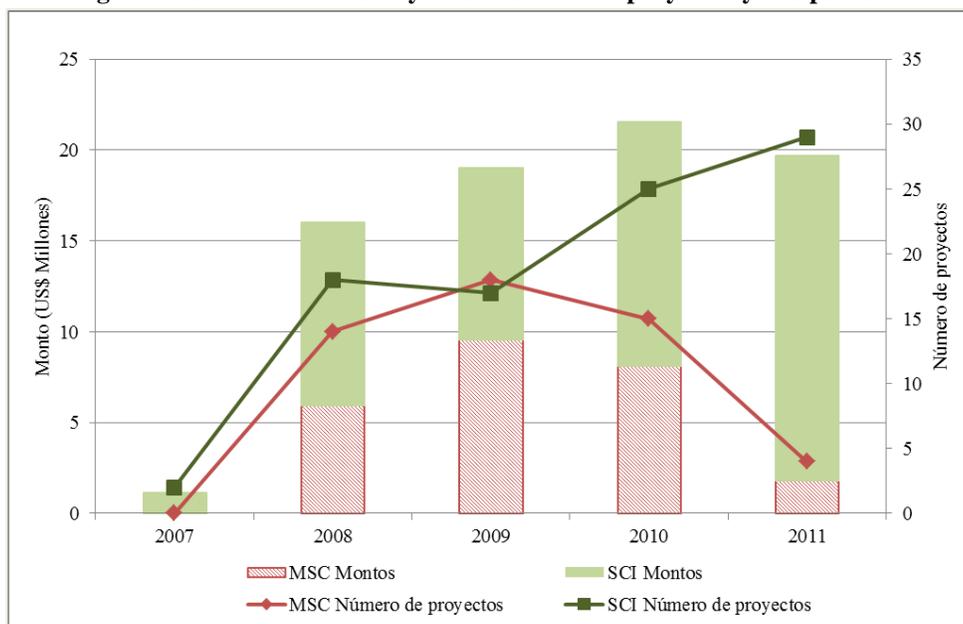
- 2.58 En líneas generales, es difícil evaluar el impacto específico de la Estrategia en términos de lo que parece ser un aumento significativo en los nuevos compromisos del Banco con fines de mitigación y adaptación al cambio climático y energía sostenible/renovable, dado que las actividades en estas áreas han ido creciendo desde la creación de SECCI a principios del año 2007. Las operaciones de cooperación técnica del Banco financiadas por los dos fondos fiduciarios de SECCI sin lugar a dudas han tenido un importante rol en contribuir tanto a fortalecer la capacidad institucional interna del Banco y de los países cliente como a ampliar la cartera de proyectos de financiamiento del Banco en marcha y en preparación en estas áreas. En la práctica, la Estrategia en sí pudo haber tenido un impacto adicional débil, especialmente en tanto las entrevistas con los gerentes operativos del Banco sugieren que la divulgación interna de la Estrategia y del Plan de Acción ha sido limitada y muchos funcionarios –tanto en la sede central como en las oficinas de país – no conocen su contenido a fondo. En este sentido, la ECC tal vez puede entenderse mejor como un reconocimiento formal y la confirmación del creciente compromiso y preocupación institucional del Banco en esta área, más que un catalizador de nuevas acciones.

#### **d) Proyectos de cooperación técnica**

- 2.59 Entre 2007 y 2011, el Banco financió 142 proyectos de cooperación técnica que implican compromisos por un total de más de US\$77,3 millones a partir de fondos fiduciarios asociados a actividades de cambio climático y energía sostenible creados en relación con SECCI. De éstos, 51 proyectos de cooperación técnica no reembolsable que implicaban compromisos por más de US\$25,4 millones, fueron financiados por el Fondo de Donantes Múltiples de SECCI (MSC), que comenzó a operar en 2008, y 91 de esas operaciones por compromisos totales superiores a US\$51,9 millones, fueron financiadas a través del Programa Especial de Capital Ordinario (SCI) financiado por el Banco, el cual se creó en el año 2007. El SCI, inicialmente capitalizado por el Banco con US\$25 millones, se repuso en 2010 con otros US\$50 millones para el período 2010-2012, lo que resulta en un compromiso total del BID por US\$75 millones hasta el 2012. El MSC ha involucrado los aportes de otros donantes por US\$26,8 millones hasta el año 2011 y compromisos adicionales por casi US\$5,5 millones para el período 2012-2013, lo que suma un total de más de US\$34,3 millones. El total de compromisos y

aportes de ambos fondos equivale a US\$104,3 millones a fines de 2011 (la Figura 4 muestra la evolución de estos fondos).

**Figura 4. Evolución de MSC y SCI: cantidad de proyectos y compromisos**



Fuente: BID, Informe Anual de SECCI del año 2011

2.60 Tanto la cantidad de proyectos como los compromisos financieros en el marco de estos fondos han crecido a lo largo del tiempo, si bien mientras los proyectos y compromisos en el marco del SCI siguieron creciendo entre 2010 y 2011, el MSC registró una fuerte caída en el año 2011, lo que refleja la menor disponibilidad de los recursos del fondo. Asimismo, parte de los recursos del MSC –un poco más de US\$1,7 millones, o el 7% de los compromisos totales en el marco de ese fondo– se destinaron a financiar a 15 consultores especializados (Consultores de Fondos Fiduciarios o TFA) para asistir al Banco en la operación de SECCI y sus actividades relacionadas al cambio climático –por ejemplo, para trabajar en investigación energética y financiamiento de carbono. Los TFA colaboraron en varias divisiones del Banco y representaciones nacionales.

2.61 Además de los TFA, estos dos fondos fiduciarios han financiado proyectos de cooperación técnica en varias áreas vinculadas a la energía y el cambio climático (ver Cuadro 3).

**Cuadro 3. Financiamiento de MSC y SCI por área temática, 2007-2011**

Temática	Número de MSC	MSC US\$ mil.	Número de SCI	SCI US\$ mil.
Energía: Marcos Institucionales y de Incentivos	6	\$ 2,52	19	\$10,63
Energía: Energía Renovable y Biocombustibles	2	\$ 1,30	8	\$5,18
Energía: Investigación y Difusión	21 (11)	\$ 8,88	16	\$6,27
Energía: Administración	2	\$ 0,56	7	\$5,30

Temática	Número de MSC	MSC US\$ mil.	Número de SCI	SCI US\$ mil.
Adaptación: Marcos Institucionales y de Incentivos	2	\$ 1,35	8	\$4,68
Adaptación: Investigación y Difusión	7 (1)	\$ 4,79	12	\$6,58
Medidas Adaptativas	1	\$ 0,15	3	\$2,90
CC: Marcos Institucionales y de Incentivos	4 (2)	\$ 1,87	3	\$2,33
CC: Financiamiento de carbono	4 (1)	\$ 2,60	5	\$2,95
CC: Instrumento			2	\$1,24
Silvicultura: Marcos Institucionales y de Incentivos			1	\$0,13
Silvicultura: Conservación	1	\$ 1,00		
Transporte: Limpio	1	\$ 0,40	7	\$3,74

Fuente: BID, Informe Anual de SECCI del año 2011

2.62 La mayor cantidad de proyectos financiados por estos dos fondos fiduciarios a fines de 2011 han sido para investigación y difusión (37 por US\$15,15 millones, incluidos 11 préstamos de recursos no reembolsables del MSC para financiar a los TFA) y en segundo lugar se ubican proyectos para marcos institucionales y de incentivos energéticos (25 por un total de US\$13,15 millones). En conjunto, los préstamos de recursos no reembolsables para cooperación técnica en temas vinculados a la energía entre 2007 y 2011 dan cuenta del 57% del total de las operaciones y del 52% del total de compromisos, en comparación con el 23% de las operaciones y el 26% de compromisos para adaptación al cambio climático, y el 13% del número de proyectos y el 14% de los compromisos relacionados con temas para la financiamiento de operaciones sobre cambio climático.

2.63 Si se comparan los compromisos y aprobaciones de cooperación técnica financiadas con fondos de SECCI durante el año 2011 con aquellos otorgados entre 2007 y 2010, se observan las siguientes características:

- De todas las operaciones aprobadas a lo largo del período, el 23% (que implica el 25% de todos los compromisos) tuvo lugar en 2011, lo que indica que el promedio de compromisos en ese año fue algo mayor (aproximadamente US\$596.000) que en los cuatro años anteriores (cerca de US\$529.000).
- En 2011, el número de proyectos superó el valor promedio anual de años anteriores en las áreas de sistemas de manejo de energía (44% del total para el período entero), energía renovable y biocombustibles (40%), marcos institucionales y de incentivos para la adaptación (30%), medidas de adaptación y sistemas de transporte limpio (25% cada uno), mientras que el número de proyectos en otras áreas fue menor que el promedio de los cinco años del período evaluado.
- En 2011, los porcentajes estaban por encima de la media en términos de compromisos totales (montos) en los sectores de energía renovable y

biocombustibles (44%), sistemas de manejo de energía (37%), marcos institucionales y de incentivos para energía (34%), medidas de adaptación (30%), marcos institucionales y de incentivos para adaptación (29%) y sistemas de transporte limpio (28%), mientras que otras áreas estaban por debajo del promedio general para todo el período de análisis.

Esto sugiere por tanto que, en relación con años anteriores, en 2011, se prestó menor atención a la investigación y difusión de energía y adaptación, financiamiento del cambio climático, que incluye financiamiento de carbono, y actividades forestales (si bien éstas últimas han sido relativamente menores).

- 2.64 En resumen, estos datos indican que desde 2011 ha habido un cambio en la focalización desde la investigación y difusión a un énfasis en los marcos institucionales y de incentivos –medidas para energía renovable y biocombustibles, sistemas de manejo de energía, adaptación al cambio climático y sistemas de transporte limpio- incluso cuando el volumen total del financiamiento de de SECCI efectivamente registró algún tipo de caída durante el año 2011 con motivo de la notable menor cantidad de proyectos y el total de compromisos asumidos en el marco del MSC. Por otro lado, tal como puede apreciarse claramente en el Cuadro 4, tanto el número de proyectos como el total de compromisos asumidos en el marco del SCI aumentó considerablemente en 2011 en comparación con 2010 (lo mismo ocurrió en 2010 en relación con los años 2008 y 2009), lo que sugiere que el Banco intensificó sus esfuerzos a través del uso de sus propios fondos –en contraposición con los fondos de otros donantes- para respaldar sus objetivos en estas áreas.
- 2.65 De acuerdo con el Informe Anual de SECCI del año 2011, algunas de estas operaciones de cooperación técnica han respaldado el desarrollo de nuevas operaciones de financiamiento del BID para cambio climático y energía sostenible –nueve sólo en 2011. Ha existido también una sólida programación a futuro de proyectos de cooperación técnica para 2012 y 2013, incluidos 45 proyectos por un total estimado por encima de los US\$24,9 millones para 14 países, más una serie de operaciones a nivel regional<sup>45</sup>.

#### e) Consultorías

- 2.66 Además de utilizar los fondos del MSC y del SCI para financiar los proyectos de cooperación técnica y los TFA, desde 2008, SECCI ha contratado los servicios de 14 firmas consultoras como “asesoras”, por un monto total de US\$11,395 millones. Las actividades de todas salvo una de estas asesorías ha tenido alcance regional. Por ejemplo, estas firmas respaldaron la evaluación y validación de proyectos en los mercados de carbono, llevaron adelante el diseño de modelos

---

<sup>45</sup> Esto comprende la difusión de información sobre el estado de la cuestión en materia de eficiencia energética en ALC, promoviendo el uso de energía sostenible en ALC, el rendimiento de los fondos para la protección y recuperación de servicios frente al cambio climático, apoyo al intercambio de conocimiento y desarrollo de financiación de cambio climático, apoyo técnico a los bancos de desarrollo para la mitigación del cambio climático, respaldo a las plataformas de servicios de ecosistemas y biodiversidad, fortalecimiento de las capacidades energéticas con bajas emisiones de carbono en ALC, el impacto del cambio climático y las alternativas de políticas en América Central y la República Dominicana, y el financiamiento de un experto en cambio climático y silvicultura.

para ALC para hacer frente al cambio climático, exploraron alternativas bioenergéticas en ALC, desarrollaron el uso de la tierra y el cambio en el uso de la tierra y oportunidades de inversión forestal en ALC, además de desarrollar inversiones en energía eólica en ALC. Estas inversiones también son señales de un creciente interés por temas vinculados con el cambio climático, especialmente medidas de adaptación y energía renovable, que ha surgido desde que se aprobara la SECC.

#### **f) Préstamos de inversión no reembolsables**

2.67 Por último, entre 2009 y 2011, SECCI aprobó también 7 préstamos de inversión no reembolsables a cinco países por un total aproximado de US\$4,3 millones, principalmente para el desarrollo de energía renovable (por ejemplo, energía eólica y solar) y eficiencia energética:

- En 2009, otorgó un préstamo no reembolsable por US\$1 millón a Brasil para un programa de eficiencia energética destinado a clientes de bajos ingresos, otro a Jamaica por US\$750.000 para un programa de desarrollo de energía solar y eólica, y otro por un monto de US\$500.000 a las Bahamas para la promoción de eficiencia energética en el alumbrado.
- En 2010, se otorgó un préstamo no reembolsable por US\$1 millón a Haití para un programa de emergencia para generación de energía, otro de US\$650.000 a Bolivia para solventar medidas piloto de adaptación al cambio climático en el sector hídrico, y otro por US\$300.000 a Brasil para un proyecto piloto solar voltaico.
- En 2011, se otorgó un préstamo no reembolsable a Brasil por un total de US\$186.769 para financiar un proyecto de lámparas portátiles.

#### **g) Conclusiones**

2.68 En resumen, el Banco ha intensificado el financiamiento de inversiones vinculadas con medidas de mitigación y adaptación al cambio climático y energía renovable y sostenible a sus países clientes desde la aprobación formal de la ECC en marzo de 2011. También ha continuado financiando la generación y difusión de conocimiento relevante y desarrollo de proyectos a través de sus operaciones de cooperación técnica tanto a nivel país como región. Asimismo, ha continuado trabajando para el fortalecimiento de su propia capacidad técnica interna en relación con el cambio climático y energía sostenible y renovable, en parte al contratar a los TFA y destinando recursos del fondo fiduciario de SECCI. Es por ello que la ECC ha sido parte – y se ha beneficiado directamente- de un proceso continuo que se inició con la creación de SECCI en el año 2007.

2.69 Sin embargo, es difícil, si no imposible, determinar con exactitud hasta qué punto la Estrategia ha sido en sí misma responsable del mayor financiamiento y asistencia técnica prestada por el Banco en los últimos años, aunque probablemente ha realizado un aporte positivo y ha brindado un impulso interno adicional a estas actividades. La evaluación última de su efectividad serán los resultados concretos de las operaciones aprobadas – es decir, qué tan bien se implementan los proyectos de la cartera del Banco sobre cambio climático y

cuáles son sus resultados concretos a la hora de ayudar a los países clientes a mejorar su mitigación y adaptación al cambio climático y aumentar sus cuotas de energía sostenible y renovable en las matrices energéticas nacionales y regionales. Todavía es muy incipiente evaluar los resultados en este sentido, pero el Banco debería prestar mayor atención a ello en los años venideros. Asimismo, también debería hacerse una medición prudente del alcance concreto que han tenido los nueve PBL aprobados para el apoyo a medidas institucionales y de políticas vinculadas al cambio climático, tanto respecto a la creciente inversión en cambio climático a nivel nacional, como en el fortalecimiento de la capacidad interna y los marcos de incentivos. Sólo entonces será posible juzgar en qué medida la ECC del BID ha contribuido efectivamente a sus objetivos declarados de contribuir al desarrollo de bajas emisiones de carbono y tratar vulnerabilidades clave a las consecuencias del cambio climático en ALC.

## **2. Análisis de recursos y capacidades**

- 2.70 El número de funcionarios del Banco especializado en temas de cambio climático y energía sostenible ha registrado un crecimiento significativo en los últimos años. Cuando SECCI comenzó a operar en 2007, tan solo dos o tres funcionarios del Banco fueron asignados a esta iniciativa. En los años siguientes, se recurrió cada vez más a los TFA y se contrataron expertos independientes como consultores en el corto plazo, financiados principalmente con fondos del MSC<sup>46</sup>. Se estima que se han contratado 14 TFA durante 2011 (año en el cual se aprobó formalmente la ECC), según señala el Informe Anual de SECCI para ese año. El número de consultores ha disminuido notablemente en la actualidad: quedan tan solo 3 TFA y se espera que sus contratos finalicen antes de fines de 2012. Con el tiempo, sin embargo, y especialmente durante los últimos tres años, la cantidad de funcionarios regulares del Banco con antecedentes académicos y experiencia profesional en la materia ha crecido en forma notable.
- 2.71 A 1 de enero de 2012, el Banco también ha creado una División de Cambio Climático y Sostenibilidad. El titular anterior de la Unidad de SECCI es ahora Asesor Principal de la Vicepresidencia Ejecutiva y el Jefe de la nueva División de Cambio Climático y Sostenibilidad es un funcionario retirado del Banco Mundial con 38 años de experiencia en el área. La transformación de la Unidad en una División significa que puede co-liderar nuevas operaciones de financiamiento de inversiones junto con otros sectores (por ejemplo, energía o transporte). Siendo Unidad, las responsabilidades de liderazgo de su equipo se limitaron puntualmente a PBL vinculados al cambio climático y al desarrollo y supervisión de actividades de cooperación técnica financiadas por los dos fondos fiduciarios de SECCI (no obstante, la nueva división no administra los fondos de SECCI). El cambio a División también implica una posición más permanente y un estatus de más relevancia en su participación en actividades y operaciones relacionadas con el cambio climático dentro de la estructura organizacional del Banco y ubica a su

---

<sup>46</sup> Las otras fuentes de financiamiento fueron el Fondo de Consultores Japoneses (*Japanese Consultants Fund*) y el Programa de Asistencia Técnica de Finlandia (*Finnish Technical Assistance Program*), responsables cada uno de un TFA.

- titular al mismo nivel, en lo que respecta a jerarquía, que los demás Jefes de Divisiones del Banco dentro de la Oficina del Vicepresidente de Sectores.
- 2.72 Cabe señalar, sin embargo, que la creación de una División de Cambio Climático del Banco no fue en sí una de las recomendaciones o acciones definidas en la Estrategia de 2011 y puede no ser necesariamente la mejor manera de abordar el tema transectorial en términos de la organización interna del Banco. Por ejemplo, no existe una división interna del Banco de disminución de la pobreza, otro tema transectorial para el que existe una meta puntual de financiamiento. En particular, la formación de una nueva división –a diferencia de un grupo o una unidad técnica vinculada directamente a la Oficina del Vicepresidente de Sectores en cuanto a su similitud en términos de protección social y ambiental transversal, por ejemplo- parecería ir en contra del objetivo de “integración” de las actividades en materia de cambio climático en el Banco. De hecho, podría resultar en una creciente tensión o en la generación de conflictos “territoriales” con las divisiones de los sectores ya existentes, como agricultura y recursos naturales o transporte, en cuanto a la identificación y gestión de nuevas operaciones relacionadas con el cambio climático. Podría dificultar también la coordinación entre las distintas divisiones. Al mismo tiempo, la eliminación de “energía sostenible” del título de la nueva División de Cambio Climático y Sostenibilidad resolvió una superposición anterior de responsabilidades técnicas y operaciones entre la anterior unidad de SECCI y la División de Energía de VPS. Como resultado de este cambio, la administración y el control del presupuesto destinado a SECCI ahora está directamente a cargo de la oficina principal del Departamento de Infraestructura y Medio Ambiente, el cual lo distribuye entre las Divisiones de Energía y Cambio Climático, según el tipo de actividad implicada (por ejemplo, energía sostenible vs. cambio climático).
- 2.73 A fines de julio de 2012, los 17 funcionarios regulares del Banco asignados a la División de Cambio Climático y Sostenibilidad cuentan con antecedentes académicos y años de experiencia profesional en el Banco. Más de la mitad de ellos ha estado trabajando en el Banco tres años o menos y la mayoría contaba con experiencia profesional en el área antes de incorporarse al BID. Esto indica que el Banco ha incorporado funcionarios internos para respaldar la implementación de la Estrategia y al mismo tiempo reducir su dependencia de los TFA. Además de los funcionarios regulares y de los TFA, la División de Cambio Climático y Sostenibilidad cuenta con cinco consultores especializados – todos con perfiles relevantes- financiados por otras fuentes. Por lo tanto, el Banco parece contar con funcionarios regulares y consultores calificados con amplia experiencia académica y profesional para respaldar sus actividades relacionadas con la implementación de su ECC - sin tener en cuenta los funcionarios asignados a otras divisiones como Energía, Transporte y Recursos Naturales, quienes también están involucrados en estas actividades. Mientras que el número de estos funcionarios que trabajan a tiempo completo o parcial en operaciones de cambio climático y/o energía sostenible es difícil de determinar, su existencia es sin duda significativa frente al compromiso declarado del Banco en la Estrategia de priorizar las consideraciones sobre cambio climático en varios sectores y áreas de

- intervención, especialmente en energía, transporte, agricultura, agua, desarrollo rural y urbano, y gestión de riesgos frente a desastres naturales.
- 2.74 Todos los especialistas que se mencionaron anteriormente, a excepción de cinco de los funcionarios regulares y consultores, excluyendo a los TFA, operan desde Washington DC; el resto operan en las oficinas de país de Brasil, Colombia, Perú, Guatemala y México (2 especialistas en este último país). Los cinco funcionarios localizados en las oficinas de país tienen una antigüedad en el banco de no más de tres años; tres de ellos han trabajado en el Banco por un año y medio o incluso menos, señal de que la descentralización de los especialistas en cambio climático es un fenómeno bastante reciente. La creciente presencia de especialistas en temas de cambio climático en las oficinas de país es importante, tanto por su mayor contacto diario con los diseñadores de políticas de los países clientes y funcionarios técnicos y operativos, como por la oportunidad de poder “capacitar” a otros profesionales del Banco en las oficinas de país sobre la importancia de estas cuestiones y las maneras de ayudar a los prestatarios a abordarlas.
- 2.75 Los funcionarios del Banco y los consultores actualmente asignados a la nueva División de Cambio Climático y Sostenibilidad (DCCS) y anteriormente funcionarios en SECCI han tenido un importante rol en el desarrollo de muchas operaciones. La DCCS aprobó los proyectos de cooperación técnica mencionados anteriormente, colaboró en los nueve PBL sobre cambio climático y brindó respaldo a otras divisiones sectoriales del Banco en la preparación de elementos y componentes relacionados con el cambio climático en las nuevas operaciones de préstamos. En los últimos dos años, estos funcionarios también han preparado “notas sectoriales” como aportes para las nuevas estrategias de país del BID<sup>47</sup>, así como “notas de diálogo”<sup>48</sup>. Esto podría ser una señal de progreso, pero cuánto de los contenidos y recomendaciones de estas notas han sido traducidas en las Estrategias de País y en el posterior diálogo del Banco con los principales tomadores de decisiones a nivel nacional todavía está por evaluar.
- 2.76 Es importante señalar también que muchas de las otras divisiones sectoriales dentro del Departamento de Infraestructura y Medio Ambiente de VPS han aumentado el número de funcionarios en materia de cambio climático y/o energía sostenible. En particular, la División de Energía ha duplicado la cantidad de funcionarios técnicos (de 13 a 25, de los cuales 15 trabajan desde las oficinas de país), desde la reestructuración del Banco en el año 2007. Esto ha permitido que el Jefe de División reclutara funcionarios con capacidades y conocimiento en las áreas de energía renovable y alternativa. La División de Agua y Saneamiento incorporó un especialista en adaptación al cambio climático, quien lidera el trabajo de la división sobre este tema. Ambas divisiones informan de una buena relación laboral con el gerente y los funcionarios de la nueva DCCS, como lo hacen los Jefes de la División de Agricultura y Recursos Naturales y de Transporte. Sin embargo, si bien estas divisiones reportan su predisposición a

---

<sup>47</sup> Aquellas destinadas a las Estrategias de países de Argentina, Bahamas, Belice, Brasil, Ecuador, Guyana, Jamaica, Perú y Trinidad y Tobago.

<sup>48</sup> En Guatemala, México y Nicaragua, a pesar de que esta última era parte de una nota más general sobre gestión de desastres naturales.

recibir apoyo técnico por parte de la división de CCS, éstas mantienen firmemente su responsabilidad principal de liderar sus proyectos de financiamiento en temas de cambio climático.

### 3. Encuesta a los funcionarios del BID<sup>49</sup>

2.77 Si bien la Estrategia llevó asociado un proceso extenso de consulta pública y una estrategia de diseminación interna<sup>50</sup>, los resultados de la encuesta de OVE señalan que muchos de los funcionarios del Banco tienen un conocimiento limitado de la ECC. Entre los funcionarios de VPC, por ejemplo, la mayoría (44%) tan solo había escuchado sobre la Estrategia o no estaban familiarizados en absoluto con ella (16%), mientras que sólo el 10% señaló que “había leído y conocía” la Estrategia. Entre el personal de los departamentos relevantes de VPS la situación fue, como cabría esperar, más positiva: el 26% de los encuestados señaló que “había leído y conocía” la ECC y el 37% de los entrevistados indicó que había leído partes de la Estrategia, mientras que el 8% dijo que no estaba familiarizado con la ECC. A los funcionarios de VPS y VPC se les preguntó en qué medida la ECC había impactado en su trabajo en relación con las actividades clave que desempeñaban. Los resultados indican que los funcionarios de VPC hicieron un uso relativamente limitado de la Estrategia en comparación con VPS (ver Cuadro 4). A los funcionarios de VPS y VPC también se les consultó cuán influyente creían que podrían ser las estrategias del sector en la selección y el diseño de las nuevas operaciones de financiamiento del Banco en el período 2013-2015. En lo que respecta a la ECC, el 29% de los encuestados manifestó que creía que tendría un rol “preponderante” mientras que el 48% señaló que tendría algún tipo de rol, en tanto el 18% afirmó que sólo tendría un rol menor y tan solo el 5% indicó que no tendrían ningún rol.

**Cuadro 4. Uso de la Estrategia de Cambio Climático por VPS y VPC (%)**

Utilizó la Estrategia durante el último año en las siguientes actividades		Nunca	Esporádicamente	A menudo	En forma regular
Oficina del Vicepresidente de Países	Estrategias de País y programación	55	23	13	9
	Diálogo entre países	58	23	11	8
	Preparación de proyectos	59	20	14	7
Oficina del Vicepresidente de Sectores y Conocimiento	Proyectos de financiamiento	21	26	36	16
	Cooperación técnica	23	24	37	16
	Trabajo analítico	23	24	35	18
	Diálogo entre países	29	20	32	20

<sup>49</sup> Ver Documento de Referencia: *Encuesta al funcionariado BID-9* para más detalles.

<sup>50</sup> La elaboración de la Estrategia durante 2010 y principios de 2011 supuso la colaboración estrecha entre las divisiones de INE y otros departamentos del Banco incluyendo grupos técnicos de trabajo implicados en el desarrollo de documentos analíticos que apoyaran la estrategia y extendieran la participación y el apoyo (por parte de los funcionarios en las oficinas centrales y en las oficinas de país) en siete consultorías a nivel regional y una consultoría en las oficinas centrales en Washington DC. Asimismo, el plan de participación y diseminación de la Estrategia incluyó presentaciones a los Departamentos de Países donde las oficinas de país participaron vía teleconferencia así como presentaciones en países específicos y material elaborado en colaboración con KNL.

Fuente: OVE Encuesta a los Funcionarios del Banco, 2012.

- 2.78 En líneas generales, los resultados de la encuesta sugieren que, mientras gran parte de los funcionarios –incluidos algunos funcionarios de VPC y de la División de Infraestructura y Medio Ambiente- conocen poco o no conocen en detalle la ECC y han hecho un uso limitado de ella (resultados similares se aplican para otras estrategias sectoriales asociadas al BID-9), existe también una sensación de que tendrá al menos algún rol, cuando no “preponderante”, en la selección y el diseño de las operaciones de financiamiento del Banco en el período 2013-2015.
- 2.79 Las entrevistas que llevó adelante OVE con los Jefes de División de los sectores clave dentro de la División de Infraestructura y Medio Ambiente de VPS arrojan resultados similares. La mayoría de los entrevistados cree que sus funcionarios –y los funcionarios del Banco en su conjunto- han tenido un conocimiento limitado, cuando menos, del texto y los detalles de la Estrategia, pero sí sabían de la meta de financiamiento del BID-9 para operaciones en cambio climático y sostenibilidad ambiental. Varios de los Jefes de División afirmaron también que muchos, si no la mayoría, de los programas dentro de sus carteras activas y de los programas en preparación (*pipeline*) involucraban operaciones relevantes en términos de mitigación y adaptación al cambio climático. En gran parte debido a SECCI y a sus fondos fiduciarios, la mayoría de las divisiones del Banco consultadas, especialmente en el sector de energía, ya se encontraban inmersas en actividades relevantes en el sector del cambio climático con mucha antelación a la aprobación formal de la Estrategia a principios de 2011. Por lo tanto, la mayoría de los proyectos en curso y en preparación en el sector energético, por ejemplo, implica diversas formas de energía renovable.
- 2.80 Estas entrevistas sugieren también que a la hora de determinar la utilidad de la ECC, es importante considerar la Estrategia no tanto como un producto/documento, sino como parte de un proceso. En cuanto a su rol como producto/documento, el principal impacto parece no haber sido la orientación de los funcionarios hacia una nueva dirección, sino más bien ha servido a efectos de las relaciones externas (incluyendo las relaciones con los países clientes del Banco así como con los Gobernadores y los organismos no gubernamentales interesados y otras instituciones independientes): así, por ejemplo, el Banco ahora puede demostrarles a sus audiencias externas que cuenta con una estrategia específica en materia de cambio climático y energía sostenible.
- 2.81 Sin embargo, la utilidad interna del proceso de preparación de la estrategia, en particular en la medida en que implicó varias consultas con las divisiones de los sectores afectados –y, en paralelo, un mayor conocimiento entre ellos- no debería pasarse por alto. La preparación de la Estrategia permitió al Banco tomar un conocimiento sistemático de cuáles eran las necesidades de sus clientes en relación con la mitigación y adaptación al cambio climático y energía renovable y sostenible; y qué había hecho y estaba haciendo el Banco para responder, informar y definir la demanda de los clientes a través del diálogo con los países, el trabajo analítico, la cooperación técnica y las operaciones de financiamiento. Por consiguiente, desde esta perspectiva, varios de los Jefes de División entrevistados, la Estrategia consideraron la Estrategia como muy útil, incluso si sus funcionarios

técnicos no estaban muy familiarizados con el contenido específico del documento definitivo.

### **III. SUGERENCIAS A FUTURO**

- 3.1 Los siguientes pasos a tomar por la Administración del Banco servirían para garantizar la efectiva y plena implementación de la ECC.
- Incrementar los esfuerzos en divulgación para asegurar que los gerentes y funcionarios de los sectores relevantes, tanto en la sede central como en las oficinas de países, tengan pleno conocimiento de la Estrategia y del Plan de Acción, especialmente de aquellas acciones y actividades que el Banco se ha comprometido a financiar.
  - Revisar el Plan de Acción, a fin de contemplar todas las acciones y compromisos identificados en la ECC y definir los medios y una programación específica para alcanzarlos, incluidas las responsabilidades institucionales específicas y las necesidades y fuentes de recursos que serían necesarias.
  - Establecer información y metas específicas para los temas de energía renovable y sostenible y medidas de mitigación y adaptación al cambio climático. En este sentido pueden ser de gran utilidad estudios de diagnóstico y nivel país para los prestatarios individuales. Esto podría también ayudar a definir mejor el uso de los instrumentos del BID.
  - Hacer seguimiento y monitorear los compromisos del Banco en la ECC: incorporar las consideraciones en cambio climático y energía renovable en las nuevas Estrategias de País, en las políticas en curso y en los diálogos en la programación con los países miembros prestatarios; continuar fortaleciendo la capacidad interna en estas áreas, incluyendo capacitación adicional para el personal operativo en los sectores pertinentes; y monitorear cuidadosamente y reportar sistemáticamente sobre las emisiones de gases efecto invernadero y reducción de emisiones asociado con los nuevos programas de inversión que el Banco financia.
- 3.2 Más allá de la ECC, OVE sugiere que la Administración revise los criterios para clasificar las operaciones en cambio climático, energía renovable y sostenibilidad ambiental, de manera que se asegure la medición y reporte precisos sobre la contribución de cada una de las operaciones del BID.

## REFERENCIAS

### *DOCUMENTOS DEL BID*

- BID, Estrategia Integrada de Mitigación y Adaptación al Cambio Climático y de Energía Sostenible y Renovable, Oficina del Vicepresidente de Sectores y Conocimiento, Sector de Infraestructura y Medio Ambiente, 18 de marzo de 2011.
- BID, Marco Analítico para Actividades Relacionadas con el Cambio Climático, Washington DC, marzo de 2010.
- BID, Hacia un Marco Estratégico para Respaldo Actividades Relacionadas con el Cambio Climático en ALC. Documento para discusión interna no válido para su distribución y referencia, 23 de septiembre de 2010. Informe sin publicar.
- BID, Perfil. Perfil de la Estrategia en Respaldo de Actividades Relacionadas con el Cambio Climático en América Latina y el Caribe (Perfil de la Estrategia de Cambio Climático), GN-2561-1 (versión revisada), 5 de marzo de 2010.
- BID, Iniciativa de Energía Sostenible y Cambio Climático, Informe AB-2515, 9 de marzo de 2007.
- BID, Estrategia Integrada de Mitigación y Adaptación al Cambio Climático y de Energía Sostenible y Renovable – Plan de Acción (2012-2015), Informe GN-2609-3, 16 de febrero de 2012
- BID, Iniciativa de Energía Sostenible y Cambio Climático (SECCI), Informe AB-2515-1, 24 de marzo de 2008
- BID, Programa Especial del BID sobre Cambio Climático y Energía Sostenible (Fondo SECCI-BID), Informe de progreso 2007- 30 de junio de 2009 y Perspectivas 2009-2012, Informe GN-2435-9, 2 de septiembre de 2009
- BID, Fondos sobre Cambio Climático y Energía Sostenible: Fondo de Donantes Múltiples y Programa Especial de Capital Ordinario, Informe Anual de 2010, sin fecha.
- BID, Fondos sobre Cambio Climático y Energía Sostenible: Fondo de Donantes Múltiples y Fondo SECCI-BID – Informe Anual de 2011, sin fecha.
- BID, Informe sobre el Noveno Aumento General de Recursos del BID, AB-2764, 21 de mayo de 2010.
- BID, Lineamientos para la Clasificación de Prioridades del Programa de Financiamiento, GN-2650, 20 de enero 2012.
- BID, Nancy McCarthy, Paul Winters, Ana Maria Linares, y Timothy Essam, *Indicators to Assess the Effectiveness of Climate Change Projects, SPD, Impact Evaluation Guidelines*, Notas Técnicas No. IDB-TN-398, abril de 2012.

### ***OTRAS PUBLICACIONES***

- Banco Mundial, *Building Response Strategies to Climate Change in Agricultural Systems in Latin America*, Washington D.C., 2009;
- Banco Mundial, *Development and Climate Change – World Development Report 2010*, Washington D.C., 2010;
- Banco Mundial, *Inclusive Green Growth: The Pathway to Sustainable Development*, Washington D.C., 2012;
- Banco Mundial, *Inclusive Green Growth in Latin America and the Caribbean*, Washington D C, 2012.
- De la Torre, A., Fajnzylber, P., y Nash, J., *Low Carbon, High Growth: Latin American Responses to Climate Change*, Banco Mundial, Washington D.C., 2009;
- ECLAC/CEPAL, *Sustainable Development 20 Years on from the Earth Summit: Progress, Gaps, and Strategic Guidelines for Latin America and the Caribbean*, Santiago, Chile, 2012;
- PNUD, *Triple Wins for Sustainable Development – Case Studies of Sustainable Development in Practice*, New York, 2012;
- UNEP, *Towards a Green Economy: Sustainable Development and Poverty Eradication – A Synthesis for Policy Makers*, Nairobi, Kenia, 2012;
- UNEP y Universidad de las Naciones Unidas – *International Human Dimensions Program on Global Environmental Change (UNU-IHDP), Inclusive Wealth Report 2012: Measuring Progress Toward Sustainability*, Cambridge, Inglaterra, 2012;
- Vergara, W., y otros, *The Climate and Development Challenge for Latin America and the Caribbean: Options for Climate-Resilient, Low-Carbon Development*, Banco Interamericano de Desarrollo, Washington DC, junio de 2012.

## LISTADO DE PERSONAS ENTREVISTADAS

<i>Nombre</i>	<i>Cargo</i>	<i>Departamento</i>
Juan Pablo Bonilla	Asesor Jefe	EVP/EVP
Walter Vergara	Jefe de la División de Cambio Climático y Sostenibilidad	INE/CCS
David Wilk	Especialista principal de Cambio Climático	INE/CCS
Hilen Gabriela Meirovich	Especialista Senior de Cambio Climático	INE/CCS
Susana Rosario Cardenas	Especialista Senior de Operaciones	INE/CCS
Nestor Roa	Jefe de la División de Transporte	INE/TSP
Hector Malarin	Jefe de la División de Medio Ambiente y Desarrollo Rural	INE/RND
Federico Basaños	Jefe de la División de Agua y Saneamiento	INE/WSA
Leandro Alves	Jefe de la División de Energía	INE/ENE
Hans Schulz	Gerente General	SCF/SCF
Luis Diaz	Especialista Principal de Operaciones	SPD/SPD
Matilde Neret	Especialista Principal de Operaciones	SPD/SDV

## ANEXO A. EVALUACIÓN DE ESTRATEGIA DEL SECTOR - CLASIFICACIÓN

### DIAGNÓSTICO

---

- |   |  |
|---|--|
| 1. Identificación de las prioridades/necesidades de la región (presencia de trabajo analítico).   | A = Prioridades/necesidades bien identificadas, bien definidas y específicas<br>B = Prioridades/necesidades identificadas en forma adecuada<br>C = Mención general, pobremente definidas e identificadas<br>D = Sin mención de prioridades/necesidades   |
| 2. Identificación de retos para alcanzar los objetivos de la estrategia (capacidad institucional) | A = Retos bien identificados<br>B = Retos identificados con problemas (por ejemplo, especificidad o causalidad)<br>C = Se han identificado algunos retos, pero son incompletos<br>D = Sin identificación de retos  |
| 3. Identificación de la efectividad de la experiencia anterior del BID en el sector.              | A = Efectividad de experiencia previa bien identificada<br>B = Efectividad de experiencia previa identificada aunque con algunos problemas de análisis<br>C = Algún tipo de experiencia previa identificada pero sin especificar<br>D = Sin especificar  |
| 4. Descripción de ventajas comparativas y competitivas del BID en el sector.                      | A = Descripción completa, ventajas competitivas/comparativas identificadas en forma adecuada<br>B = Ventajas competitivas/comparativas descritas, pero sigue habiendo problemas en cuanto a su relevancia o especificidad<br>C = Algún tipo de descripción, pero incompleta, no relevante ni específica<br>D = Sin descripción de las ventajas competitivas/comparativas |

---

### CLASIFICACIÓN

**B**

## OBJETIVOS Y COHERENCIA LÓGICA

---

1. Identificación del Objetivo de la Estrategia en base a evidencia. Coherencia entre la estrategia del Sector (Objetivos) y las necesidades del país/región diagnosticadas.	A = Completa. La Estrategia del Sector y la región están focalizadas hacia los mismos objetivos B = Los objetivos parecen estar alineados. Adecuada. C = Algunos objetivos son coherentes, pero la mayoría no guardan relación alguna. D = No existen intentos por demostrar la coherencia entre los objetivos y las necesidades de la región.	C
2. Identificación de las actividades que se llevarán a cabo para alcanzar los objetivos del sector del Banco a través de la estrategia elegida.	A = Las acciones son totalmente coherentes con los objetivos y constituyen una estrategia B = Si bien las acciones han sido definidas, éstas no constituyen una estrategia C = Las acciones han sido definidas, pero no guardan relación alguna con los objetivos ni constituyen una estrategia. D = No se han definido acciones	
3. Se han identificado estrategias alternativas para cada objetivo. Identificación de las áreas clave en las cuales el Banco no intervendrá.	A = Alternativas identificadas y justificadas en forma adecuada B = Alternativas identificadas pero sin una justificación adecuada C = Alternativas débilmente identificadas y sin una justificación adecuada. D = No se han definido alternativas	
4. Relación entre los objetivos de la estrategia del sector y las actividades propuestas. Justificación de la elección de los instrumentos del Banco.	A = Objetivos y actividades/instrumentos lógicamente relacionados B = Relación lógica demostrada por completo pero la relación sigue siendo indirecta. C = Objetivos y actividades/instrumentos relacionados, pero incompletos e indirectos. D = No se ha demostrado la relación lógica entre los objetivos y actividades/instrumentos	C

---

## CLASIFICACIÓN

C

---

## RIESGOS

1. Los riesgos asociados a la estrategia están identificados.	A = Descripción completa, los riesgos están identificados en forma adecuada, son específicos B = Sigue faltando la descripción en un área clave (completitud, especificidad o relevancia) C = Algún tipo de descripción, pero incompleta, no relevante o específica D = Sin descripción de factores de riesgo
---	--

2. Identificación de las medidas propuestas para mitigar los riesgos.
- A = Evaluación completa de riesgos
  - B = Medidas de riesgos identificadas, pero aún falta en las dimensiones clave (relevancia, especificidad, evidencia de pruebas)
  - C = Algún tipo de análisis sobre las medidas de mitigación, pero no son específicas, relevantes ni hay pruebas que las respalden
  - D = Sin análisis sobre mitigación de riesgos

---

## CLASIFICACIÓN

C

---

## INDICADORES

---

1. Indicadores relacionados con los objetivos generales/específicos identificados
- A = Conjunto de indicadores disponibles completo para medir los avances para el logro de los objetivos
  - B = Conjunto de indicadores completo pero aún faltan aspectos de especificidad o relevancia
  - C = No completos. Indicadores presentes, pero incompletos, no específicos o relevantes
  - D = Sin indicadores
2. Parámetros de referencia definidos para los indicadores
- A = Completo. Se presenta una serie completa de valores de referencia
  - B = La mayoría de los indicadores cuentan con valores de referencia
  - C = Se presenta algún tipo de información sobre valores de referencia, pero en su mayoría incompleta
  - D = Sin valores de referencia
3. Hitos/metras definidas para los indicadores
- A = Completa. Se presenta una serie completa de hitos
  - B = La mayoría de los indicadores cuentan con hitos
  - C = Algún tipo de información sobre hitos, pero en su mayoría incompleta
  - D = Sin información sobre hitos
4. Indicadores de **avances** en la implementación identificados
- A = Completa. Se presenta y analizan una serie completa de indicadores de avances en la implementación.
  - B = La mayoría de los objetivos cuenta con indicadores de avances y los avances de la implementación son satisfactorios
  - C = Algún tipo de información sobre implementación, pero en su mayoría incompleta
  - D = Sin indicadores de avance en la implementación ni análisis

---

## CLASIFICACIÓN

C

---

## **SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN**

---

1. Acciones para el seguimiento y evaluación de los resultados y riesgos de las estrategias
- A = Plan completo, relevante y altamente específico desarrollado para el seguimiento
  - B = Aún faltan acciones en una dimensión clave (por ejemplo, completitud, especificidad)
  - C = Algún tipo de mención a las acciones, pero incompletas, no específicas o relevantes
  - D = Sin definición de acciones
2. Acciones para el seguimiento y la evaluación de los avances en la implementación.
- A = Plan completo, relevante y altamente específico desarrollado para seguimiento
  - B = Aun faltan acciones en una dimensión clave (por ejemplo, completitud, especificidad)
  - C = Algún tipo de mención a las acciones, pero incompletas, no específicas o relevantes
  - D = Sin definición de acciones

---

## **CLASIFICACIÓN**

---

**D**

**ANEXO B. MATRIZ DE ECC Y PA**

Acciones/Líneas de Acción Estratégica – ECC (2011)	Acciones/Líneas de Acción Estratégica – Plan de Acción (2011)
<p><b>Fortalecer la base de conocimientos</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• crear condiciones que permitan identificar, generar, aplicar y difundir conocimientos conducentes a fortalecer la capacidad institucional, técnica y financiera del Banco, así como la de sus clientes, y a estar mejor preparados para afrontar los retos del cambio climático y la energía sostenible</li> <li>• proporcionar orientaciones para el diálogo del Banco de políticas con los gobiernos, la sociedad civil, la comunicad académica y científica, y el sector privado en relación con el logro de las metas regionales y nacionales de política de clima</li> <li>• abordar la necesidad de contar con políticas e investigaciones específicas a cada sector de los varios que participan en la agenda de cambio climático, entre ellos energía, gestión de recursos hídricos, agricultura y ganadería, uso del suelo y silvicultura, transporte, salud, desarrollo urbano, gestión fiscal, gestión de zonas costeras y gestión de riesgos de desastres</li> <li>• responder a la necesidad de tener una comprensión más profunda de las múltiples dimensiones de las políticas y de la toma de decisiones en materia de cambio climático, a saber, dimensiones de ciencia ambiental, económicas, políticas, tecnológicas, diálogo técnico, alianzas y asociaciones estratégicas, y divulgación y comunicaciones</li> <li>• orientar el desarrollo de las actividades de conocimiento relacionadas con fortalecimiento institucional, integración transversal del cambio climático, asistencia a sectores específicos y escalamiento de inversiones. El Banco priorizará las actividades encaminadas a aumentar la generación, sistematización y difusión de conocimientos en el campo del cambio climático, entre ellas: <ul style="list-style-type: none"> <li>○ <i>Recolección de datos claves para la investigación y la toma de decisiones en materia de cambio climático, desarrollo de bases de datos, y homogenización e intercambio de datos</i></li> <li>○ <i>Estudios sobre el cambio climático, incluyendo sus dimensiones económicas y sociales</i></li> <li>○ <i>Herramientas e instrumentos para evaluar los impactos del clima y el potencial de mitigación, la vulnerabilidad al cambio climático y la gestión de riesgos, y para preevaluar proyectos de inversión para determinar su sostenibilidad</i></li> <li>○ <i>Redes, alianzas y plataformas para</i></li> </ul> </li> </ul>	<p><b>Fortalecer la base de conocimientos:</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• <i>lograr que los conocimientos científicos y la información técnica sobre el cambio climático sean fácilmente accesibles para los clientes y las operaciones del Banco.</i> - facilitar y respaldar el uso de la mejor información científica que haya disponible, los avances tecnológicos, los datos sectoriales fiables y la nueva información que el Banco vaya generando para la formulación y ejecución de estudios relacionados con la adaptación y mitigación del cambio climático.</li> <li>• <i>proporcionar a los clientes acceso a datos, información, herramientas e instrumentos adecuados para que evalúen los impactos del cambio climático e identifiquen, ejecuten, monitoreen, documenten y verifiquen medidas de adaptación y reducción de los GEI, incluidos los beneficios económicos y sociales de la adaptación y la mitigación.</i> - proporcionar a sus clientes y a los interesados información adecuada con respecto al cambio climático, así como asistencia para el uso de la información a efectos de la planificación y ejecución de las operaciones del Banco; el Banco podría apoyar iniciativas asociándose con otros bancos multilaterales de desarrollo, organizaciones multilaterales y bilaterales, ONG, agencias de las Naciones Unidas y otras instituciones relevantes.</li> <li>• <i>apoyar la identificación y el intercambio de las lecciones aprendidas en la región y la documentación sobre las operaciones que el Banco realiza en el ámbito del cambio climático</i> - puesto que el estudio del cambio climático va evolucionando, el Banco seguirá apoyando la documentación sobre las lecciones aprendidas por parte de clientes e interesados de importancia clave (incluido el sector privado) y de la colectividad mundial dedicada al cambio climático; las lecciones aprendidas se divulgarán utilizando los recursos del Banco como, por ejemplo, el Repositorio de conocimiento institucional del Banco, y a través de asociaciones interinstitucionales y plataformas regionales dedicadas a la divulgación de conocimientos.</li> </ul>

Acciones/Líneas de Acción Estratégica – ECC (2011)	Acciones/Líneas de Acción Estratégica – Plan de Acción (2011)
<p><i>abordar los retos de mitigación y adaptación al cambio climático</i></p>	
<p><b>Fortalecer las instituciones y la capacidad de los sectores público y privado:</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• apoyar el desarrollo de capacidad técnica e institucional en los países prestatarios mediante la promoción de marcos de política e institucionales que respalden todos los aspectos de adaptación y mitigación del cambio climático, buscando un equilibrio entre los sectores público y privado. Entre las áreas de intervención más importantes figuran: <ul style="list-style-type: none"> <li>○ <i>Desarrollo e implementación de planes estratégicos de acción subnacionales y nacionales, subregionales y regionales</i></li> <li>○ <i>Fortalecimiento de la capacidad institucional y apoyo a la formulación de marcos de política y regulatorios</i></li> <li>○ <i>Fortalecimiento de autoridades nacionales y subnacionales</i></li> <li>○ <i>Fortalecimiento de empresas públicas y privadas</i></li> <li>○ <i>Apoyo a instituciones locales y nacionales de financiamiento, bancos comerciales y otros intermediarios financieros para que tengan acceso y desarrollen instrumentos financieros</i></li> <li>○ <i>Fortalecer la participación y el sentido de propiedad de la sociedad civil y la comunidad científica/académica en la toma de decisiones relacionadas con el cambio climático</i></li> </ul> </li> </ul>	<p><b>Fortalecer la capacidad institucional del sector público, el sector privado y la sociedad civil, dando prioridad cinco ámbitos principales de desarrollo de conocimientos y de capacidad:</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• <i>Capacidad para evaluar las consecuencias del cambio climático y los costos y beneficios de las diferentes medidas de adaptación, y para integrar y promover medidas de adaptación en programas específicos y en la normativa y la planificación nacionales</i></li> <li>• <i>Capacidad para evaluar, monitorear, documentar y verificar las posibilidades de reducir las emisiones de GEI, a fin de identificar la posible efectividad de costos y beneficios de tipo social y económico y para integrar y promover medidas de mitigación en programas específicos y en la normativa y la planificación nacionales</i></li> <li>• <i>Capacidad para aprovechar las oportunidades de actuar en el marco de las iniciativas internacionales de cambio climático, incluido el respaldo a la efectiva participación de los países de la región en la CMNUCC, el diseño y ejecución de mecanismos como las Acciones Nacionales Apropriadas de Mitigación (NAMA) y los Planes Nacionales de Adaptación (NAP) y el fortalecimiento de la capacidad normativa y de planificación a nivel nacional y subnacional</i></li> <li>• <i>Capacidad para fomentar Estrategias de Reducción de las Emisiones y Desarrollo Resistente (LED) a través de la integración de estrategias nacionales e informes sobre cambio climático (por ejemplo, comunicaciones nacionales, evaluaciones de necesidades tecnológicas (NTA), inventarios de GEI y evaluaciones de la vulnerabilidad) en la planificación del desarrollo nacional, en la planificación sectorial y subnacional y sistemas fiables de recopilación, procesamiento y mantenimiento de datos</i></li> <li>• <i>Capacidad para identificar posibles y futuros flujos financieros y de inversión procedentes de los fondos climáticos (de diversas fuentes, por ejemplo, los fondos internacionales de cambio climático y reducción de emisiones de carbono, los fondos e incentivos nacionales especializados, instrumentos financieros innovadores y medidas fiscales y presupuestarias)- apoyar a los clientes del Banco en cuanto al cumplimiento de los requisitos financieros de los fondos climáticos y ayudarles a desarrollar incentivos fiscales y planes presupuestarios, y apoyar su capacidad de absorción para captar fondos e</i></li> </ul>

Acciones/Líneas de Acción Estratégica – ECC (2011)	Acciones/Líneas de Acción Estratégica – Plan de Acción (2011)
	<p>incrementar la escala del financiamiento privado a través de mejoras en la capacidad de los ministerios de hacienda y fortaleciendo la función que ejercen los bancos nacionales de desarrollo y las instituciones financieras locales para encauzar el financiamiento internacional del cambio climático</p>
<p><b>Desarrollar instrumentos para integrar transversalmente el cambio climático en las operaciones financiadas por el Banco:</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Procurar que las actividades del Banco apoyen y fomenten las opciones tecnológicas y prácticas de gestión actualmente disponibles para ayudar a reducir los impactos climáticos.</li> <li>• Promover principios sectoriales con el fin de cumplir los objetivos de mitigación del cambio climático, a saber:           <ul style="list-style-type: none"> <li>○ En el caso de <i>proyectos generadores de energía a partir de combustibles fósiles</i>, ser selectivo en cuanto al tipo de tecnología que se proponga para efectos de financiamiento, buscando un equilibrio entre beneficios ambientales y económicos, y el logro de estándares internacionales de desempeño en emisiones de GEI.</li> <li>○ En el <i>sector industrial</i>, al seleccionar proyectos para financiamiento por parte del Banco se analizarán varias para mitigar las emisiones de GEI</li> <li>○ <i>En el área de gestión de residuos</i>, financiar proyectos de residuos sólidos y de aguas servidas que consideren la captura/control y/o combustión de gas (para generación eléctrica o calefacción, cuando sea posible); mitigación de emisiones a través de la minimización, reutilización y reciclaje de residuos; recolección y transporte eficiente de basura</li> <li>○ En el caso de <i>proyectos de agricultura, transporte y represas</i> que causan directa o indirectamente un cambio en el uso de la tierra, es decir, conversión de uso de tierras con alta capacidad de almacenamiento de carbono, el Banco considerará las emisiones de GEI y los impactos ambientales de los proyectos en la preparación y diseño de los mismos.</li> <li>○ Para promover el <i>transporte sostenible</i>, apoyar la identificación y financiamiento de alternativas de transporte de pasajeros y de carga que sean bajas en carbono tanto en escenarios rurales como urbanos.</li> </ul> </li> <li>• Elaborar notas técnicas sectoriales que contengan</li> </ul>	<p><b>Desarrollar instrumentos para integrar el cambio climático en las operaciones del Banco;</b> en este proceso, se dará prioridad a los sectores y proyectos cuyos desafíos de adaptación y de reducción de emisiones de GEI sean relativamente grandes.</p> <p>Reconociendo que el Banco ya ha elaborado un conjunto inicial de directrices y documentos de trabajo sobre los sectores cuyas emisiones de GEI son altas, que asegura la aplicación de tecnologías y métodos de gestión mejorados en las operaciones que financia el Banco (por ejemplo, lineamientos de energía sostenible, sobre centrales eléctricas alimentadas con carbón; enfoque para conciliar el financiamiento de las centrales eléctricas alimentadas con carbón, sobre fábricas de cemento; vertederos y el libro blanco sobre la forma de hacer frente a las emisiones de gases de efecto invernadero relacionados con el uso de la tierra y el cambio en el uso de la tierra en proyectos agropecuarios y de infraestructura); se seguirá adelante con estas actividades en sectores y actividades adicionales:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• <i>Respaldar la elaboración de notas sectoriales del Banco sobre cambio climático de alcance nacional y subregional</i> -sobre la base de las estrategias, políticas e informes sobre cambio climático (como, por ejemplo, comunicaciones nacionales, evaluaciones de necesidades tecnológicas (NTA), inventarios de GEI, evaluaciones de vulnerabilidad, acciones nacionales apropiadas de mitigación (NAMA) y planes nacionales de adaptación (NAP))</li> <li>• <i>Actividades de desarrollo de capacidad para los funcionarios del Banco</i> -sobre la base de los productos de capacitación y los conocimientos actuales, INE/CCS y KNL consolidarán y ampliarán estos productos en los próximos años, los cuales comprenden cursos generales y temáticos (por ejemplo, sobre economía del cambio climático, evaluación de los riesgos climáticos, contabilidad de los GEI, instrumentos financieros y oportunidades para mitigar los efectos del cambio climático, etc.), plataformas de conocimiento y comunidades de práctica</li> <li>• <i>Formulación de enfoques metodológicos para evaluar y ejecutar opciones resistentes al cambio climático y de bajas emisiones de carbono</i> - INE/CCS, en</li> </ul>

Acciones/Líneas de Acción Estratégica – ECC (2011)	Acciones/Líneas de Acción Estratégica – Plan de Acción (2011)
<p>orientaciones y mejores prácticas para el desarrollo de actividades en industrias intensivas en GEI, donde el Banco anticipe crecimiento en sus operaciones. Asimismo preevaluará las iniciativas bajo su consideración con el fin de identificar oportunidades de eficiencia energética desde el comienzo del ciclo de proyecto, y ofrecerá asistencia para auditorías energéticas, pilotos y escalamientos e impartirá capacitación en gestión energética</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Desarrollar criterios e indicadores para dar seguimiento a sus propias inversiones y operaciones en materia de mitigación y adaptación al cambio climático, de acuerdo a las mejores prácticas internacionales y en colaboración otras con otros BMD.</li> <li>• Desarrollar los mecanismos para cuantificar y rendir informe sobre la huella de carbono de esas operaciones</li> <li>• Asegurar que las inversiones en infraestructura (como son obras de transporte, agua y energía), así como otras áreas que puedan ser especialmente sensibles a los impactos del cambio climático sean diseñadas para poder resistir dichos impactos.</li> <li>• Desarrollar la capacidad de evaluar la vulnerabilidad de los proyectos que financia a la variabilidad y cambio climáticos, lo cual incluye comprender mejor los instrumentos disponibles de evaluación de vulnerabilidad y gestión de riesgos para mejorar la resiliencia a los impactos del cambio climático.</li> </ul>	<p>colaboración con ESG y otros sectores del Banco, creará instrumentos metodológicos destinados a examinar las inversiones en la capacidad de recuperación frente al cambio climático y crecimiento con bajas emisiones de carbono, incluidas las prácticas óptimas de inclusión de las consideraciones de cambio climático en el diseño, construcción y mantenimiento/operación de la infraestructura; métodos y herramientas de apoyo para la toma de decisiones; métodos para evaluar la vulnerabilidad; mecanismos para facilitar la detección de oportunidades de adaptación y mitigación del cambio climático; y requisitos para acceder a los recursos del Banco o combinarlos con los de otras fuentes de financiamiento concesional dedicados a reducir los efectos del cambio climático</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• <i>Respaldo técnico para diseñar, monitorear, documentar y verificar las medidas de adaptación y reducción de las emisiones de GEI - INE/CCS</i>, en colaboración con ESG y otros sectores del Banco, apoyará el proceso de diseño, monitoreo, documentación y verificación de los resultados que se alcancen aplicando medidas de adaptación/mitigación, incluido el diseño y la ejecución de actividades mediante la utilización de mecanismos nuevos que se están desarrollando como parte de la iniciativa internacional en torno al cambio climático, como las acciones nacionales apropiadas de mitigación (NAMA) y los planes nacionales de adaptación (NAP)</li> <li>• <i>Desarrollo de instrumentos de gestión y de evaluación del riesgo para hacer frente a los impactos del cambio climático - INE, CMF y ESG</i>, en colaboración con otros sectores, desarrollarán nuevos instrumentos y estudiarán la idoneidad de los instrumentos actuales para hacer frente a las consecuencias del cambio climático</li> <li>• <i>Contabilidad y presentación de informes sobre las emisiones de GEI que generan las operaciones del Banco - ESG e INE/CCS</i>, en colaboración con otros sectores, seguirán ejecutando programas piloto de contabilidad y preparación de informes sobre las emisiones de GEI y seguirán participando activamente con otros bancos multilaterales de desarrollo, para fomentar el diálogo y el intercambio de prácticas mejoradas para contabilizar e informar acerca de las emisiones de GEI</li> <li>• <i>Atento seguimiento de las negociaciones internacionales en torno al cambio climático, incluido el proceso de la CMNUCC, cerciorándose de que el Banco integre las tendencias más importantes en sus prácticas - INE/CCS</i>, en estrecha colaboración con ORP y los departamentos operativos del Banco, seguirá coordinando la participación del Banco en los</li> </ul>

Acciones/Líneas de Acción Estratégica – ECC (2011)	Acciones/Líneas de Acción Estratégica – Plan de Acción (2011)
	<p>foros internacionales relevantes sobre el clima y promoviendo la visibilidad y posicionamiento del Banco</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• <i>Sistema de seguimiento</i> - INE/CCS y SPD, en colaboración con ESG y otros sectores del Banco, desarrollarán y adoptarán un sistema para realizar el seguimiento de las inversiones en iniciativas de adaptación y mitigación, y evaluarán el impacto de dichas inversiones en la reducción de la vulnerabilidad y las emisiones de GEI, en articulación con otras iniciativas de los bancos multilaterales de desarrollo</li> </ul>
<p><b>Expandir el crédito y la asistencia técnica en sectores claves:</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Destinar recursos financieros hacia actividades crediticias y de asistencia técnica que contribuyan a disminuir los impactos y la vulnerabilidad de los sistemas naturales y humanos al cambio climático, a que los gobiernos y el sector privado impulsen las políticas y programas necesarios, y a aprovechar las oportunidades tecnológicas y económicas encaminadas a mejorar la sostenibilidad. -- enfocar su apoyo técnico y financiero en sectores o áreas de intervención claves</li> <li>• <i>Un primer conjunto de sectores o áreas de intervención se centra en actividades reconocidas como motores claves de la agenda de cambio climático para las cuales se requieren recursos técnicos y financieros significativos.</i> <ul style="list-style-type: none"> <li>○ Entre los <i>resultados</i> que el BID espera lograr en estas áreas figuran: disminuir el cambio de uso del suelo y la deforestación en paisajes prístinos o de alto valor en términos de los servicios que proporcionan, siendo estos la principal fuente de emisiones de GEI en la región; incrementar y mejorar la protección de los recursos hidrológicos y la gestión de recursos hídricos, pues se trata de un sector altamente vulnerable a los impactos del cambio climático; y fomentar la agricultura sostenible, que incluye la seguridad a la tenencia de la tierra y a un manejo sostenible de los recursos naturales que se traduzca en una mayor productividad rural y en el mejoramiento de los medios de vida de las poblaciones del campo.</li> </ul> </li> <li>• <i>Un segundo conjunto de sectores o áreas de intervención se centra en la infraestructura física clave que el Banco ha venido financiado constantemente en toda la región, pero que requiere</i></li> </ul>	<p><b>Ampliar el financiamiento y la asistencia técnica en sectores clave:</b></p> <p>El acrecentamiento de la demanda de inversiones favorables al clima en los países cliente puede cubrirse en parte con fuentes de financiamiento e inversiones y/o a través de instrumentos financieros innovadores, más específicamente:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• <i>Aplicación de los instrumentos convencionales o “tradicionales” del Banco al cambio climático:</i> <ul style="list-style-type: none"> <li>○ Actividades de cooperación técnica que otorgarán financiamiento para los fundamentos analíticos sobre los que se basan las estrategias del gobierno y que se integran en sus actividades de planificación, adaptación y mitigación, y que permiten identificar posibles inversiones de bajas emisiones de carbono y resistentes al cambio climático, incluidas las que reciben respaldo a través de operaciones del Banco</li> <li>○ Préstamos de inversión que proporcionarán financiamiento para aplicar tecnologías y programas en forma experimental (como, por ejemplo, planes nacionales de adaptación (NAP) y acciones nacionales apropiadas de mitigación (NAMA)), facilitar los flujos de inversión hacia países y sectores de mayor riesgo y apoyar a las instituciones financieras en el financiamiento y las actividades operativas específicamente dedicados al sector del clima</li> <li>○ Préstamos en apoyo de reformas de política que permitirán brindar asistencia en la aplicación de reformas de políticas macroeconómicas y sectoriales y en los cambios institucionales requeridos para asegurar la elaboración de marcos regulatorios que ofrezcan los incentivos necesarios para integrar el tema del cambio</li> </ul> </li> </ul>

Acciones/Líneas de Acción Estratégica – ECC (2011)	Acciones/Líneas de Acción Estratégica – Plan de Acción (2011)
<p>un giro hacia soluciones más sostenibles desde el punto de vista ambiental y climático. El desplazamiento hacia programas y tecnologías ambientalmente sostenibles y que beneficien el clima (enfoques basados en los ecosistemas) exige allí una participación incluso mucho más fuerte del BID.</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>○ En el caso del sector <i>energético</i>, la región tiene un potencial sólido para desarrollo de energía renovable y proyectos de eficiencia energética, pero requiere de apoyo adicional para llevar a cabo las inversiones técnicas y financieras necesarias, y prestar atención a los impactos ambientales.</li> <li>○ En el sector del <i>transporte</i>, el cambio hacia soluciones más sostenibles (incluso en los sistemas de transporte público) también requiere un flujo elevado de recursos técnicos y financieros que los gobiernos no pueden proporcionar por sí solos.</li> <li>○ En cuanto a la <i>infraestructura de saneamiento</i>, se aprovecharán oportunidades importantes de reducción de emisiones focalizando inversiones en infraestructura, especialmente en recolección, tratamiento y reciclaje de residuos</li> </ul> <p>Dado que ALC es eminentemente urbana, el Banco adoptará un <i>programa integrado de sostenibilidad urbana</i> para ayudar a los gobiernos municipales y a las partes interesadas a articular toda una variedad de prioridades sectoriales en políticas y programas urbanos coherentes, con la meta específica de reducir las emisiones de GEI, aumentar resiliencia frente al cambio climático y mejorar la sostenibilidad de los recursos naturales de las operaciones urbanas.</p> <p>Ver también la <b>Matriz de Sectores Prioritarios de la ECC</b> para una lista más detallada de las acciones comprometidas por el Banco por sector prioritario o área temática.</p>	<p>climático en la planificación del desarrollo nacional y fomentar las inversiones en actividades de resistencia al cambio climático y de bajas emisiones de carbono</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>○ Préstamos para reconstrucción en caso de desastres para hacer frente a los efectos de los desastres relacionados con el cambio climático a fin de proteger el financiamiento de los programas sociales e incluir actividades de adaptación a largo plazo</li> </ul> <ul style="list-style-type: none"> <li>● <i>Creación de instrumentos financieros en el Banco para hacer frente al cambio climático en forma innovadora</i> - se está trabajando para formular una serie de soluciones innovadoras para integrar los riesgos del cambio climático en la estructuración de las inversiones, apalancar el financiamiento del carbono y desbloquear las inversiones en el sector privado cuyas emisiones de carbono sean bajas, incluidos mecanismos que convierten los ingresos previstos de los programas de reducción de emisiones de carbono en financiamiento inicial; instrumentos de mitigación del riesgo que acrecientan la confianza de los financistas con respecto al valor y la previsibilidad de los flujos de reducción de las emisiones; fondos rotatorios cuyos ingresos devengados pueden utilizarse para respaldar el siguiente tramo de inversión, y financiamiento estructurado que utiliza y combina los instrumentos en forma innovadora, en que cada instrumento se emplea para superar barreras y satisfacer necesidades específicas; en este contexto, el Banco procurará estructurar los siguientes instrumentos y mecanismos para hacer frente al cambio climático:       <ul style="list-style-type: none"> <li>○ Financiamiento no rembolsable e instrumentos de crédito concesional para respaldar la mitigación y adaptación al cambio climático, a fin de reducir las barreras y el costo de la inversión en el ámbito del clima</li> <li>○ Instrumentos específicamente diseñados para controlar el riesgo del cambio climático como, por ejemplo, los seguros contra riesgos climáticos que transfieren el riesgo y proporcionan liquidez en casos de emergencia</li> <li>○ Fondos de carbono y financiamiento para desarrollo de activos que pueden utilizarse para garantizar o sufragar el servicio de los préstamos de inversión</li> <li>○ Otros planes de pago en función de los resultados para los servicios ambientales</li> <li>○ Instrumentos de financiamiento focalizado para movilizar recursos hacia la inversión en</li> </ul> </li> </ul>

Acciones/Líneas de Acción Estratégica – ECC (2011)	Acciones/Líneas de Acción Estratégica – Plan de Acción (2011)
	<p>el ámbito del clima</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>○ Capital semilla para establecer fondos nacionales de cambio climático y particularmente crear fondos de adaptación en países pequeños; e</li> <li>○ Instrumentos de capital y de capital emprendedor que emplea el FOMIN</li> </ul>
<p><b>Escalar inversiones, llenar brechas de financiamiento y apalancar inversiones del sector privado:</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>● Desarrollar los mecanismos necesarios para escalar las inversiones bajas en carbono y resilientes al cambio climático apoyándose en todo el rango de instrumentos que posee, incluyendo préstamos, donaciones, garantías, donaciones para inversión, cooperaciones técnicas, pero también analizando la factibilidad de financiamiento de carbono y líneas programáticas ecológicas adaptadas según los análisis de necesidades específicas de cada sector y país y diseñadas según las necesidades del cliente.</li> <li>● Maximizar el uso de recursos internacionales, particularmente donaciones y préstamos concesionales provenientes del CIF, GEF y el Fondo de Adaptación, así como de instrumentos bajo el Protocolo de Kioto (incluyendo MDL) y de nuevos mecanismos que emanen de la CMNUCC de la COP16 en Cancún y de la COP 17 en Durban, para conducir pilotos y llevar a escala nuevos instrumentos financieros en áreas climáticas recientemente creadas como eficiencia energética, energía renovable, mercados de carbono y aseguramiento.</li> <li>● Expandir el acceso a financiamiento REDD y de adaptación al cambio climático a medida que estos recursos estén disponibles; ayudar a los países a identificar y obtener fondos internacionales adicionales: y en colaboración con otros BMD asumir un rol catalizador y fomentar el escalamiento de inversiones</li> <li>● Continuar desarrollando un mejor entendimiento de los riesgos asociados para el financiamiento de los proyectos, cómo administrarlos, y evaluar los análisis de riesgos de la cartera a fin de incluir proyecciones sobre las futuras condiciones climáticas más allá de los patrones históricos.</li> <li>● Intensificar el uso de sus instrumentos actuales de sector privado, entre ellos garantías de crédito, financiamiento corporativo y de proyectos, préstamos directos y sindicados, cofinanciamiento, facilidades de financiamiento ecológico y fondos de capital e inversión para promover la participación</li> </ul>	<p><b>Incrementar la escala de las inversiones y apalancar las inversiones del sector privado</b></p> <p>Este objetivo se alcanzará a través de:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>● <i>Promover el acceso al financiamiento internacional destinado al cambio climático y su combinación con las operaciones del Banco</i> - los donantes ofrecen financiamiento para iniciativas de adaptación y mitigación a través de más de 25 instrumentos internacionales nuevos, específicamente destinados a hacer frente al cambio climático, y a través de otros 20 a 30 fondos que respaldan actividades con posibilidades de facilitar la adaptación al cambio climático o su mitigación que se desembolsan a través de operaciones no reembolsables o préstamos concesionales, crean oportunidades para desarrollar inversiones innovadoras y para cubrir riesgos que no pueden cubrirse a través del crédito tradicional; dado que los criterios de elegibilidad, la focalización y las reglas de ejecución varían, los clientes del Banco precisan orientación y una guía sobre el uso de estos fondos. Esto exigirá una mayor participación del Banco en: <ul style="list-style-type: none"> <li>○ El desarrollo de un marco interno coherente, consistente en directrices, criterios y coordinación institucional, destinado a promover el acceso y uso por parte de los clientes del Banco de los diversos recursos financieros disponibles a escala internacional para hacer frente al cambio climático</li> <li>○ El diseño de la arquitectura del financiamiento internacional para el cambio climático de reciente aparición (Fondo Climático Verde), en la ampliación de los fondos de inversión en el clima (CIF) y en nuevas asociaciones formadas para apalancar fondos bilaterales “por vía rápida” para la región</li> <li>○ La identificación de programas en el ámbito del clima financiados por donantes bilaterales y multilaterales “por la vía rápida” que el Banco ejecute en la región, y acceso a los mismos</li> <li>○ La evaluación de las posibilidades de</li> </ul> </li> </ul>

Acciones/Líneas de Acción Estratégica – ECC (2011)	Acciones/Líneas de Acción Estratégica – Plan de Acción (2011)
<p>privada en proyectos bajos en carbono y resilientes al clima.</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Introducir nuevos esquemas de distribución de riesgos y alianzas público-privadas nacionales y subnacionales, instrumentos híbridos y otras innovaciones para promover desarrollo bajo en carbón</li> </ul>	<p>identificación de recursos financieros para actividades de adaptación en el marco de cualquier instrumento financiero; y</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>○ La innovación, a través del asesoramiento de expertos y programas piloto para los mercados de carbono, a fin de convertir en financiamiento los futuros flujos compensatorios de carbono, y la armonización regional de normas procedentes de regímenes distintos a fin de fomentar la liquidez y la eficiencia</li> </ul> <ul style="list-style-type: none"> <li>• <i>Fortalecer la participación del sector privado de la región en el programa de trabajo sobre el clima e incrementar la escala de sus inversiones - seguir aportando apoyo financiero y técnico a proyectos del sector privado, en forma directa o a través de instituciones financieras locales, para satisfacer las necesidades de inversión en el ámbito del clima. Particularmente ofreciendo apoyo financiero a través de sus ventanillas del sector privado y respaldo a regímenes normativos nacionales que propicien la inversión, el Banco:</i> <ul style="list-style-type: none"> <li>○ Contribuirá a iniciativas que tiendan a captar inversión privada para actividades de adaptación y mitigación</li> <li>○ Proporcionará financiamiento en gran escala para inversiones en el clima en ámbitos como energía renovable, eficiencia energética y fabricación de equipamiento</li> <li>○ Desarrollará y ayudará a ejecutar las líneas de crédito ecológico en las instituciones financieras de la región</li> <li>○ Proveerá apoyo (por ejemplo, a través de financiamiento no reembolsable) para programas que tengan por objetivo desarrollar el valor en materia de carbono para las micro, pequeñas y medianas empresas y apalancar el capital natural de los beneficiarios previstos; y</li> <li>○ Promoverá inversiones de capital que apalanquen recursos de otros participantes que deseen trabajar en ámbitos relacionados con el clima como, por ejemplo, fundaciones privadas y empresas del sector privado</li> </ul> </li> </ul>

## ANEXO C. ANÁLISIS DE LA CARTERA

El análisis de la cartera que se presenta en este anexo se ha realizado a partir de la base de datos suministrada por la ECC (junio de 2012). La base de datos incluye información sobre todos los proyectos aprobados entre enero de 2006 y junio de 2012 y aquellos en bajo consideración para el resto de 2012 y el año 2013 (a junio de 2012). Además de la información administrativa de cada proyecto (año en el que fue aprobado, tipo y subtipo de instrumento, sector, monto, etc.), la base de datos de la ECC evalúa si la operación califica bajo alguno de los siguientes objetivos de financiamiento: (i) adaptación; (ii) mitigación; (iii) energía sostenible y/o (iv) sostenibilidad ambiental<sup>51</sup>. Los criterios se basan en el monto aprobado para las actividades/componentes relacionados con los diferentes objetivos de financiamiento: más del 50% de las actividades (monto) aprobadas de la operación debe estar relacionada con alguno de los cuatro objetivos de financiamiento para clasificar como parte de la cartera de la ECC<sup>52</sup>. La base de datos presenta también una nueva categorización de los proyectos de acuerdo con las siguientes categorías: Energía Hidroeléctrica, Otro tipo de energía, Desarrollo Urbano, Biodiversidad, Residuos, Gestión de cuencas, Agricultura, Silvicultura, Eficiencia energética, Actividades generales para hacer frente al cambio climático, Otros, Transporte y Energía Renovable<sup>53</sup>.

En enero de 2012, SPD aprobó los Lineamientos para la clasificación de las prioridades de los programas de financiamiento (GN-2650) en base a las definiciones establecidas en el informe sobre BID-9 a fin de garantizar la uniformidad en la clasificación de las operaciones en el marco de una o más prioridades de programas de inversión: (i) financiamiento a países pequeños y vulnerables; (ii) financiamiento para la reducción de la pobreza y mejora de la equidad; (iii) financiamiento de las iniciativas de cambio climático, energía sostenible y sostenibilidad ambiental; y (iv) financiamiento para el respaldo de la cooperación e integración regional. En relación con la prioridad de financiar las iniciativas para hacer frente al cambio climático y de energía sostenible y sostenibilidad ambiental, se evaluará el indicador de prioridad del programa de financiamiento en base a criterios automáticos (A) o condicionales (C). Algunos

---

<sup>51</sup> Una operación podría clasificarse dentro de una o más categorías de financiamiento. La base de datos presenta también una columna para proyectos en el sector de agua, pero su implementación está en curso.

<sup>52</sup> La ECC está desarrollando una metodología para analizar el porcentaje de cada proyecto que se destina a actividades de mitigación.

<sup>53</sup> OVE ha redefinido la categoría “otros” para diferenciar proyectos en abastecimiento de agua, agua y saneamiento y residuos

subsectores<sup>54</sup> califican automáticamente dentro de la categoría de financiamiento de iniciativas relacionadas con el cambio climático, energía sostenible y sostenibilidad ambiental mientras otros podrían calificar como parte de esta meta de financiamiento a condición de los resultados o productos que se describen en la matriz de resultados del proyecto. Estas directrices son de alcance muy amplio y podrían generar complejas discusiones acerca de la conveniencia de esta clasificación de programas de financiamiento para algunos proyectos/sectores. A modo de ejemplo, todos los proyectos desarrollados en el marco del Sector de Agua y Saneamiento (AS) se evalúan como dentro de la categoría A (automáticamente se clasifican dentro del objetivo de financiar iniciativas vinculadas con el cambio climático, energía sostenible y sostenibilidad ambiental), pero la complejidad del sector y la variedad de los proyectos sugeriría una revisión exhaustiva de estos criterios.

### 1. Análisis general

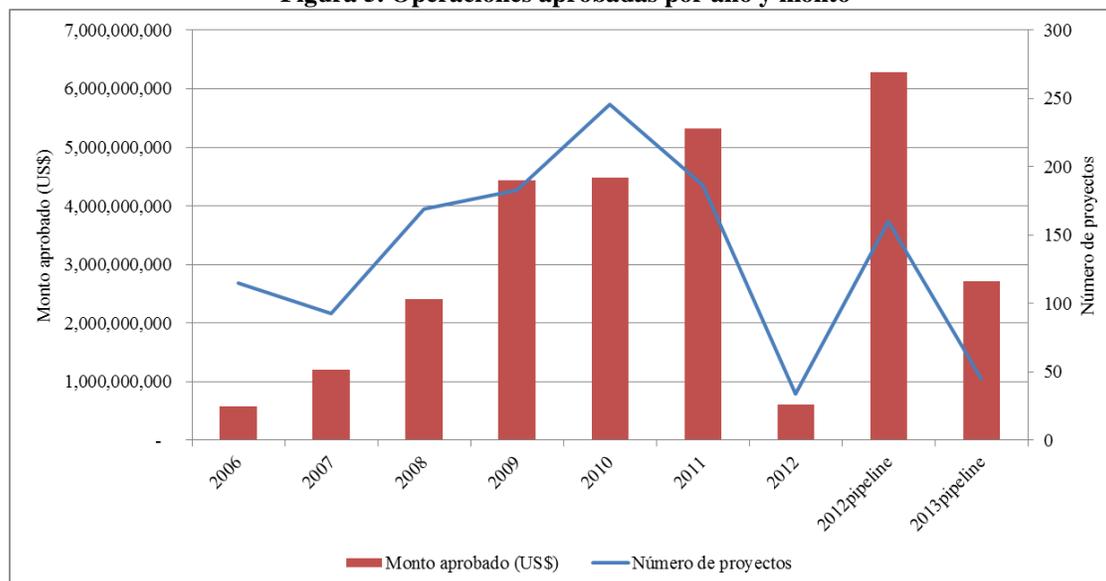
**Cuadro 5. Operaciones aprobadas por año y monto**

<b>Año</b>	<b>Número de operaciones</b>	<b>Monto (US\$)</b>
2006	115	581.037.764
2007	93	1.201.623.350
2008	169	2.401.736.685
2009	183	4.440.730.290
2010	246	4.476.636.722
2011	187	5.326.870.971
2012	34	611.260.713
2012 <i>pipeline</i>	160	6.276.954.908
2013 <i>pipeline</i>	45	2.716.597.715
<b>Total</b>	<b>1.232</b>	<b>28.033.449.118</b>

Fuente: OVE, 2012

<sup>54</sup> Subsectores: abastecimiento de agua, urbano, peri urbano y rural, drenaje urbano, manejo integral de recursos hídricos, saneamiento urbano, peri urbano y rural, residuos sólidos, proyectos sociales sobre residuos sólidos, ciudades sostenibles, bioenergía, eficiencia energética y energía renovable para consumo final, electrificación rural, nueva energía hidroeléctrica, desarrollo de capacidad energética, recuperación y eficiencia energética, tecnologías bajas en carbono, gestión de la tierra, adopción de tecnología agrícola, financiamiento para sostenibilidad ambiental, política de mitigación y adaptación al cambio climático, gobernanza y manejo ambiental, conservación de áreas protegidas y de la biodiversidad, manejo de zonas costeras, gestión integrado de riesgos de desastres, financiamiento en materia de cambio climático, gestión de recursos forestales, ferrocarriles, planificación logística, logística urbana, demanda de gestión y control de sistemas de transporte urbano, transporte público y transporte urbano no motorizado (GN-2650).

**Figura 5. Operaciones aprobadas por año y monto**



Fuente: OVE, 2012

## 2. Análisis del sector

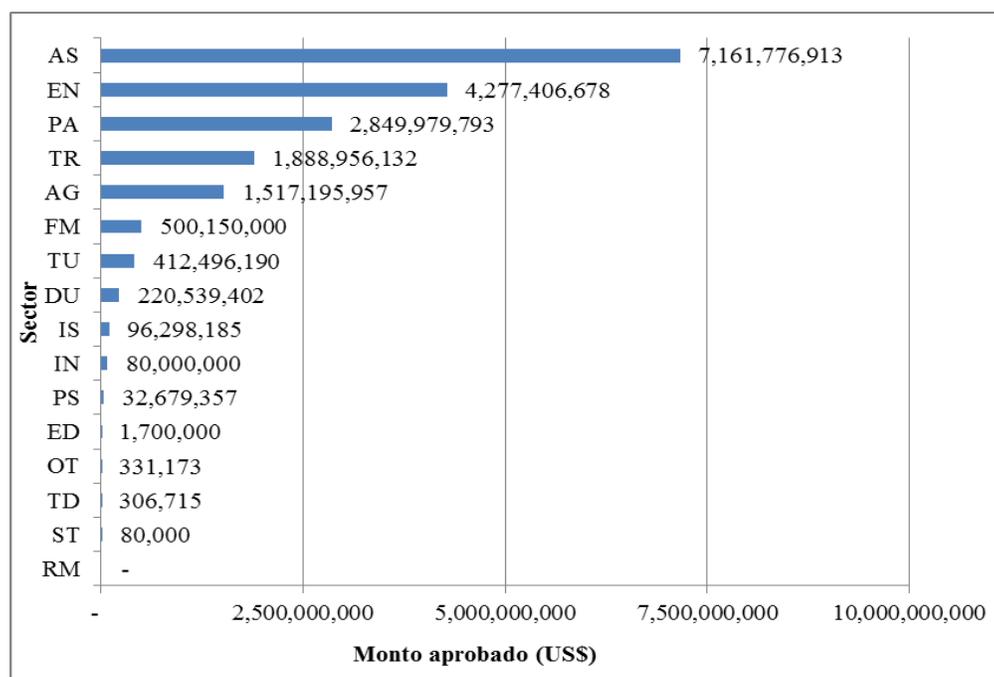
**Cuadro 6. Aprobaciones por sector 2006-2012 (junio)**

Sector	Número	Monto (US\$)	% número/total	% monto/total
RM	0	-	0,00%	0,00%
ST	1	80.000	0,00%	0,10%
TD	2	306.715	0,00%	0,19%
OT	1	331.173	0,00%	0,10%
ED	2	1.700.000	0,01%	0,19%
PS	39	32.679.357	0,17%	3,80%
IN	3	80.000.000	0,42%	0,29%
IS	11	96.298.185	0,51%	1,07%
DU	10	220.539.402	1,16%	0,97%
TU	39	412.496.190	2,17%	3,80%
FM	16	500.150.000	2,63%	1,56%
AG	71	1.517.195.957	7,97%	6,91%
TR	70	1.888.956.132	9,92%	6,82%
PA	251	2.849.979.793	14,97%	24,44%
EN	236	4.277.406.678	22,47%	22,98%
AS	275	7.161.776.913	37,61%	26,78%
<b>Total</b>	<b>1027</b>	<b>19.039.896.495</b>	<b>100,00%</b>	<b>100,00%</b>

Nota: AG - Agricultura y Desarrollo Rural, AS - Agua y saneamiento, DU - Desarrollo Urbano y Vivienda, ED - Educación, EN - Energía, FM - Mercados Financieros, IN - Industria, IS - Inversión Social, OT - Otros, PA - Medio Ambiente y Desastres Naturales, PS - Desarrollo de PME y empresas privadas, RM - Reforma/Modernización del Estado, ST - Ciencia y Tecnología, TD - Comercio, TR - Transporte, TU - Turismo Sostenible

Fuente: OVE, 2012

**Figura 6. Aprobaciones por sector 2006-2012 (junio)**



Nota: Igual que el Cuadro 9.

Fuente: OVE, 2012

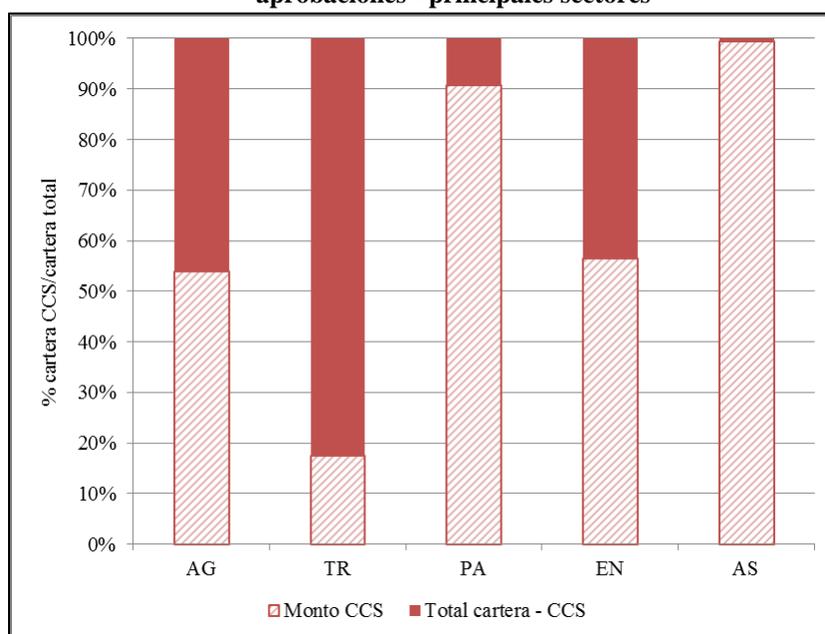
Cinco sectores aprobaron operaciones por más de US\$1.000 millones durante el período 2006-2012 (junio): Agricultura y Desarrollo Rural (AG), Transporte (TR), Energía (EN), Agua y Saneamiento (AS) y Medio Ambiente y Desastres Naturales (PA). Estos cinco sectores constituyen el 92,94% de la cartera de la ECC en cuanto al monto y el 87,93% en cantidad de proyectos (excluyendo los proyectos en desarrollo). En comparación con la cartera total para el período 2006-2012 (junio) para cada sector, los proyectos relacionados con el agua en la ECC representan casi el 100% de los proyectos de este sector durante ese período, seguido por Medio Ambiente y Desastres Naturales (90,7%), Energía (56,5%), Agricultura y Desarrollo Rural (53,8%) y Transporte (17,4%).

**Cuadro 7. Proyectos de la ECC sobre el total de la cartera para el período 2006-2012 (junio) – principales sectores**

	Número de proyectos total de la cartera	Monto total de la cartera	Cartera de la ECC	Monto de la ECC	% Monto total ECC	% ECC/cartera total
AG	244	2.817.539.345	71	1.517.195.957	7,97%	53,85%
TR	263	10.825.521.079	70	1.888.956.132	9,92%	17,45%
PA	325	3.141.736.398	251	2.849.979.793	14,97%	90,71%
EN	325	7.569.270.368	236	4.277.406.678	22,47%	56,51%
AS	280	7.207.076.913	275	7.161.776.913	37,61%	99,37%

Fuente: OVE, 2012

**Figura 7. Proyectos de la ECC sobre el total de la cartera para el período 2006-2012 (junio) – aprobaciones - principales sectores**



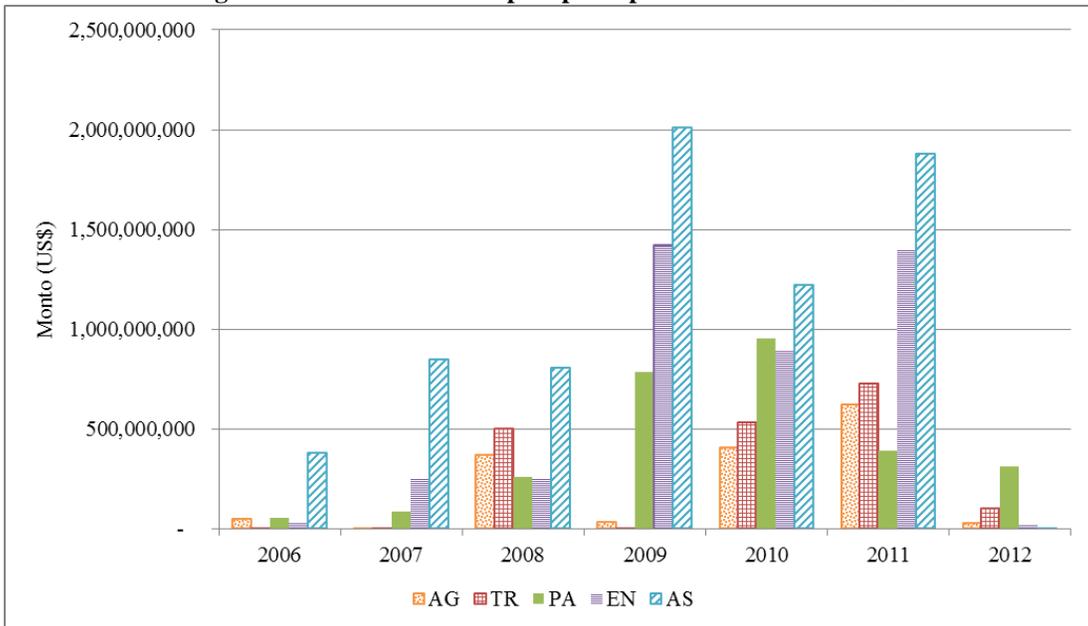
Fuente: OVE, 2012

**Cuadro 8. Análisis en el tiempo – principales sectores de la ECC**

Año	AG		TR		PA		EN		AS	
	#	Monto (US\$)	#	Monto (US\$)						
2006	12	50.988.126	3	1.284.958	31	56.990.764	17	35.168.286	33	383.946.198
2007	5	1.417.916	3	1.575.175	26	86.225.983	17	254.514.592	27	847.881.731
2008	17	371.500.688	13	504.553.837	41	261.225.732	48	251.465.465	31	808.680.311
2009	11	34.048.000	11	15.199.055	37	786.657.524	50	1.423.994.480	54	2.010.500.639
2010	11	409.131.622	25	531.438.109	60	954.308.427	46	892.491.521	78	1.221.700.000
2011	13	622.749.605	14	729.905.000	45	391.357.338	53	1.393.910.635	40	1.879.953.545
2012	2	27.360.000	1	105.000.000	11	313.214.025	5	25.861.699	12	9.114.489

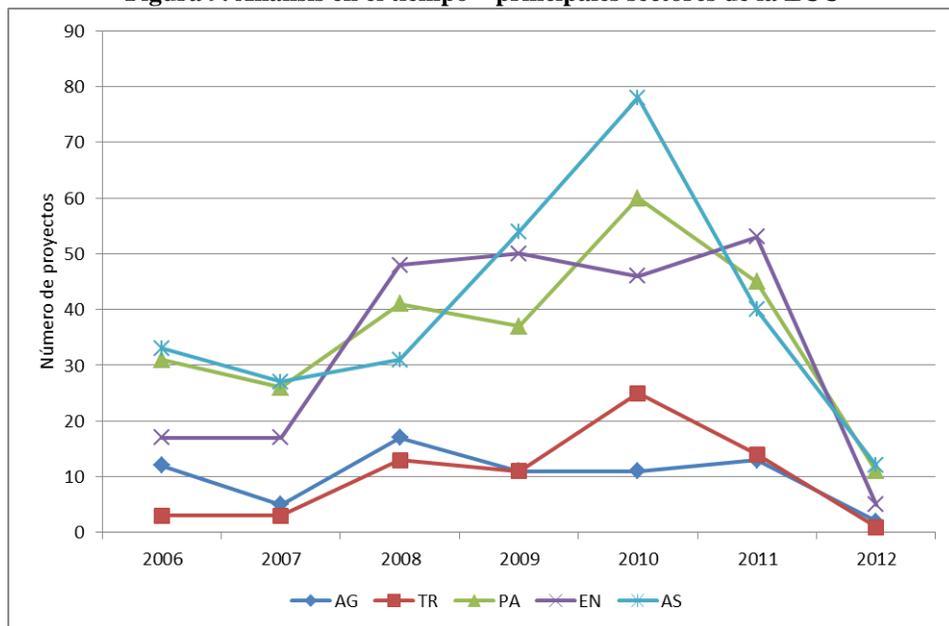
Fuente: OVE, 2012

**Figura 8. Análisis en el tiempo – principales sectores de la ECC**



Fuente: OVE, 2012

**Figura 9. Análisis en el tiempo – principales sectores de la ECC**



Fuente: OVE, 2012

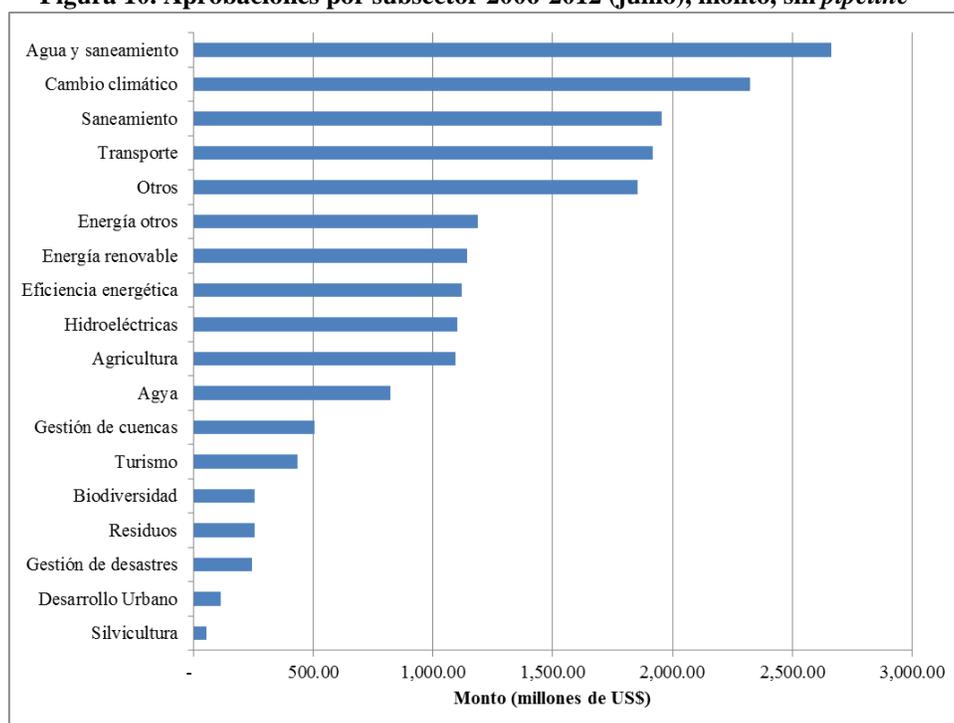
### 3. Cartera Cambio Climático– por subsector

**Cuadro 9. Aprobaciones por subsector 2006-2012 (junio), monto, sin pipeline**

Subsector	Número	Monto (US\$)
Silvicultura	8	54.794.161
Desarrollo urbano	14	111.753.687
Gestión de desastres	19	243.442.787
Residuos	32	255.651.736
Biodiversidad	33	256.621.609
Turismo	43	435.769.310
Gestión de Cuencas	47	504.665.523
Agua	46	820.947.814
Agricultura	47	1.092.243.502
Energía hidroeléctrica	56	1.101.469.793
Eficiencia energética	45	1.119.082.860
Energía renovable	58	1.142.428.656
Energía, otros	68	1.185.716.920
Otros	67	1.854.784.953
Transporte	102	1.917.880.150
Saneamiento	105	1.955.983.472
Actividades Generales de Cambio Climático	97	2.323.632.660
Agua y saneamiento	140	2.663.026.902
<b>Total</b>	<b>1,027</b>	<b>19.039.896.496</b>

Fuente: OVE, 2012

**Figura 10. Aprobaciones por subsector 2006-2012 (junio), monto, sin pipeline**



Fuente: OVE, 2012

#### 4. Cartera Cambio Climático– por instrumento

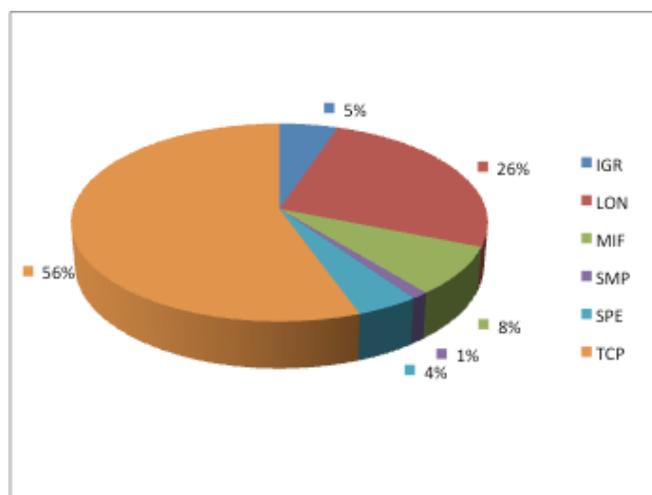
**Cuadro 10. Tipo de instrumentos**

Tipo	Número	Monto (US\$)
IGR	53	607.929.030
LON	266	18.047.363.780
MIF	82	74.072.802
SMP	12	4.098.339
SPE	44	42.405.252
TCP	570	264.027.292
<b>Total</b>	<b>1027</b>	<b>19.039.896.495</b>

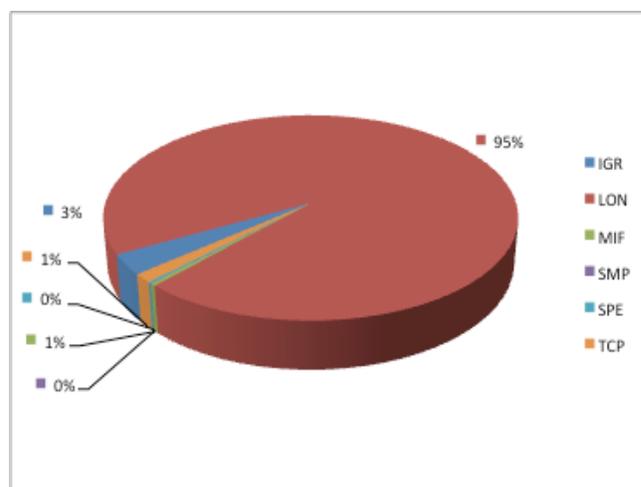
Nota: IGR - Cofinanciamiento, LON – Préstamos, MIF – Fondo Multilateral de Inversión, SMP – Pequeños Proyectos, SPE – Proyectos Especiales, TCP – Cooperación Técnica

Fuente: OVE, 2012

**Figura 11. Tipo de instrumento – número de proyectos**



**Figura 12. Tipo de instrumento – monto (US\$)**



Fuente: OVE, 2012 Fuente: OVE, 2012

#### 5. Cartera Cambio Climático– por origen de financiamiento

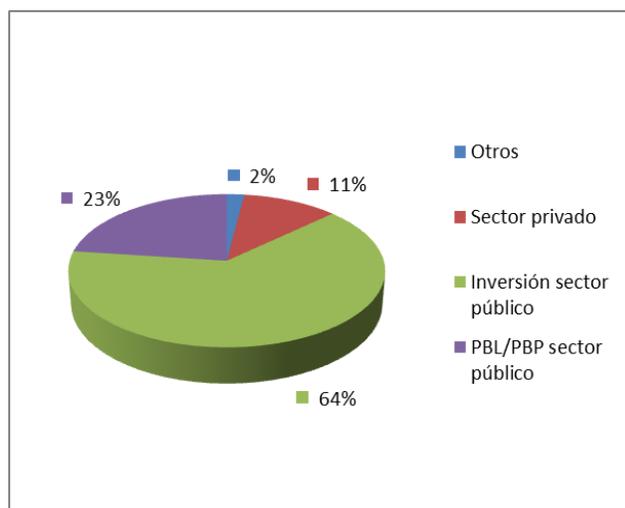
**Cuadro 11. Cartera vinculada con el CC – por origen de financiamiento**

	Número	Monto
Sector privado	46	2.107.856.315
Inversión del sector público	235	12.177.436.495
PBL/PBP del sector público	38	4.370.000.000
Otros <sup>1</sup>	708	384.603.685
<b>Total</b>	<b>1027</b>	<b>19.039.896.495</b>

<sup>1</sup> Otros incluye: TCP (Cooperación técnica), SPE (Proyectos especiales), SMP (Proyectos pequeños) y MIF (Fondos Multilaterales de Inversión)

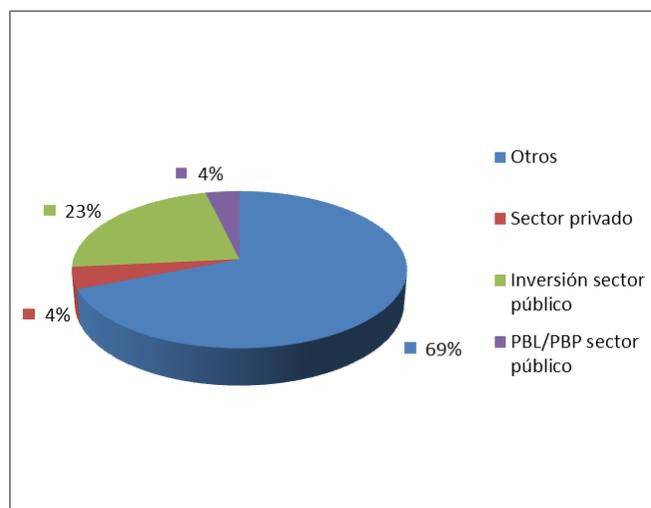
Fuente: OVE, 2012

**Figura 13. Cartera de la ECC – por origen de financiamiento – monto (US\$)**



Fuente: OVE, 2012

**Figura 14. Cartera de la ECC – por origen de financiamiento – número**



Fuente: OVE, 2012

## 6. Cartera Cambio Climático– por objetivo

El Marco de Resultados del Banco para el período 2012-2015 incluye una meta específica del 25% del total de sus compromisos a fines del año 2015 de “financiamiento para el apoyo de iniciativas sobre cambio climático, energía sostenible y sostenibilidad ambiental”. La ECC ha clasificado los proyectos en la cartera (2006-2012) de acuerdo con estos objetivos. Un proyecto podría ser parte de uno o más objetivos, de acuerdo a sus componentes y presupuesto asociado. Por ejemplo, como se muestra en la siguiente tabla, el 40,6% de los proyectos incluyen la mitigación como objetivo, pero sólo algunos de éstos tendrían también como objetivo los temas de adaptación, energía sostenible y/o sostenibilidad ambiental.

**Cuadro 12. Análisis por objetivos**

	Número	Monto (US\$)	% total (número)	% total (monto)
Mitigación	417	8.527.224.348	40,60%	44,79%
Adaptación	94	2.283.763.747	9,15%	11,99%
Energía sostenible	309	6.574.244.172	30,09%	34,53%
Sostenibilidad ambiental	485	8.341.504.282	47,22%	43,81%

Fuente: OVE, 2012

## 7. Cartera vinculada con el CC – pipeline

La base de datos incluye los proyectos en *pipeline* definidos para 2012 y 2013 al 30 de junio de 2012. Existen 205 proyectos en *pipeline*, por un monto provisional de US\$8.993.825.623.

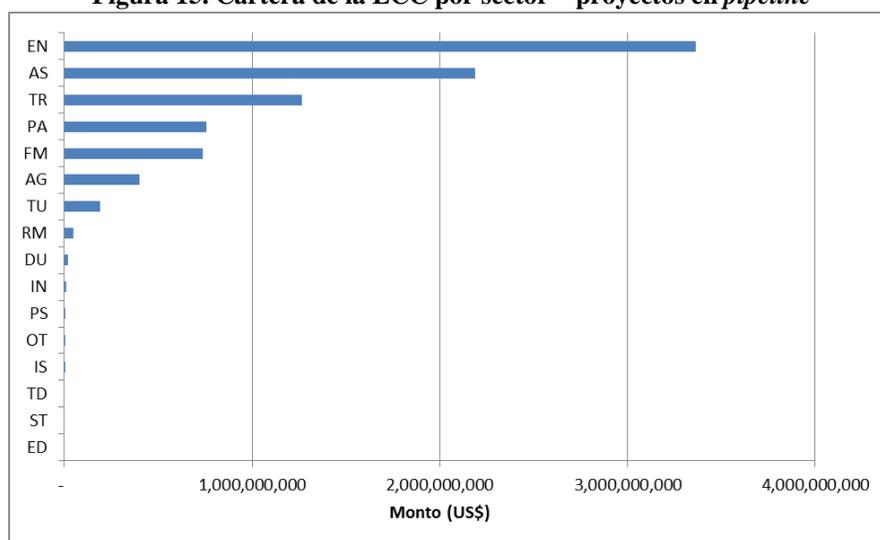
**Cuadro 13. Cartera de la ECC por sector – proyectos en pipeline**

Sector	ECC - número	ECC – monto (US\$)
ED	0	-
ST	0	-
TD	0	-
IS	1	350.000
OT	2	1.920.000
PS	4	5.999.800
IN	2	7.500.000
DU	4	21.325.000
RM	1	50.000.000
TU	8	189.485.000
AG	14	397.608.000
FM	14	737.375.680
PA	40	758.668.979
TR	13	1.266.600.000
AS	35	2.190.540.000
EN	67	3.366.453.164
<b>Total</b>	<b>205</b>	<b>8.993.825.623</b>

Nota: AG - Agricultura y Desarrollo Rural, AS – Agua y saneamiento, DU – Desarrollo Urbano y Vivienda, ED – Educación, EN – Energía, FM – Mercados Financieros, IN – Industria, IS – Inversiones Sociales, OT - Otros, PA – Medio Ambiente y Desastres Naturales, PS – Desarrollo de PME y empresas privadas, RM - Reforma/Modernización del Estado, ST – Ciencia y Tecnología, TD – Comercio, TR – Transporte, TU – Turismo Sostenible

Fuente: OVE, 2012

**Figura 15. Cartera de la ECC por sector – proyectos en pipeline**



Nota: Igual que el Cuadro 16

Fuente: OVE, 2012

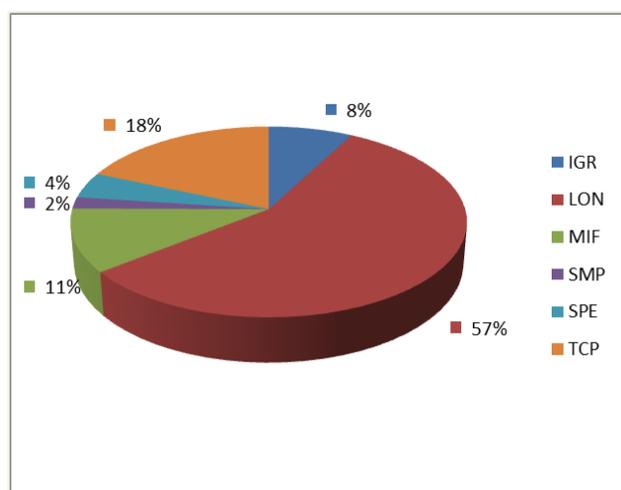
**Cuadro 44. Tipo de instrumento - proyectos en *pipeline***

Tipo	Número	Monto (US\$)
IGR	16	134.742.473
LON	116	8.357.850.000
MIF	22	21.269.955
SMP	4	2.080.000
SPE	9	455.031.515
TCP	38	22.578.680
<b>Total</b>	<b>205</b>	<b>8.993.552.623</b>

Nota: IGR -Cofinanciamiento, LON – Préstamos, MIF – Fondo Multilateral de Inversión, SMP – Proyectos Pequeños, SPE – Proyectos Especiales, TCP – Cooperación Técnica

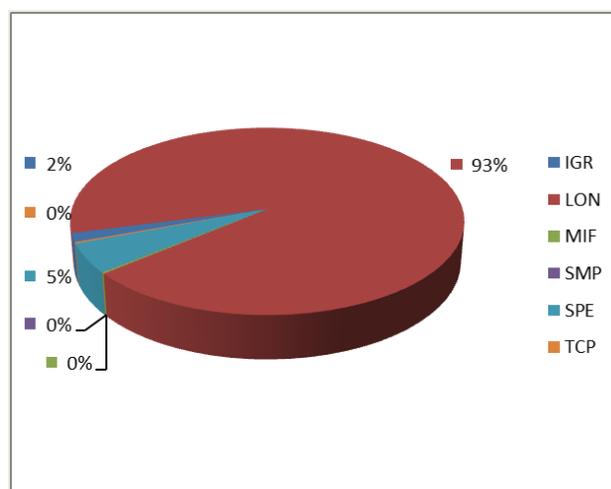
Fuente: OVE, 2012

**Figura 16. Tipo de instrumento –*pipeline*– número de proyectos**



Fuente: OVE, 2012

**Figura 17. Tipo de instrumentos –*pipeline*- monto (US\$)**



Fuente: OVE, 2012

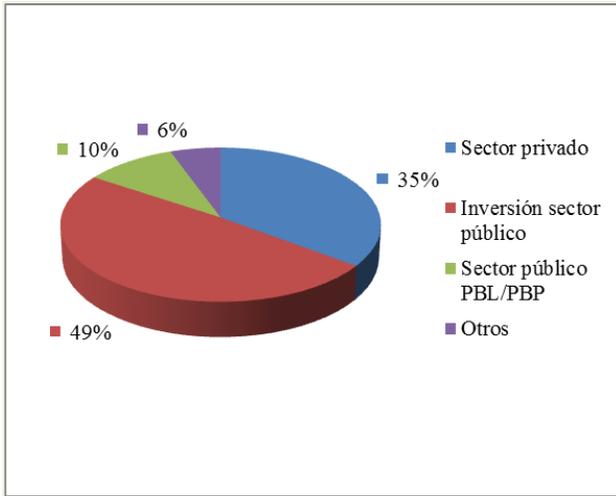
**Cuadro 15. Cartera de la ECC – por origen de financiamiento - *pipeline***

	Número	Monto
Sector público	31	3.166.900.000
Inversiones del sector público	85	4.413.492.473
PBL/PBP del sector público	16	912.200.000
Otros <sup>1</sup>	73	500.960.150
<b>Total</b>	<b>205</b>	<b>8.993.552.623</b>

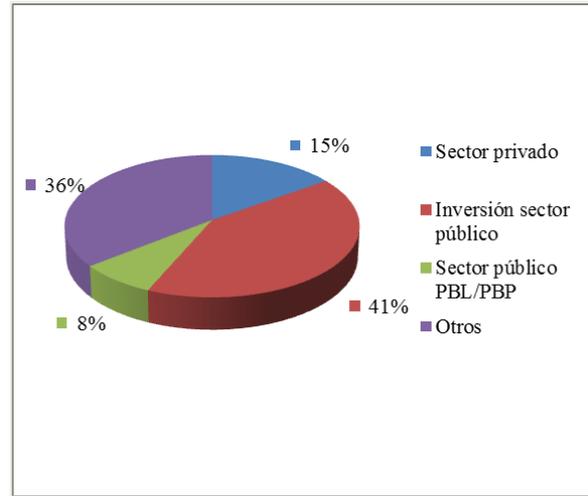
<sup>1</sup> Otros incluye: TCP (Cooperación técnica), SPE (Proyectos especiales), SMP (Proyectos pequeños) y MIF (Fondo Multilateral de Inversión)

Fuente: OVE, 2012

**Figura 18. Cartera ECC en pipeline – por origen de financiamiento – monto (US\$)**

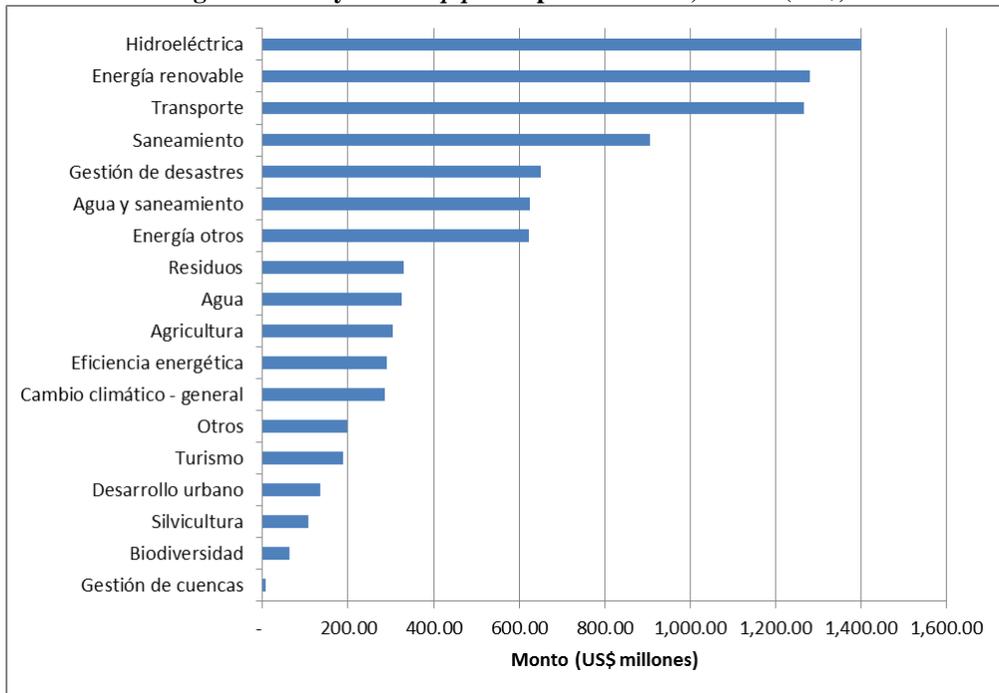


**Figura 19. Cartera ECC en pipeline – por origen de financiamiento - número**



Fuente: OVE, 2012 Fuente: OVE, 2012

**Figura 20. Proyectos en pipeline por subsector, monto (US\$)**



Fuente: OVE, 2012

# **Comentarios de la Administración del BID**



**DOCUMENTO DEL BANCO INTERAMERICANO DE DESARROLLO**

**Evaluación de Medio Término de los Compromisos del BID-9  
Documento de Referencia: Estrategia Integrada del BID sobre Adaptación al Cambio  
Climático y Mitigación de sus Efectos y Sobre Energía Sostenible y Renovable  
Respuesta de la Administración**

**Evaluación de Medio Término de los Compromisos del BID-9**  
**Documento de Referencia: Estrategia Integrada del BID sobre Adaptación al Cambio Climático y Mitigación de sus Efectos y Sobre Energía Sostenible y Renovable**  
**Respuesta de la Administración**

**I. INTRODUCCIÓN**

- 1.1 La Administración acoge con satisfacción este documento de referencia preparado por la Oficina de Evaluación y Supervisión (OVE) y agradece a OVE por el diálogo constructivo con la Administración y con el personal de Banco durante su preparación. Este documento contribuirá a los esfuerzos del Banco para llevar a cabo más eficazmente su estrategia de cambio climático y planes de acción, incluyendo el esfuerzo de incluir o “mainstream” las perspectivas de cambio climático en las operaciones del Banco.
- 1.2 La Administración presentó comentarios detallados a la versión previa de este documento preparado por OVE y se complace de observar que muchas de sus sugerencias fueron incorporadas en la versión final.

**II. HALLAZGOS Y SUGERENCIAS**

- 2.1 El documento de referencia plantea observaciones muy útiles sobre los logros y posibles áreas de trabajo para mejorar la labor del Banco en materia de cambio climático y energía sostenible y renovable. La Administración está en general de acuerdo con los hallazgos y las sugerencias del documento y aprecia la conclusión que el BID está en buen camino hacia el cumplimiento de los requerimientos formales para aumentar su cartera de préstamos en áreas de cambio climático y energía sostenible. En particular, estamos de acuerdo con la conclusión del documento de que existe la necesidad de ampliar los esfuerzos de difusión para asegurar que tanto los gerentes de sectores y países como el personal del Banco estén al tanto del contenido de la Estrategia y del Plan de Acción.
- 2.2 Si bien acogemos las conclusiones y sugerencias de OVE, creemos que el documento podría haberse beneficiado con una mayor clarificación en algunos temas, particularmente determinando mejor la contribución de la Estrategia al mandato del IDB-9 y abordando adecuadamente las complejidades enfrentadas en la evaluación de instrumentos específicos, como es el caso de los préstamos de apoyo a política (PBL) de cambio climático. En este sentido, mientras los PBLs claramente forman parte de la categoría de préstamos, estos préstamos no siempre se traducen en acciones de inversión equivalentes en mitigación y/o adaptación al cambio climático.
- 2.3 La Administración señala que el mandato del IDB-9 de desarrollar esta Estrategia se estableció poco tiempo después de la aprobación de la Iniciativa de Energía Sostenible y Cambio Climático (SECCI). Naturalmente, la Estrategia examinada en este documento se basa principalmente en el trabajo del BID de la Iniciativa SECCI. Es y seguirá siendo difícil disociar el impacto de la Estrategia de la anterior Iniciativa SECCI, pero esto es una prueba del compromiso continuo del Banco para aumentar el

volumen y mejorar la calidad del trabajo en temas de cambio climático y energía sostenible.

### **III. MIRANDO HACIA ADELANTE**

- 3.1 Gran parte del trabajo del BID en esta área ya ha comenzado a ser implementada. El grupo interdepartamental de cambio climático fue establecido durante el 2012 para supervisar la implementación del Plan de Acción de la Estrategia de Cambio Climático del Banco y sus mecanismos de reporte. Nuevos estudios especializados sobre emisiones de gases de efecto invernadero (GHG) o evaluaciones de vulnerabilidad que sirvan para diagnósticos a nivel de países están siendo realizados en Brasil, Trinidad y Tobago y en México. Ambos son ejemplos de acciones que son consistentes con las sugerencias presentadas por OVE.
- 3.2 En cuanto a las recomendaciones sobre el alcance de la Estrategia presentados en el informe global de OVE, este punto es mencionado en la repuesta de la Administración al documento.